



**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**

**NÚMERO LA-020VST008-E12-2016**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA Y DIESEL DE LICONSA, S.A.  
DE C.V. GERENCIA ESTATAL OAXACA**



### 1.- DATOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.

LICONSA S.A. de C.V., a través de la Gerencia Estatal Oaxaca, en lo sucesivo “LA CONVOCANTE”, ubicada en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfonos 01951 52 12239, 52 12231, ext. 232, 234 y WAN 62788 y 62791.

### 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27 y 28 fracción I, 29, **32 tercer párrafo**, 36, 36 Bis y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo “LA LEY”, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, “LA CONVOCANTE”, celebrará el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. **LA-020VST008-E12-2016**, en tiempo recortado cuyo resumen de convocatoria fue publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en lo sucesivo “CompraNet”, <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> en la página WEB de “LA CONVOCANTE” <http://www.liconsa.gob.mx> y en el Diario Oficial de la Federación el **25 de febrero del 2016**.

La presente Licitación Pública Nacional es MIXTA por lo que los participantes en lo sucesivo “LICITANTES”, podrán presentar sus proposiciones y documentación complementaria por escrito o a través del medio remoto de comunicación electrónica, conforme al “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en lo sucesivo el “ACUERDO”.

- 2.1 Para el presente procedimiento de licitación, no se aceptarán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.
- 2.2 Los recursos destinados para la contratación, corresponden al programa de gasto corriente de “LA CONVOCANTE” para el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para la contratación motivo de la presente licitación para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el oficio número DFP/013/2016 de fecha 04 de enero de dos mil dieciséis (2016), emitido por la Dirección de Finanzas y Planeación de Liconsa, S.A. de C.V. y al oficio número OM/DGPP/410.2749/2015, de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil quince (2015), expedido por la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Oficialía Mayor.
- 2.3 Los “LICITANTES” que muestren interés en participar en el presente procedimiento de licitación, deberán enviar sus proposiciones en idioma español.
- 2.4 La contratación del presente procedimiento de licitación abarcará del **15 de marzo al 31 de diciembre del 2016**.

### 3.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.

“LA CONVOCANTE” llevará a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular con combustión a gasolina y/o diésel asignado a la Gerencia Estatal Oaxaca, conforme a las condiciones, especificaciones, que se detallan en los Anexos IV, IV-A, IV-B, IV-C y IV-D de esta convocatoria en lo sucesivo “LOS SERVICIOS”, según la partida en que participen.



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ASIGNACIÓN DEL CONTRATO	
1	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR DE <b>COMBUSTIÓN A GASOLINA</b> ASIGNADO A LA GERENCIA ESTATAL OAXACA.	1	Servicio integral	Mínimo	\$ 168,344.80
				Máximo	\$ 420,862.00
2	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR DE <b>COMBUSTIÓN A DIESEL</b> ASIGNADO A LA GERENCIA ESTATAL OAXACA.	1	Servicio integral	Mínimo	\$ 112,000.00
				Máximo	\$ 280,000.00

Los "LICITANTES" deberán presentar una sola propuesta técnica y económica. No obstante, podrán participar en una o en varias partidas, debiendo cotizar invariablemente la partida completa.

### 3.1.- LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS":

"LOS SERVICIOS" deberán ser prestados en las instalaciones del proveedor, conforme a las condiciones, y especificaciones con las que se deberá proporcionar "LOS SERVICIOS", requerimientos técnicos, de conformidad con lo indicado en los Anexos IV, IV-A, IV-B, IV-C y IV-D de esta convocatoria, según la partida en que participen, por el periodo comprendido del **15 de marzo al 31 de diciembre del 2016**, los cuales iniciarán invariablemente el día establecido en el contrato respectivo.

La C. Elba García López, Responsable del Área de Servicios Generales, adscrita a la Subgerencia de Administración y Finanzas, será quien realizará la verificación y aceptación por parte de "LA CONVOCANTE", de que "LOS SERVICIOS" se presten conforme a las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos detallados en los Anexos IV, IV-A, IV-B, IV-C y IV-D de la convocatoria a la licitación y el contrato respectivo, según la partida que corresponda, también vigilarán en todo tiempo la correcta ejecución de los mismos y dará al "LICITANTE" ganador las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con la ejecución de "LOS SERVICIOS".

La C. Elba García López, Responsable del Área de Servicios Generales, adscrita a la Subgerencia de Administración y Finanzas, acreditará la prestación de "LOS SERVICIOS" mediante avisos de recepción que soporte el cumplimiento de las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos correspondientes, ya que de no entregarlos, "LOS SERVICIOS" se tendrán por no recibidos o aceptados en términos del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", en el numeral 6.30.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como también de acuerdo a las definiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Será total responsabilidad de "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato que, "LOS SERVICIOS" sean prestados a satisfacción de "LA CONVOCANTE", en el tiempo determinado, por lo que se deberán tomar las precauciones necesarias para evitar retrasos e incumplimiento y en consecuencia la aplicación de la penalización establecida en el numeral 4.3 de este documento.

### 3.2.- PRECIOS, IMPUESTOS Y CONDICIONES DE PAGO.



El precio unitario de "LOS SERVICIOS" motivo de esta licitación deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos), por cada uno de los conceptos y partida, así como el total de la propuesta, conforme a las condiciones, especificaciones, tipo de vehículos y requerimientos técnicos indicadas que se detallan en los Anexos IV, IV-A, IV-B, IV-C y IV-D de esta convocatoria, según la partida que corresponda y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos desglosando el Impuesto al Valor Agregado "I.V.A" y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de "LOS SERVICIOS".

No se otorgará anticipo y los pagos se realizarán en moneda nacional (pesos mexicanos) en base al total de "LOS SERVICIOS" realizados, conforme a las leyes, disposiciones monetarias y fiscales que se encuentren vigentes en ese momento, y se llevarán a cabo dentro de los veinte (20) días naturales posteriores a la presentación de las facturas a revisión, en la caja de pagos de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en kilómetro 25 de la Carretera Oaxaca-México, Municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, el Impuesto al Valor Agregado será pagado por "LICONSA" en los términos de la legislación aplicable, debiendo indicarse al final de cada una de las facturas y por separado de los demás importes, previa validación por la persona que designe la Subgerencia de Administración y Finanzas de "LA CONVOCANTE".

En caso de elegir como medio de pago la transferencia electrónica, el "LICITANTE" deberá adjuntar a su factura, en documento conteniendo todos los datos indicados en el Anexo X de esta convocatoria.

Las facturas deberán ser emitidas en pesos mexicanos, requisitadas en términos del Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A, y el pago se hará a nombre del prestador, en pesos mexicanos, conforme a las leyes y disposiciones monetarias y fiscales que se encuentren vigentes en ese momento, en la Caja General de "LA CONVOCANTE" o en la cuenta bancaria del "LICITANTE" ganador.

Los impuestos serán pagados por "LA CONVOCANTE", en los términos de la legislación aplicable, debiendo indicarse éstos al final de cada una de las facturas, por separado de los demás conceptos.

Los días para la presentación de las facturas a revisión serán de lunes, martes y miércoles de 9:00 a 16:00 hrs., si estos días fueran inhábiles se tomarán a revisión al siguiente día hábil, en el Área de Servicios Generales de "LA CONVOCANTE", ubicada en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax. **Las facturas deberán estar soportadas conforme a lo establecido en el Anexo IV y deberán coincidir en descripción general y precio con los indicados en el contrato.**

De conformidad con lo indicado en los artículos 89 y 90 de "EL REGLAMENTO", en caso de que las facturas entregadas por el prestador para su pago, presenten errores o deficiencias, el Área de Servicios Generales de "LA CONVOCANTE", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al prestador las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el prestador presente las correcciones, no se computará para efectos del artículo 51 de "La Ley".

Los días de pago serán exclusivamente los días martes y jueves; en pagos mediante cheque nominativo, en la Caja General de "LA CONVOCANTE" de las 15:00 a las 17:00 horas; en pagos mediante transferencia bancaria electrónica el horario es de 13:00 a 15:00 horas. En caso de que el día de pago fuera inhábil, el pago respectivo se realizará al siguiente día hábil, sin que ello implique para "LA CONVOCANTE" un incumplimiento en el plazo convenido.



El "LICITANTE" que resulte adjudicado se obliga a respetar el vencimiento de los plazos descritos, verificando en todo momento la fecha en que se hace realmente exigible la obligación de pago a cargo de "LA CONVOCANTE", evitando colocar a esta última en posición de incumplimiento sin causa justificada y acreditable, en caso contrario deberá indemnizar mediante el pago de daños y perjuicios que tal hecho pueda generar a "LA CONVOCANTE".

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato no se haya hecho el descuento a la factura pendiente de pago de la penalización a que alude el **numeral 4.3** de esta convocatoria, el "LICITANTE" que resulte adjudicado acepta que se haga el descuento pendiente de aplicar en la última factura que se presente para pago.

Los pagos quedarán condicionados, proporcionalmente al pago que el prestador deba efectuar por concepto de la pena convencional a la que se haya hecho acreedor.

"LA CONVOCANTE" otorgará su consentimiento para que el "LICITANTE" que resulte ganador, ceda sus derechos de cobro y esté en posibilidad de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico con intermediarios financieros y no tendrá inconveniente en caso de que el "LICITANTE" ganador que se encuentre clasificado como micro, pequeñas o medianas empresas, accedan y utilicen los beneficios del factoraje y descuento electrónico de documentos por cobrar del "Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, S.N.C. <http://www.nafin.com/portalfn/content/ventas-al-gobierno/programa-de-compras-del-gobierno-federal/cadenas-productivas.html>.

### 3.3.- GARANTÍA DE "LOS SERVICIOS"

Los "LICITANTES" deberán presentar junto con su propuesta técnica, un escrito mediante el cual garanticen la calidad de "LOS SERVICIOS" a realizar, señalando que cuentan con la infraestructura necesaria, los recursos técnicos y humanos, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para "LOS SERVICIOS" solicitados, para cumplir estrictamente a satisfacción de "LA CONVOCANTE" con las condiciones y especificaciones establecidas en el **Anexo IV** que garanticen dicho servicio, durante la vigencia del contrato que se derive de este procedimiento. En dicho escrito se deberá considerar además lo siguiente:

- El "LICITANTE" se obliga a no divulgar, por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio que la información que obtenga para el desempeño del presente servicio y mantener en la más estricta confidencialidad cualquier información al respecto.
- El "LICITANTE", deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados, a fin de garantizar que "los servicios" objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de "LA CONVOCANTE".
- "EL "LICITANTE"" que resulte adjudicatario del contrato deberá presentar en el momento en que "LA CONVOCANTE" lo requiera los reportes necesarios respecto a avance y/o ajustes solicitados.
- "EL "LICITANTE"" que realice "LOS SERVICIOS" quedará obligado ante "LA CONVOCANTE" a responder de los defectos en la calidad de "LOS SERVICIOS", así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la licitación, en el contrato que se derive de este procedimiento y/o en la legislación aplicable.



Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 53 de la “LEY”, el “LICITANTE” que resulte adjudicado, quedará obligado a responder de la calidad de “LOS SERVICIOS” y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

#### **3.4.- ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el “LICITANTE” adjudicado deberá previamente a la firma del contrato respectivo, cuyo monto exceda de los \$300,000.00 M.N. (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, presentar ante el Departamento de Adquisiciones, la “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales” prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2016, publicada el veintitrés (23) de diciembre de dos mil quince (2015) en el Diario Oficial de la Federación ó aquella que en el futuro la sustituya, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), preferentemente dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.

#### **4.- DEL CONTRATO.**

Para efectos de lo establecido en el artículo 45 de “LA LEY” y 81 de “El Reglamento”, la convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

**El contrato que se derive de la presente Licitación Pública Nacional será abierto, con fundamento en el Artículo 47 de “LA LEY”.**

El “LICITANTE” adjudicado deberá registrarse como proveedor en el sistema Compranet 5.0, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se comunique el fallo, de acuerdo con los requisitos que para ello solicita dicho sistema.

El “LICITANTE” adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax. en días hábiles y en horario de 9:00 a 17:00 horas dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la comunicación del fallo. Para ello y dentro de este plazo el “LICITANTE” ganador deberá comunicarse al teléfono 01951 52 12239, 52 12231 extensiones 232, 234 y WAN 62788 y 62791, a fin de coordinar la fecha y hora en que deberá presentarse para la formalización del documento contractual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de “LA LEY”, si el “LICITANTE” adjudicado no firma el contrato por causas imputables a él, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al “LICITANTE” que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).



Lo anterior, independientemente de la aplicación de las sanciones al “LICITANTE” adjudicado que no firme el contrato, que procedan en los términos del artículo 60 de “LA LEY”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI de “El Reglamento”, el “LICITANTE” adjudicado para efectos de elaboración del contrato deberá entregar la siguiente documentación, a más tardar a las 16:00 hrs. del día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo.

- a) Copia certificada y Copia fotostática del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional. (Tratándose de personas morales)
- b) Copia certificada y Copia fotostática de su Cédula de Identificación Fiscal.
- c) Copia certificada y Copia fotostática, del poder otorgado ante Fedatario Público a su representante legal, (pudiendo ser un poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza, o bien poder para actos de administración y/o poder para actos de dominio).
- d) Copia certificada y Copia fotostática de identificación oficial con fotografía y firma del representante legal.
- e) Copia certificada y Copia fotostática del Registro Patronal IMSS.
- f) Copia certificada y Copia fotostática del Comprobante de domicilio
- g) Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el SAT, señalada en el numeral 3.4 de la presente convocatoria.

En el **Anexo V** se incluye el Modelo de Contrato al que para la presente licitación se sujetarán las partes, mismo que contiene los requisitos establecidos en el artículo 45 de “LA LEY”.

#### **4.1.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Con base en el artículo 36 bis de “LA LEY” y 51 de “EL REGLAMENTO” el contrato se adjudicará al “LICITANTE” cuya propuesta resulte solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por “LA CONVOCANTE”, en cuanto a, especificaciones y requerimientos técnicos de “LOS SERVICIOS”, vigencia y las demás condiciones contenidas en esta convocatoria y sus anexos, y **su precio sea el más bajo por partida** en comparación con las demás propuestas solventes o, al no existir tales, su precio resulte conveniente con base en la investigación de mercado realizada por **el Área de Servicios Generales y el Departamento de Adquisiciones** de “LA CONVOCANTE”; en el entendido de que ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los “LICITANTES” serán negociables por ningún concepto.

En el caso de que se obtuviera un empate entre dos o más “LICITANTES”, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 Bis de “LA LEY” y el 54 de “EL REGLAMENTO”, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, posteriormente se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.



De subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre "LICITANTES" que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del "LICITANTE" que resulte adjudicado del sorteo por insaculación que realice "LA CONVOCANTE", el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada "LICITANTE" empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del "LICITANTE" adjudicado y posteriormente las demás boletas de los "LICITANTES" que resultaron empatados en la partida única, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese supuesto.

Cuando "LA CONVOCANTE" requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, se invitará al Órgano Interno de Control para que en su presencia se lleve a cabo dicho sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los "LICITANTES" o invitados invalide el acto de conformidad con lo señalado en el artículo 54 de "EL REGLAMENTO".

#### 4.2.- DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Conforme a lo señalado en el artículo 48 de "LA LEY", el "LICITANTE" salvo que la entrega de la totalidad de "LOS SERVICIOS" adjudicados se concluyan durante los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato correspondiente, el "LICITANTE" que resulte adjudicado deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, antes de cualquier pago derivado del contrato de que se trata, en un término no mayor de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, fianza expedida por institución autorizada para ello, a favor de "LA CONVOCANTE", que garantice el total cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, por un importe equivalente a 10% (diez por ciento) del monto total del mismo antes del IVA. Esta fianza se mantendrá en vigor hasta que el "LICITANTE" adjudicado cumpla con todas y cada una de las obligaciones por él contraídas.

- I. En apego a lo establecido por el artículo 103 fracción I de "EL REGLAMENTO", dicha fianza deberá prever como mínimo, las siguientes declaraciones:
  - a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
  - b) Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;
  - c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
  - d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;
- II. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;



Las modificaciones a las fianzas deberán formalizarse con la participación que corresponda a la afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

En tanto el "LICITANTE" adjudicado no exhiba la fianza a que se refiere este punto, deberá cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin embargo no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor, pudiendo "LA CONVOCANTE", en su caso, proceder a la rescisión del contrato, sin responsabilidad alguna para ella, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

La fianza será exigible, aun cuando exista algún medio impugnativo en el que se reclame la invalidez de la rescisión que en su caso se haya decretado por incumplimiento del "LICITANTE", sin embargo este no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor.

#### 4.3- PENA CONVENCIONAL Y DEDUCCIONES AL PAGO

Para el caso de retraso en la prestación de los servicios con fundamento en los artículos 53 y 53 bis de "La Ley" y el 96 de su Reglamento, las penas convencionales que se aplicarán, serán las siguientes:

1.- Cuando el "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato incumpla con cualquiera de los tiempos y horarios especificados en el **anexo IV** de esta convocatoria, para la recepción y/o dar atención a un servicio solicitado, se le aplicará una pena convencional del 10% (diez por ciento) del costo total del servicio, antes del impuesto al valor agregado.

2.- Si por motivos imputables a "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato, el servicio se realiza con un tercero y el costo sea más alto, "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato cubrirá la diferencia y se aplicará una pena convencional del 10% sobre el costo total del servicio que dejó de prestar, antes del impuesto al valor agregado.

3.- Cuando el proveedor no cumpla con los tiempos especificados en el catálogo de conceptos de mano de obra de esta convocatoria, se le aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) por cada día de atraso, la cual será sobre el costo total del servicio, antes del impuesto al valor agregado.

4.- La convocante quedará facultada para efectuar la reparación con un tercero y se aplicará lo estipulado en el **inciso b) del punto 14" Penas convencionales" del Anexo IV** de esta convocatoria y en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el contrato respectivo, hasta un máximo del importe de la garantía de cumplimiento del mismo, en cuyo caso, "LICONSA" podrá optar por la rescisión, sin responsabilidad alguna para ella sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, o de exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

**Deducciones** al pago de "LOS SERVICIOS" con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el contrato.

En caso de que "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato:



- Se niegue a acudir por una unidad para su reparación y/o por garantía del servicio, no atienda las fallas de las unidades presentadas en tránsito, cumpliendo los tiempos especificados en el **Anexo IV** de esta convocatoria.
- No reciba las unidades dentro del horario estipulado en el **Anexo IV**.
- No cuente, en ese momento, con el personal disponible para dar atención a la falla, no cuente con el espacio para el resguardo de la unidad, la convocante quedará facultada para efectuar la reparación con un tercero y se aplicará lo estipulado en el **Anexo IV**.
- Cuando realice adaptaciones a las unidades vehiculares, sin contar con una justificación autorizada por parte de la convocante, deberá resarcir el daño que este ocasione sin cargo para la convocante.
- Si causa daños mayores al motor de las unidades vehiculares, por negligencia o falta de capacidad técnica por parte del personal de "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato, deberá resarcir el daño sin cargo para la convocante.
- Del combustible con el que cuenta la unidad en el momento de recibirla para su reparación, en los casos de que rebase el consumo de conformidad a los km recorridos, el proveedor deberá reponer el combustible faltante. de igual manera, si la unidad acude a su taller por segunda ocasión por garantía deberá cubrir el costo del combustible que se consuma.
- Cuando se verifique que no fueron utilizadas las refacciones nuevas o que no utilizó la marca señalada en su propuesta, se solicitara al proveedor que resulte adjudicatario del contrato que revoque su negligencia sin costos alguno y se le sancionara con el 5% del valor total de dicho servicio, antes del valor agregado, en el caso de que la factura ya haya sido pagada, deberá depositar el monto de la pena en la caja general de la convocante **o en su defecto será descontada de los pagos pendientes que tenga la empresa por realizarle.**

En cualquier caso, "LA CONVOCANTE" podrá optar por la rescisión sin responsabilidad alguna para ella sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, o exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios en ambos casos, sin que medie resolución judicial.

El importe de la penalización aplicada será descontado del valor total de la factura correspondiente o el "PROVEEDOR" lo cubrirá mediante cheque certificado a nombre de "LA CONVOCANTE", previamente al pago respectivo de la factura.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de pena convencional.

Será total responsabilidad del prestador que "los servicios" se lleve a cabo oportunamente y a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", por lo que se deberán tomar las precauciones necesarias para evitar retrasos e incumplimiento y en consecuencia la aplicación de la penalización establecida.

#### **4.4- CAUSALES DE RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**



– **Rescisión del Contrato**

LA CONVOCANTE”, con fundamento en el artículo 54 de “LA LEY” y 98 de “EL REGLAMENTO”, podrá en cualquier momento iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato adjudicado, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del “LICITANTE” que se estipulen en ese documento, así como por la contravención a las disposiciones, lineamientos, convocatoria, procedimientos y requisitos que establece dicha Ley y demás normatividad aplicable en la materia o en alguno de los siguientes casos.

- a) Por el incumplimiento del “PROVEEDOR” en la entrega de la garantía, en el plazo establecido en el Artículo 48, último párrafo de “LA LEY”, y los daños y perjuicios que pudiera sufrir “LA CONVOCANTE” por incumplimiento del contrato, serán a su cargo.
- b) Si el “PROVEEDOR” es declarado en estado de quiebra o suspensión de pagos por autoridades competentes.
- c) Por el incumplimiento del “PROVEEDOR” en la prestación de “LOS SERVICIOS” en el plazo establecido en la presente Convocatoria.
- d) Cuando el “PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de sus obligaciones, sin responsabilidad alguna para “LA CONVOCANTE”, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes, o podrá exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.
  - El procedimiento de rescisión por incumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 54 de “LA LEY”.
  - En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.
  - En caso de rescisión, no procederá el cobro de las penalizaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, “LA CONVOCANTE” podrá aplicar al “LICITANTE” la pena convencional conforme a lo pactado en esta convocatoria y el contrato correspondiente que proceda y podrá hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo, en forma proporcional al incumplimiento y sin contabilizar las penas aplicadas.

“LA CONVOCANTE”, tendrá derecho a su elección, a rescindir administrativamente el contrato, sin responsabilidad alguna para ella, sin necesidad de acudir a los Tribunales competentes, o exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.

– **Terminación Anticipada del Contrato.**

“LA CONVOCANTE”, con fundamento en lo establecido por el artículo 54 Bis de “LA LEY”, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato correspondiente, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir “LOS SERVICIOS” originalmente adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se



ocasionaría algún daño o perjuicio a “LA CONVOCANTE”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la “SFP”. En estos supuestos “LA CONVOCANTE” reembolsará al “LICITANTE” adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Cuando la terminación anticipada afecte en forma parcial las obligaciones pactadas en el contrato, es decir, respecto de una partida o alguno(s) de los conceptos que lo integran, se celebrará convenio modificatorio.

#### 4.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Cualquier modificación al contrato deberá formalizarse por escrito, en cuyo caso el “LICITANTE” que resulte adjudicatario del contrato deberá entregar el endoso correspondiente a la garantía de cumplimiento.

Las modificaciones al contrato no podrán ser superiores al 20% en monto, volumen y/o vigencia, conforme a lo previsto en los artículos 52 de “LA LEY” y 91 de “EL REGLAMENTO”.

El contrato podrá ser modificado a efecto de diferir las fechas para la ejecución de “LOS SERVICIOS” cuando así lo determine “LA CONVOCANTE”, siempre y cuando se compruebe que existen condiciones derivadas de caso fortuito o fuerza mayor que impiden la ejecución en las fechas pactadas.

#### 4.6.- JUICIOS, RECLAMACIONES O CONTROVERSIAS, RELACIÓN LABORAL, CIVIL Y FISCAL.

Los “LICITANTES” y “LA CONVOCANTE” reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas son las derivadas del contrato que lleguen a formalizar, razón por la cual el personal que intervenga en el desarrollo del mismo será contratado por exclusiva cuenta del “LICITANTE” ganador, quien será el responsable ante dicho personal de todas y cada una de sus obligaciones que como patrón establece la Ley Federal del Trabajo y demás leyes y reglamentos aplicables. Los “LICITANTES” convienen por lo mismo en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores, empleados y demás personal que contraten para la prestación de los servicios objeto del contrato, presentasen en contra de “LA CONVOCANTE” en relación con dichos servicios; por lo que expresamente las partes reconocen que no existe ningún tipo de subordinación entre ellas.

Para la celebración del contrato “EL LICITANTE”, cuando lo estime adecuado, contratará a los trabajadores que requiera, siempre a su cargo y bajo su propia responsabilidad (en lo sucesivo, el “Personal”), y en ningún momento existirá relación laboral entre éstos y la otra parte, en la inteligencia de que cada una de las partes contrata al “Personal” para sí y no en calidad de intermediarios y, por lo tanto, cada parte será responsable y a su cargo y por su cuenta exclusiva el pago de salarios, sueldos, bonos, primas de vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones por riesgos profesionales y cualquier otra obligación o prestación en favor del Personal derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, el Sistema de Ahorro para el Retiro o de cualquier otra índole.

“LA CONVOCANTE” y EL “LICITANTE” expresamente convienen que sacarán en paz y a salvo a la otra por cualquier reclamación, demanda, juicio, procesos o procedimientos u obligaciones que surjan o sean

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo



resultado de obligaciones pendientes que cada una tenga para con cualquier empleado asignado a la otra parte, por lo que no podrá designarse a la contraparte como patrón sustituto.

El contrato no pretende y nada de lo incluido en el mismo deberá interpretarse en el sentido de que se crea una relación de mandante y mandatario, comitente y comisionista, patrón/patrón sustituto y empleado, socio y asociado entre "LA CONVOCANTE" y EL "LICITANTE". Ninguna de las partes estará facultada para representar y obligar a la otra de manera alguna, y cada una de las partes será responsable exclusivamente de sus propios actos."

**5.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTO DEL PROCEDIMIENTO.**

**Calendario de Eventos**

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	OBTENCIÓN DE CONVOCATORIA	DISPONIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA
<b>25 de febrero del 2016</b>	<a href="http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx">http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx</a> <a href="http://www.liconsa.gob.mx">www.liconsa.gob.mx</a>	<b>25 de febrero del 2016</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES:**

<b>DÍA:</b>	<b>01</b>	<b>MES:</b>	<b>marzo</b>	<b>AÑO:</b>	<b>2016</b>	<b>HORA:</b>	<b>11:00</b>
<b>LUGAR:</b>	En la Sala de juntas de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en carretera Oaxaca-México, kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax.						

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

<b>DÍA:</b>	<b>07</b>	<b>MES:</b>	<b>marzo</b>	<b>AÑO:</b>	<b>2016</b>	<b>HRS:</b>	<b>11:00</b>
<b>LUGAR:</b>	Este acto se llevara a cabo con o sin la presencia de los "LICITANTES", Sala de juntas de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en carretera Oaxaca-México, kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax.						

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

<b>DÍA:</b>	<b>14</b>	<b>MES:</b>	<b>marzo</b>	<b>AÑO:</b>	<b>2016</b>	<b>HORA:</b>	<b>12:00</b>
<b>LUGAR:</b>	En la Sala de juntas de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en carretera Oaxaca-México, kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax.						

**FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

<b>DÍA:</b>	El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la Notificación del Fallo de la presente <b>licitación</b> .
<b>LUGAR:</b>	En el Departamento de Adquisiciones, ubicada en la Sala de juntas de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en carretera Oaxaca-México, kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax.

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etlá, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)



**5.1.- CONSULTA, DIFUSIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 y 43 fracción I de “LA LEY”, la convocatoria a la presente licitación no tendrán costo alguno y estarán a disposición de los interesados en “CompraNet” en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx> y en la página de Internet de “LA CONVOCANTE”: [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria en “CompraNet” y del Resumen de ésta en el Diario Oficial de la Federación, y **hasta el 07 de marzo del 2016 en el que la obtención de la convocatoria se cerrará a las 11:00 hrs.** siendo responsabilidad de los interesados obtenerla oportunamente; asimismo, conforme al artículo 42 de “EL REGLAMENTO”, se pondrá a disposición de los “LICITANTES” para su consulta un ejemplar impreso en el Departamento de Adquisiciones ubicada en el domicilio de “LA CONVOCANTE” durante el periodo señalado en días hábiles, con horario de 9:00 a 17:00 horas.

La presente convocatoria contiene entre otros aspectos, las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos, para participar en el procedimiento de adquisición en cuestión, mismas a las que se sujetará el criterio de evaluación seleccionado para adjudicar el contrato al “LICITANTE” que resulte ganador.

A los actos del procedimiento de licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, de ahora en adelante “SFP”, en los términos de “LA LEY”.

**5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO.**

El acto de la junta de aclaraciones a la presente convocatoria, se celebrará el **día 01 de marzo del 2016 a las 11:00 horas.**

El registro de los “LICITANTES” se llevará a cabo 30 minutos previos al inicio de la junta de aclaraciones.

Los “LICITANTES” que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria, deberán presentar un escrito preferentemente en hoja membretada en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado, y en su caso, del representante conforme a los requisitos previstos en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO”; en caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observador sin poder formular preguntas. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la entidad convocante, conforme al artículo 45 de “EL REGLAMENTO”, a elección del “LICITANTE” podrá utilizarse el formato del Anexo I.



De conformidad con los artículos 33-Bis antepenúltimo párrafo de “LA LEY” y 45 de “EL REGLAMENTO”, las solicitudes de aclaración y el escrito en el que los “LICITANTES” expresen su interés en participar en este procedimiento (el cual deberá estar firmado por la persona facultada para ello) deberán enviarse a través de “CompraNet” o entregarlas personalmente en el Departamento de Adquisiciones ubicada en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax ó a través del correo electrónico [gerenciaoaxaca@hotmail.com](mailto:gerenciaoaxaca@hotmail.com) (en formato Word versión 2003 o posteriores, libre de virus), a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, a efecto de que “LA CONVOCANTE” este en posibilidad de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta; sin embargo, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo señalado en este párrafo, no serán contestadas por “LA CONVOCANTE” por resultar extemporáneas; en caso de que algún “LICITANTE” presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y “LA CONVOCANTE” las recibirá, pero no les dará respuesta. Lo anterior de conformidad con el artículo 46, fracción VI de “EL REGLAMENTO”.

Si el escrito señalado no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

La junta de aclaraciones será para despejar las dudas que existan en la convocatoria y sus anexos, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de “LOS SERVICIOS” o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características artículo 33 de “La Ley.

Durante el acto de la junta de aclaraciones, “LA CONVOCANTE” dará respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas con la anticipación señalada y a las que los “LICITANTES” realicen respecto de las respuestas formuladas por “LA CONVOCANTE” en la junta de aclaraciones, levantándose el acta correspondiente en la que se consignarán las preguntas y aclaraciones respectivas, misma que será firmada por los asistentes al acto. La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el contenido y los efectos de la mencionada acta.

Cualquier punto señalado en la presente convocatoria respecto del cual no sea solicitada aclaración por parte de los “LICITANTES”, se considerará como plenamente entendido y aceptado, debiéndose cumplir en los términos de la presente convocatoria.

La asistencia de los “LICITANTES” a la junta de aclaraciones será de su estricta responsabilidad; sin embargo, se entregará copia del acta respectiva a los “LICITANTES” que la soliciten en el Departamento de Adquisiciones.

Cualquier modificación a la convocatoria de la **licitación** y sus anexos, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria y deberá tomarse en cuenta por los “LICITANTES” en la elaboración de sus proposiciones.

Con fundamento en el artículo 37 Bis de “LA LEY” el acta de la junta de aclaraciones será firmada por los “LICITANTES” que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo



las mismas, de la cual se entregará una copia a los asistentes y al finalizar el acto se fijará un ejemplar de la misma en un lugar visible, al que tenga acceso el público, así como en las oficinas del **Departamento de Adquisiciones**, ubicada en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etlá, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax, por un término de cinco (5) días hábiles. Asimismo se difundirá un ejemplar en "CompraNet" en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. para efectos de notificación de los "LICITANTES" que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

### 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de "LA CONVOCANTE", **el 07 de marzo del 2016, a las 11:00 hrs.**

El registro de los "LICITANTES" se llevará a cabo 30 minutos previos al inicio de la presentación y apertura de proposiciones.

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no se permitirá el acceso a ningún "LICITANTE" ni observador. Los servidores públicos y los "LICITANTES" presentes, no podrán efectuar ninguna modificación, adición, eliminación o negociación a las condiciones de la convocatoria y/o a las proposiciones de los "LICITANTES".

De conformidad con lo indicado en la fracción II del artículo 43 de "LA LEY", la revisión de la documentación legal y administrativa, así como la apertura de proposiciones se llevará a cabo con o sin la presencia de los "LICITANTES", **el 07 de marzo del 2016 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Gerencia, por el Subgerente de Administración y Finanzas, en presencia de un representante del Órgano Interno de Control de "LA CONVOCANTE", si asiste al evento de acuerdo a la invitación realizada por la convocante.

En el lugar, día y hora señalados para la presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas "LICITANTES" deberán entregar los documentos que se indican en el numeral 5.4.

1. La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado, que contendrá por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, en el exterior del sobre se deberán anotar los datos del "LICITANTE", tales como: razón social, domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio y entidad federativa), teléfono, fax y correo electrónico, así como el número de esta licitación. La documentación legal y administrativa requerida en el numeral 5.4 de esta convocatoria deberá presentarse simultáneamente con las propuestas técnica y económica, dentro o fuera del sobre, a elección del "LICITANTE".
2. En el supuesto de que el "LICITANTE" elija presentar la documentación legal y administrativa a que se refiere el numeral 5.4 fuera del sobre que contenga sus propuestas técnica y económica, se agradecerá incluirla en un sobre adicional, identificado claramente.



3. Para mejor conducción del presente procedimiento, se solicita que la documentación sea presentada en Carpetas conforme a lo siguiente:

- Carpeta 1: Con la documentación legal y administrativa requerida; ( numeral 5.4)
- Carpeta 2: Con la propuesta técnica y; (numeral 5.5)
- Carpeta: 3 Con la propuesta económica. (numeral 5.6)

Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse:

- a. En papel membretado con el domicilio fiscal, teléfono, fax y correo electrónico del "LICITANTE".
- b. Foliadas de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de "EL REGLAMENTO" *(Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante).*
- c. En idioma español.
- d. Sin tachaduras o enmendaduras.
- e. Firmadas de manera autógrafa por la persona facultada para ello, al menos en la última hoja del documento que las contenga.
- f. Presentar en dispositivo electrónico (disco ó memoria USB) que contenga la propuesta escaneada en tres CARPETAS (documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica en formato PDF documento por documento).
- g. En moneda nacional (pesos mexicanos)

En caso de que el "LICITANTE" elija presentar su proposición a través de "CompraNet", debe observar lo siguiente:

- En el caso de aquellos "LICITANTES" que a su elección opten por participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado digital vigente como medio de comunicación electrónica.
- El "LICITANTE", presentará su propuesta técnica y económica y documentación adicional a través de "CompraNet" conforme al "Acuerdo" por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica.
- Deberá ser elaborada preferentemente en formatos WORD (versión 2003 o posterior), EXCEL (versión 2003 o superior), PDF (versión 4 o superior), HTML o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, en WinZip, según se requiera.
- Preferentemente, deben identificarse cada una de las páginas que integran la propuesta, con el RFC, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación debe reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de proposiciones.

En sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que para tal fin debe certificar previamente la "SFP". (Deberá incluir el archivo pdf.p7m que se genera al firmar de manera electrónica las proposiciones).



El programa informático que la “SFP” les proporcione, una vez concluido el proceso de certificación de su medio de identificación electrónica, generará los archivos que mediante el uso de tecnologías resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable.

Los “LICITANTES” que opten por el envío de sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por “LA CONVOCANTE”, cuando los archivos que la contenga presenten virus informáticos o no puedan abrirse, por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.

#### PROPOSICIONES PRESENTADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán al horario establecido para tal efecto en “CompraNet”.

Los “LICITANTES” que opten por el envío de sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán concluir el envío de éstas a las **11:00 horas del día 07 de marzo del 2016.**

Si un “LICITANTE” opta por enviar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no significa que con ello renuncie automáticamente al derecho de participar por el medio tradicional, ya que en caso de que algún “LICITANTE” haya enviado sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica podrá acudir físicamente, y en su caso, entregar sus proposiciones impresas por el método tradicional hasta las **11:00 horas del 07 de marzo del 2016**, con lo cual quedarán anuladas las proposiciones enviadas en forma electrónica, mismas que no serán abiertas, lo que quedará asentado en el acta correspondiente.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en esta convocatoria, no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento, hasta su conclusión. Las proposiciones presentadas por los “LICITANTES” fuera de la hora y día previstos no serán recibidas.

#### DESARROLLO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el Art. 35 de la “LA LEY” el procedimiento será el siguiente:

El servidor público que presida el acto iniciará la apertura de los sobres que contienen las proposiciones y que fueron recibidos de manera presencial; posteriormente, estas serán enviadas a CompraNet, para después iniciar con la apertura de las propuestas recibidas electrónicamente de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de “EL REGLAMENTO”.

“LA CONVOCANTE” procederá a la apertura de los sobres de manera pública, haciéndose constar la documentación presentada y realizando el cotejo de la documentación original que en su caso se presente y que no forme parte de la proposición, sin que ello implique la evaluación de su contenido.



Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas en todas sus hojas por el licitante que se elija de entre los que asistan, conjuntamente por el Subgerente de Administración y Finanzas, Jefe del Departamento de Adquisiciones, áreas requirentes y por el representante del OIC que acuda, inclusive las recibidas a través del sistema CompraNet, lo que se hará constar en el acta. La falta de firma de algún "LICITANTE" en el acta, no invalidará su contenido y efectos.

"LA CONVOCANTE" entregará a los "LICITANTES" presentes en el acto el acuse de recibo de los documentos presentados con las observaciones respectivas, sin que ello implique una constancia de cumplimiento ni la evaluación de sus contenidos dichas observaciones se harán constar en el acta.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que únicamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en esta convocatoria, no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento, hasta su conclusión. Las proposiciones presentadas por los "LICITANTES" fuera de la hora prevista no serán recibidas.

"LA CONVOCANTE" imprimirá los documentos contenidos en las proposiciones presentadas a través del sistema CompraNet.

En el supuesto de que en el acto de presentación y apertura de proposiciones por causas no imputables a la SFP o a "LA CONVOCANTE", no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por el sistema CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se corrijan las condiciones que dieron origen a la interrupción.

Lo anterior será aplicable una vez que "LA CONVOCANTE" haya intentado abrir los archivos más de una vez en presencia del representante del OIC, en caso de que éste asista y se haya entablado comunicación con el personal que administra el sistema CompraNet en la SFP.

Lo anterior será aplicable una vez que "LA CONVOCANTE" haya intentado abrir los archivos más de una vez en presencia del representante del OIC, en caso de que éste asista y se haya entablado comunicación con el personal que administra el sistema CompraNet en la SFP. En términos de lo dispuesto en el artículo 47 de "EL REGLAMENTO", el Presidente del evento tomará las decisiones que correspondan para continuar con este acto.

En caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático o que tiene diferencias imputables al "LICITANTE", la proposición se tendrá por no presentada.

Si derivado del caso fortuito o fuerza mayor, no fuera posible realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones en la fecha señalada en esta convocatoria, el mismo se celebrará el día que indique "LA CONVOCANTE", dentro de los plazos previstos en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público lo cual se dará a conocer a los presente en el acto y por medio del sistema CompraNet.

Se levantará acta de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones en la que se hará constar el importe de cada una de ellas, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la presente convocatoria.



En el acta que se levante de este evento, se identificarán las propuestas que se hayan presentado por escrito. Al finalizar se entregará copia a los LICITANTES que hayan asistido se fijará un ejemplar del acta en algún lugar visible, en la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en la carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., Código Postal sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis, Oaxaca de Juárez, por un término no menor de cinco (5) días hábiles. Asimismo se difundirá un ejemplar en “CompraNet” en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>, para efectos de notificación de los “LICITANTES” que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

#### **5.4.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBEN EXHIBIR LOS LICITANTES**

- 5.4.1. Con fundamento en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO” el “LICITANTE” deberá presentar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) Del “LICITANTE”: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y
  - b) Del representante legal del “LICITANTE”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Los “LICITANTES” podrán optar por entregar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato **Anexo II** (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitado.

- 5.4.2. Copia de identificación oficial vigente del “LICITANTE” y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) deberán presentar original para cotejar.
- 5.4.3. Declaración de integridad, en escrito firmado de manera autógrafa por el “LICITANTE”, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de “LA CONVOCANTE”, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “LICITANTES”, de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la “LA LEY” y el artículo 39 fracción VI inciso f) de “EL REGLAMENTO”.
- 5.4.4. Con fundamento en el artículo 29 fracción VIII de “LA LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar declaración por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de “LA LEY”.



- 5.4.5. Copia de la Cédula de Identidad Fiscal, de la persona física o moral "LICITANTE".
- 5.4.6. Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", declaración del "LICITANTE" en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al **Anexo III**.
- 5.4.7. Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la **licitación**, no podrán ser transferidos por el "LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".
- 5.4.8. En su caso, los "LICITANTES" que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar copia del convenio celebrado en los términos de la fracción II del artículo 44 de "EL REGLAMENTO"; así como presentar en forma individual los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 48 de "EL REGLAMENTO".
- 5.4.9. Escrito en el que el "LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".
- 5.4.10 Copia de Registro Patronal ante el IMSS.

#### **5.5.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

- 5.5.1. La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda "**PROPUESTA TÉCNICA**", debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por "LA CONVOCANTE", en congruencia con esta convocatoria, **numerales 3; 5.5.1** y los **Anexos IV, IV-A y IV-B; y/o IV, IV-C y IV-D** de la misma, según la partida en que participen, considerando las precisiones que, en su caso, deriven de la junta de aclaraciones.

De igual forma se sugiere la utilización de separadores entre cada uno de los documentos que a continuación se señalan:

Documento Núm.1	El licitante deberá presentar firmado por el representante o apoderado legal el " <b>Anexo IV</b> " de esta convocatoria "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ASIGNADO A LA GERENCIA ESTATAL OAXACA CON MOTOR A GASOLINA Y/O DIESEL" según corresponda, como referencia de que "EL SERVICIO" se llevará a cabo dando estricto cumplimiento a lo especificado en dicho <b>anexo</b> . (aplicable a la partida 1 y 2)
--------------------	---



- Documento Núm.2 El licitante deberá presentar debidamente requisitados y sin costos los Anexos IV-A y IV-B; y/o IV, IV-C y IV-D según la partida en que participe. (aplicable a la partida 1 y 2)
- Documento Núm.3 El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica planos y fotografías de sus instalaciones (**ubicadas máximo a 30 Km del domicilio de la convocante**) tanto del interior como del exterior, así como especificar lo señalado en el inciso a) del numeral 7 "INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y HUMANA" del Anexo IV.
- Documento Núm.4 Escrito que los servicios que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales. (aplicable a la partida 1 y 2)
- Documento Núm.5 Escrito que será el único responsable de la correcta prestación de los servicios que ofrecen a "LICONSA" y que "LOS SERVICIOS" de mantenimiento al parque vehicular ofertados para la partida en que participen, cumplen estrictamente con las características, especificaciones técnicas que se establecen en esta convocatoria y sus anexos. (aplicable a la partida 1 y 2)
- Documento Núm.6 Escrito de que todos "LOS SERVICIOS" de mantenimiento realizados (**refacciones y mano de obra**) deberán ser garantizados por escrito por "EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato por un período mínimo de 6 (seis) meses ó 20,000 kilómetros, a partir de la entrega de los vehículos considerando lo especificado en el **Anexo IV**, numeral 8 "Garantía de los servicios" según corresponda para cada partida.
- Documento Núm.7 Escrito firmado por el representante o apoderado Legal que indique el domicilio del lugar donde prestará "LOS SERVICIOS" de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular a que se refiere este procedimiento de contratación, conforme a lo señalado en el **Anexo IV**, numeral 7 de esta convocatoria. (aplicable a la partida 1 y 2)
- Documento Núm.8 Escrito firmado por el representante o apoderado Legal, donde acepte se realice la **visita a sus instalaciones**. "Liconsa" podrá realizar visitas a los talleres de los licitantes con la finalidad de comprobar la infraestructura, equipos, personal e instalaciones donde se prestarán los servicios de mantenimiento al parque vehicular de "Liconsa", motivo de esta licitación, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo IV** de esta convocatoria. (aplicable a la partida 1 y 2)
- Documento Núm.9 Escrito en el que indique que cuenta con una oficina con línea telefónica fija, con fax y teléfono celular (no localizador, ni línea virtual) en la ciudad de Oaxaca de Juárez o zonas conurbadas, en dicho escrito dará a conocer el domicilio completo de la ubicación de dicha oficina y deberá mencionar el nombre del responsable con facultad para que en su nombre y representación reciba los reportes y oficios de la convocante en horas de oficina. (aplicable a la partida 1 y 2)
- Documento Núm.10 Escrito firmado por el representante o apoderado Legal, que cuenta con la infraestructura técnica necesaria para proporcionar el servicio de manera eficiente y oportuna a las necesidades de la convocante de conformidad a la marca, modelo y motor de cada una de las unidades; por lo que deberá relacionar su equipo y herramientas, con un catálogo fotográfico, con lo que garantiza la correcta realización de "LOS SERVICIOS" que oferte, dicho equipo y herramientas se verificará en la visita a las instalaciones que realizará la Subgerencia de Administración y Finanzas y el Área de servicios generales. (aplicable a la partida 1 y 2)



Documento Núm.11	Escrito firmado por el representante o apoderado Legal, que cuenta con el personal especializado que garantice un servicio eficiente y oportuno a nuestras unidades, de este personal deberá anexar los soportes correspondientes a <b>dicha especialización y actualización, según lo señalado en el Anexo IV.</b> (aplicable a la partida 1 y 2)
Documento Núm.12	El licitante deberá presentar una relación en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado Legal de los clientes a quien proporcionó su servicio en los dos últimos años, señalando razón social, domicilio, teléfonos y nombre de la persona con quien se solicitará referencias. (aplicable a la partida 1 y 2)
Documento Núm.13	El licitante deberá presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado Legal, la aceptación de que al momento de hacer entrega de la unidad reparada, sin excepción, entregará las refacciones sustituidas y dará una explicación breve a quien esté recepcionando el vehículo de los motivos que originaron su cambio y que acepta que de no hacer entrega de dichas refacciones no se realizará el pago, tanto de las refacciones como de la mano de obra. (aplicable a la partida 1 y 2)
Documento Núm.14	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado legal en hoja membretada, que durante los dos últimos ejercicios no ha sido sancionado, ni le fue rescindido algún contrato. (aplicable a la partida 1 y 2)
Documento Núm.15	“EL LICITANTE” deberá anexar en la propuesta técnica, una fotocopia y el <b>original</b> para su cotejo del registro de residuos peligrosos en los términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos. Artículo 43 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Aplicable a la partida 1 y 2).
Documento Núm.16	El licitante deberá manifestar por escrito dentro de su propuesta técnica que cuando se realice la sustitución de un acumulador, éste será a cambio, por lo que deberá especificar el descuento que aplicará. (aplicable a la partida 1 y 2)

#### **5.6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

5.6.1. La propuesta económica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda “**PROPUESTA ECONÓMICA**”, indicando la descripción general de “LOS SERVICIOS”, precios en moneda nacional, desglose de precios unitarios y el importe total de la propuesta, considerando todos los gastos necesarios para el suministro de los mismos, señalando el IVA por separado, así como la forma de pago de conformidad con los requisitos y condiciones establecidas en esta convocatoria y sus anexos VIII, VIII-A y VIII-B para la partida 1 ó en los Anexos VIII-C, VIII-D y VIII-E para la partida 2.

#### **Asimismo deberá considerar en su propuesta económica lo siguiente:**

- El licitante deberá utilizar partes y refacciones nuevas, debiendo indicar en su propuesta económica la marca que especificó en la propuesta técnica y que proporcionará para que permitan el correcto funcionamiento.
- NO anotar en su propuesta económica la palabra “ORIGINAL” en la columna de marca propuesta, Anexos VIII-B y/o VIII-E, según la partida en que participen.
- Cotizar el 100% de los conceptos de mano de obra y refacciones según aplique a nuestras unidades.



- NO utilizar N/A (NO APLICA) donde la convocante pueda demostrar que sí aplica.
- Especificar en su propuesta económica el tiempo de ejecución del servicio.

En caso de elegir como medio de pago la transferencia electrónica, el “LICITANTE” deberá adjuntar a su propuesta económica, escrito en hoja membretada, firmada por el representante, en el que se indique el nombre de la institución bancaria, número de cuenta, número de CLABE y plaza. En caso de resultar ganador, éste escrito deberá estar certificado por la institución bancaria respectiva y ser presentado al Departamento de Adquisiciones de “LA CONVOCANTE”.

5.6.2. En la propuesta económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 40 (cuarenta) días naturales posteriores a la fecha de presentación de propuestas y los precios señalados en ella serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato respectivo.

### **5.7.- PROPUESTAS CONJUNTAS**

En términos de lo establecido en los artículos 34 de “LA LEY” y 44 de “EL REGLAMENTO”, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, sin necesidad de constituir una nueva persona moral, siempre y cuando la asociación sea congruente con los criterios de adjudicación, para ello, los proponentes celebrarán un convenio en términos de la legislación aplicable, cuyo original deberán presentar indistintamente en el interior o fuera del sobre de las propuestas, en el cual se establecerán con precisión los siguientes aspectos:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, mismo que firmará la proposición;
- La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se les exigirá el cumplimiento de sus obligaciones;
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En términos de lo establecido en el artículo 44 de “EL REGLAMENTO”, cuando resulte adjudicada una propuesta conjunta, el convenio indicado en este numeral y la acreditación de las facultades del apoderado legal que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la propuesta conjunta o sus apoderados, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad.

Presentar en forma individual los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 48 de “EL REGLAMENTO”.

**5.8.- CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO.**

Una vez recibida la documentación, en términos de lo establecido en el artículo 36 de “LA LEY”, “LA CONVOCANTE” efectuará la evaluación **cuantitativa y cualitativa** de las proposiciones, para lo cual revisará y analizará la documentación legal, administrativa, técnica y económica, presentada por cada uno de los “LICITANTES” que cumplan con lo solicitado en esta convocatoria.

Para la evaluación de las proposiciones, se utilizará el criterio binario (cumple, no cumple), fundamentado en el artículo 36 segundo párrafo de “LA LEY” y 51 de “EL REGLAMENTO”, en virtud de que las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos mínimos establecidos para el objeto del presente procedimiento, son determinados y están estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

**Con la finalidad de que los participantes estén en igualdad de circunstancias, respecto a este tipo de servicios, para efectos de la adjudicación de la partida 1 (mantenimiento preventivo y correctivo con motor a gasolina) y de la partida 2 (mantenimiento preventivo y correctivo con motor a diésel),**

**Se tomará en cuenta el costo total antes de IVA, de la mano de obra de los servicios preventivos, más correctivos, más refacciones que se detallan en los ANEXOS VIII, VIII-A Y VIII-B PARA LA PARTIDA 1 ó EN LOS ANEXOS VIII-C, VIII-D Y VIII-E PARA LA PARTIDA 2, es decir, se adjudicará a la propuesta más baja sumando estos tres conceptos, no obstante para el monto del contrato se considerará únicamente el monto máximo de adjudicación señalado en la convocatoria para cada partida, toda vez que los requerimientos de refacciones para mantenimientos correctivos son muy variables, estas se solicitarán en el momento en que sean necesarias, de acuerdo a la normatividad vigente. sin embargo a efecto de contar con cotizaciones de las refacciones más frecuentes y poder agilizar la conclusión de los mantenimientos correctivos, deberá cotizar lo solicitado en los ANEXOS VIII-B (PARTIDA 1 “VEHÍCULOS A GASOLINA”), VIII-E PARTIDA 2 “VEHÍCULOS A DIESEL” y sus precios deberán permanecer fijos durante la vigencia del contrato.**

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas; La inobservancia por parte de los “LICITANTES” respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Los “LICITANTES” deben demostrar a través de la documentación y la información presentada en su propuesta técnica, que su objeto social, actividad comercial y profesional está relacionada con la descripción técnica de “los servicios”, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal para atender los requerimientos solicitados en esta licitación conforme a sus Anexos, entre los que destacan los requisitos del currículum, propuesta técnica, el cumplimiento de los contrato similares.

El incumplimiento de los requisitos antes citados o en las especificaciones técnicas del **Anexo IV**, será motivo para que la propuesta sea desechada.



“LA CONVOCANTE”, realizará la evaluación de los requisitos legales y administrativos, verificando que cumplan con lo solicitado en esta convocatoria, o en su caso señalar aquellos incumplimientos, motivando y fundando dicha evaluación.

“LA CONVOCANTE”, a través del Área de Servicios Generales adscrita a la Subgerencia de Administración y Finanzas de “LA CONVOCANTE”, realizará la evaluación de los requisitos técnicos verificando que cumplan con lo solicitado en esta convocatoria, o en su caso señalar aquellos incumplimientos, motivando y fundando dicha evaluación.

La omisión de cualquiera de los requisitos de cumplimiento establecidos en esta convocatoria será motivo de desechamiento de la proposición.

En ningún caso “LA CONVOCANTE” o los “LICITANTES” podrán suplir o corregir las deficiencias de la propuesta presentada.

En los casos en que las propuestas por sí o como resultado de tachaduras o enmendaduras, presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la prestación de los servicios o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, serán consideradas insolventes y serán desechadas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

“LA CONVOCANTE”, efectuará el análisis, revisión y cotejo de la documentación económica presentada por cada uno de los “LICITANTES” y efectuará la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus propuestas económicas de conformidad con los términos y condiciones de esta convocatoria.

El Departamento de Adquisiciones, realizará la evaluación de la propuesta económica respecto de su solvencia, la cual cotejará con la propuesta técnica, a fin de verificar que la propuesta económica sea congruente con la propuesta técnica presentada, en caso de existir discrepancia entre ambos documentos, la propuesta será considerada insolvente y será desechada.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de “LA CONVOCANTE”, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados estos podrán corregirse, en términos de lo señalado por el artículo 55 de “EL REGLAMENTO”.

#### 5.9.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS “LICITANTES”.

Será motivo de desechamiento de las proposiciones presentadas por los “LICITANTES”:

- a) La omisión parcial o total de la presentación y entrega dentro de su proposición de cualquiera de los requisitos o información establecidos en esta convocatoria. En tales casos no se recibirán fuera del sobre cerrado, los documentos de la proposición que se hubiere omitido incorporar al mismo.
- b) Condicionar la proposición o establecer condiciones adicionales a las establecidas en esta convocatoria.



- c) Será causa de desechamiento la contravención de las condiciones establecidas en esta convocatoria y sus **Anexos**.
- d) La comprobación de que algún "LICITANTE" ha acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás "LICITANTES".
- e) Cuando el "LICITANTE" presente cualquiera de los documentos legales, técnicos y económicos fuera de los términos establecidos en esta convocatoria.
- f) Cuando el objeto social del "LICITANTE" no corresponda con el objeto de la contratación en la presente licitación.
- g) Cuando la propuesta económica no coincida con los términos establecidos por el "LICITANTE" en la propuesta técnica.
- h) Cuando las propuestas no estén firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de "La Ley".
- i) Cuando alguno de los documentos de las propuestas técnicas y económicas se presente con tachaduras y enmendaduras.
- j) Cuando los precios propuestos por los "LICITANTES" no fueran aceptables por "LA CONVOCANTE".

Para estos casos, se incluirán las observaciones que correspondan al elaborar el acta de recepción y apertura de proposiciones respectiva o en el acta de fallo.

- k) Si se contraviene cualquier disposición de "LA LEY", o "EL REGLAMENTO" o de las demás disposiciones vigentes en la materia.
- l) Si el precio indicado en la propuesta no se considera conveniente para "LA CONVOCANTE", conforme a la investigación de precios realizada por el Área de Servicios Generales y el Departamento de Adquisiciones.

**SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI:**

1. **ANOTA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA PALABRA "ORIGINAL" EN LA COLUMNA DE MARCA PROPUESTA.**
2. **SI NO COTIZA EL 100% DE LOS CONCEPTOS DE M.O. Y REFACCIONES SEGÚN APLIQUE A NUESTRAS UNIDADES.**
3. **SI UTILIZA N/A Y LA EMPRESA DEMUESTRA QUE SI APLICA.**
4. **SI NO ESPECIFICA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

**5.10.- CAUSAS QUE DETERMINAN DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.**

- a) Ningún "LICITANTE" presente o envíe sus proposiciones en el lugar, fecha y horario establecidos.
- b) Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en esta convocatoria.



- c) Cuando el importe de la propuesta solvente más baja sea superior al monto del presupuesto autorizado a "LA CONVOCANTE" para "LOS SERVICIOS" objeto de la presente licitación y no sea posible obtener la reasignación de recursos en términos de lo señalado por el artículo 56 de "EL REGLAMENTO", ni efectuar las reducciones indicadas en dicho precepto.
- d) Cuando los precios de las propuestas presentadas, conforme a la investigación de precios realizada por el **Área de Servicios Generales y el Departamento de Adquisiciones** no fueren convenientes para "LA CONVOCANTE".

#### 5.11.- CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Con fundamento en el artículo 38 de "LA LEY" "LA CONVOCANTE" podrá cancelar esta licitación, partida o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratar "LOS SERVICIOS", y que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia "LA CONVOCANTE".

La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los "LICITANTES", y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "LA LEY".

#### 5.12.- FALLO

##### COMUNICACIÓN DEL FALLO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de "LA LEY" el fallo de este procedimiento de licitación será notificado en junta pública, la cual se llevará a cabo en el aula asignada por "LA CONVOCANTE" en el domicilio indicado en el numeral 1 de esta convocatoria, **el 14 de marzo del 2016, a las 12:00 horas** a la que libremente podrán asistir los "LICITANTES" que hubieran presentado proposiciones, levantándose el acta respectiva; la falta de firma de algún "LICITANTE" no invalidará el contenido y los efectos del acta.

El fallo se difundirá a través de "CompraNet" el mismo día en que se realice el acto. A los "LICITANTES" que no hayan asistido a la junta pública, CompraNet enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra disponible en la página, así como en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de "LA CONVOCANTE" ubicado en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., Código Postal 68256, Oaxaca de Juárez, Oax, por un término de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la celebración del acto, en horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

Los "LICITANTES" que se encuentren presentes se darán por notificados del fallo y de las adjudicaciones efectuadas.

##### EFFECTOS DEL FALLO

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de "LA LEY" con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato adjunto a esta convocatoria sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.



Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo será potestativo para el "LICITANTE" presentar inconformidad en términos de lo establecido Título Sexto, Capítulo Primero de "LA LEY".

De conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 37 de "LA LEY" cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por "LA CONVOCANTE", dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los "LICITANTES" que hubieren participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control de "LA CONVOCANTE" dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el área contratante dará vista de inmediato al Órgano Interno de Control de "LA CONVOCANTE", a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

## 6.- INCONFORMIDADES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de "LA LEY", los "LICITANTES" podrán presentar inconformidades por escrito, en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sita en Av. de los Insurgentes Sur número 1735, primer piso ala sur, colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, México D.F. o ante el Órgano Interno de Control en "LA CONVOCANTE" ubicado en el tercer piso de Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dentro de los seis días hábiles siguientes en que ocurra el acto impugnado.

Dicha inconformidad podrá presentarse a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

## 7.- ANEXOS

- I. **FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**
- II. **MANIFESTACIÓN DE IDENTIDAD Y FACULTADES.**
- III. **FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**
- IV. **ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**
  - IV-A **MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR CON COMBUSTION INTERNA A GASOLINA**



**IV-B MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR CON COMBUSTION INTERNA A GASOLINA**

**IV-C MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR CON COMBUSTION INTERNA A DIESEL**

**IV-D MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR CON COMBUSTION INTERNA A DIESEL**

**V. MODELO DE CONTRATO.**

**VI. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CARTA DE MANIFESTACIÓN DEL ART. 50 Y 60.**

**VII. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

**VIII. COSTO DE MANTTO. PREVENTIVO CON COMBUSTION A GASOLINA**

**VIII-A COSTO DE MANTTO. CORRECTIVO CON COMBUSTION A GASOLINA**

**VIII-B COSTO DE REFACCIONES GASOLINA**

**VIII-C COSTO DE MANTTO. PREVENTIVO CON COMBUSTION A DIESEL**

**VIII-D COSTO DE MANTTO. CORRECTIVO CON COMBUSTION A DIESEL**

**VIII-E COSTO DE REFACCIONES DIESEL**

**IX. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**X. ESCRITO PARA PAGO POR TRANSFERENCIA.**

**ATENTAMENTE**

**C. JUAN JOSE GALGUERA GARCIA  
ENCARGADO DE LA GERENCIA ESTATAL OAXACA**



**ANEXO I**  
**FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad mi interés de participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Mixta No. \_\_\_\_\_** convocada por "LICONSA" para la contratación de \_\_\_\_\_, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

**DATOS GENERALES**

Nombre de la persona física o moral:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Delegación o Municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones

Firma

\_\_\_\_\_  
Bajo protesta de decir verdad



**ANEXO I  
SOLICITUD DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Mixta No.:** \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa:

Nombre del representante legal:

Solicita aclaración a los siguientes aspectos:

**PREGUNTAS**

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A QUE SE REFIERE:** \_\_\_\_\_

**PAGINA:** \_\_\_\_.

PREGUNTA No. :

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_



**ANEXO II  
MANIFESTACIÓN DE IDENTIDAD Y FACULTADES.**

Yo, \_\_\_\_ (nombre del apoderado) \_\_\_\_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada, a través de la propuesta en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. \_\_\_\_\_, a nombre y representación de: \_\_\_\_ (nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público ó Fedatario que las protocolizó:

Relación de Socios:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre( s )

Descripción del objeto social (para personas físicas, actividad comercial ó profesional:

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público ó Fedatario que las protocolizó:

**ANEXAR COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS**

Nombre y domicilio del apoderado:

Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:

Escritura pública número:

Fecha:



Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:

Lugar y fecha

Protesto lo necesario.

(Firma autógrafa del apoderado)

Notas:

- 1.- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.
- 2.- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.
- 3.- De igual forma, tratándose de personas físicas podrá ser adecuado a lo conducente.

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO**



ANEXO III

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ( 1 )  
\_\_\_\_\_ ( 2 ) .

Presente

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ ( 3 ) No. \_\_\_\_\_ ( 4 ) en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ ( 5 ) participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “*Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*”, declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ ( 6 ) , cuenta con \_\_\_\_\_ ( 7 ) empleados de planta registrados ante el IMSS con \_\_\_\_\_ ( 8 ) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ ( 9 ) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ ( 10 ) , atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicio	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicio	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\* Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.



Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (11) \_\_\_\_\_ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de “LOS SERVICIOS” que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_ (12) \_\_\_\_\_.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(13)

**Instructivo de llenado**

**INSTRUCTIVO PARA LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Median), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de “LOS SERVICIOS” que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.



ANEXO IV

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ASIGNADO A LA GERENCIA ESTATAL OAXACA CON MOTOR A GASOLINA Y DIESEL**

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.**

PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO: **15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016** UNIDADES CON MOTOR A DIESEL Y UNIDADES CON MOTOR A GASOLINA, ASIGNADO A LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA S.A. DE C.V. SIENDO UN TOTAL DE **27 UNIDADES DE GASOLINA Y 10 DE DIESEL** VEHICULOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES:

**UNIDADES CON MOTOR A GASOLINA:**

PROG.	No. ECON.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
1	16910	DODGE	RAM	1997	RW63472
2	17086	VW	SEDAN	2001	TLC9992
3	17369	DODGE	NEON	2011	TLC9892
4	17522	NISSAN	PLATINA	2004	TLC9649
5	17640	CHEVROLET	4,5 TON	2006	RW63281
6	17672	NISSAN	SEDAN	2009	MDJ1986
7	17684	NISSAN	PICK-UP	2009	RW63761
8	17939	NISSAN	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA	2010	RW63474
9	18065	RENAULT	SCALA	2012	TLC9993
10	18067	RENAULT	SCALA	2012	TLD1151
11	18118	CHEVROLET	AVEO	2012	TLC9703
12	18119	CHEVROLET	AVEO	2012	TLC9994
13	18120	CHEVROLET	AVEO	2012	TLC9995
14	18121	CHEVROLET	AVEO	2012	TLD1172
15	18125	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2012	RW63201
16	18126	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2012	RW63202
17	18176	NISSAN	PICK-UP	2013	RW52864
18	18219	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2013	RX22316
19	18223	NISSAN	PICK-UP	2014	RW63543
20	18298	NISSAN	PICK-UP 4x4 DOBLE CABINA	2014	RX00996
21	18299	NISSAN	PICK-UP 4x4 DOBLE CABINA	2014	RX00995



**UNIDADES CON MOTOR A GASOLINA ASIGNADAS EN CALIDAD DE PRESTAMO**

	No. ECON.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
22	16842	FORD	PICK-UP	1995	LRH8182
23	16843	FORD	PICK-UP	1995	KS10842
24	16968	CHEVROLET	PICK-UP	1997	RLW4325
25	17568	CHEVROLET	PICK-UP	2003	VX90765
26	17708	NISSAN	DOBLE CABINA	2009	XT66430
27	17820	NISSAN	DOBLE CABINA	2009	MEK4863

**UNIDADES CON MOTOR A DIESEL:**

PROG	No. ECON.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
1	16883	DINA	TORTÓN	1996	RW63279
2	17840	INTERNATIONAL	RABON	2010	RW63522
3	17841	INTERNATIONAL	RABON	2010	RW63283
4	17888	VOLKSWAGEN	CAMION LIGERO CON CAJA SECA	2010	RW63284
5	17904	INTERNATIONAL	CAMION TORTON C/REFRIGERADA	2011	RW63285
6	18146	VOLKSWAGEN	CAMION LIGERO C/CAJA SECA	2012	RX07366
7	18149	VOLKSWAGEN	CAMION LIGERO C/CAJA SECA	2012	RW63286
8	18152	FREIGHTLINER	RABON CON CAJA SECA	2013	RW63523
9	18235	FREIGHTLINER	TORTON CON CAJA REFRIGERADA	2014	RW45872
10	18236	FREIGHTLINER	TORTON CON CAJA REFRIGERADA	2014	RW45873

LAS UNIDADES CON NUMERO ECONOMICO 18235 Y 18236 ENTRARAN EN EL CONTRATO A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

EL SERVICIO DEBERA PROPORCIONARSE CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE SERAN CONSIDERADOS DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA Y SERA EVALUADO SU CUMPLIMIENTO POR EL AREA DE SERVICIOS GENERALES:

**2. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS**

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERA PROPORCIONARSE BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- a) EL SERVICIO SE SOLICITARA A TRAVES DE UNA ORDEN DE SERVICIO DIRIGIDA AL PROVEEDOR, EN LA CUAL SE DESCRIBIRAN LOS DATOS DEL VEHICULO COMO SON: MARCA, TIPO, PLACAS, MODELO, ESTA ORDEN DE SERVICIO DEBERÀ CONTAR, SIN EXCEPCION, CON LA FIRMA DE AUTORIZACION DEL GERENTE ESTATAL O SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA CUAL SERA ENVIADA VIA FAX O VIA INTERNET, PARA ENTERAR AL PROVEEDOR QUE SE REQUIERE DEL SERVICIO. SE ANEXA FORMATO.
- b) CUANDO LA ORDEN SE ENVIE POR INTERNET O VIA FAX, EL PROVEEDOR DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO, PUDIENDO UTILIZAR LOS MISMOS

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo



MEDIOS Y ASENTANDO FECHA Y HORA EN EL APARTADO "RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO POR PARTE DEL TALLER".

- c) EN EL CASO DE LAS UNIDADES CON MOTOR A GASOLINA, CON EXCEPCION DE LA CAMIONETA CON NUMERO ECONOMICO 17640, DEBERA ACUDIR POR LA UNIDAD A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE UBICADAS EN CARRETERA OAXACA-MEXICO KM.25, MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA, OAXACA. LA ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL SE ENTREGARA, MAXIMO AL MOMENTO DE QUE EL PROVEEDOR HAGA ENTREGA DEL VEHICULO AL PERSONAL QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, ESTE PERSONAL FIRMARA LA ORDEN DE SERVICIO EN EL APARTADO "RECEPCION DE LA UNIDAD POR PARTE DE LICONSA OAXACA". SE ANEXA FORMATO.
- d) A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITE EL SERVICIO VIA FAX O VIA INTERNET, EL PROVEEDOR CONTARA MÁXIMO CON **2 HORAS**, PARA ACUDIR POR LA UNIDAD, DESPUES DE ESE TIEMPO, LA CONVOCANTE QUEDARÁ FACULTADA PARA EFECTUAR EL SERVICIO CON UN TERCERO, Y EN CASO DE QUE EL COSTO SEA MAS ALTO, POR ESCRITO, SE HARA DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR, ADJUNTANDO LA FACTURA DEL SERVICIO QUE DEJO DE PRESTAR, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE CUBRA LA DIFERENCIA, DE IGUAL FORMA, EN DICHO ESCRITO SE MENCIONARA DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA POR DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO Y SE ANEXARA LA ORDEN DE SERVICIO QUE LE FUE ENVIADA VIA FAX O VIA INTERNET.
- e) EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR, AL MOMENTO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LLEGARA A DETECTAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA UNIDAD, ESTE DEBERA ENVIAR EL DIAGNOSTICO POR ESCRITO, VIA FAX O VIA INTERNET, A LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y/O AL AREA DE SERVICIOS GENERALES, PARA SU AUTORIZACION, ESTA AUTORIZACION SE REALIZARA EN LA ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL EN EL APARTADO "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DETECTADO AL REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO", DONDE SE DESCRIBIRAN LOS SERVICIOS CORRECTIVOS AUTORIZADOS, Y SERA ENVIADA AL PROVEEDOR VIA FAX O VIA INTERNET, HACIENDO ENTREGA, LA CONVOCANTE, DE LA ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL AL PROVEEDOR, MAXIMO AL MOMENTO DE RECIBIR LA UNIDAD REPARADA.
- f) EN EL CASO DE TRATARSE DE SERVICIOS FUERA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS CONSIDERADO DENTRO DEL CONTRATO ADJUDICADO, EL PROVEEDOR DEBERA ESPECIFICAR EN EL DIAGNOSTICO EL COSTO Y EL TIEMPO QUE NECESITA PARA LA REPARACION DE LA UNIDAD, EL CUAL PODRA REALIZAR, SIEMPRE Y CUANDO SEA APROBADO POR LA CONVOCANTE, POR MEDIO DE UNA ORDEN DE SERVICIO ADICIONAL. EN CASO DE QUE EL PRECIO O CONDICIONES DE LA REPARACIÓN NO SEAN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE, ÉSTA PODRÁ ASIGNAR LAS REPARACIONES A OTRO PRESTADOR DE SERVICIOS.
- g) EN CASO DE QUE SE REQUIERA UN MANTENIMIENTO ADICIONAL CORRECTIVO, AL MOMENTO DE PRESENTAR EL DIAGNOSTICO, EL PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR PRÓRROGA, POR ESCRITO, (EL CUAL PODRA ENVIAR VIA FAX O VIA INTERNET), DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA PARA REALIZAR LA REPARACIÓN, LA CUAL DEBERA SER POR ALGUNA RAZÓN JUSTIFICABLE Y DEBERA SER AUTORIZADA, POR LA CONVOCANTE.
- h) LOS MANTENIMIENTOS SERAN SUPERVISADOS POR PERSONAL ADSCRITO AL AREA DE SERVICIOS GENERALES EN EL MOMENTO QUE LO CONSIDEREN NECESARIO, POR LO QUE, EL PROVEEDOR, DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES AL PERSONAL



DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN QUE ESTE PERSONAL LE SOLICITE SOBRE LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD.

- i) LAS UNIDADES REPARADAS CON MOTOR A GASOLINA SE RECIBIRAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, CARRETERA OAXACA-MEXICO KM.25, MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA, OAXACA Y EN EL CASO DE LAS UNIDADES CON MOTOR A DIESEL Y LA UNIDAD CON NUMERO ECONOMICO 17640, SE ACUDIRA POR ELLA AL DOMICILIO DEL PROVEEDOR, SIENDO RESPONSABLES DE LA RECEPCION EL PERSONAL DESIGNADO POR EL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y/O DEPARTAMENTO DE DISRIBUCION.

EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A DAR UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE EL SERVICIO REALIZADO Y HACER ENTREGA DE LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS, EN EL CASO DE HABER REALIZADO ALGUN MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

LA PERSONA QUE RECIBA LA UNIDAD, FIRMARA LA ORDEN DE SERVICIO EN EL APARTADO "RECEPCION DE LA UNIDAD REPARADA" Y HACER ENTREGA DE LA ORDEN DE SERVICIO AL PERSONAL DE TALLER, EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACION PODRA ANOTARLO EN EL APARTADO DE "SUGERENCIAS DEL TALLER".

**3. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERA PROPORCIONARSE BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

**VI.** EL SERVICIO SE SOLICITARA A TRAVES DE UN REPORTE DE FALLA O UNA ORDEN DE SERVICIO DIRIGIDA AL PROVEEDOR, EN LA CUAL SE DESCRIBIRA A DETALLE LA FALLA QUE ESTA PRESENTANDO LA UNIDAD Y LOS DATOS DEL VEHICULO COMO SON: MARCA, TIPO, PLACAS, MODELO Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD, ESTA ORDEN DE SERVICIO DEBERÀ CONTAR, SIN EXCEPCION, CON LA FIRMA DE AUTORIZACION DEL GERENTE ESTATAL O SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA CUAL SERA ENVIADA VIA FAX O VIA INTERNET, PARA ENTERAR AL PROVEEDOR QUE SE REQUIERE DE UN SERVICIO. SE ANEXA FORMATO.

**VII.** EL PROVEEDOR DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O REPORTE DE FALLA, VIA FAX O VIA INTERNET Y DEBERA ACUDIR POR LA UNIDAD AL LUGAR DONDE LE SEÑALE LA CONVOCANTE. LA ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL SE ENTREGARA, AL MOMENTO DE QUE EL PROVEEDOR HAGA ENTREGA DEL VEHICULO REPARADO AL PERSONAL QUE LA CONVOCANTE DESIGNE. QUIEN DEBERA FIRMAR DE RECIBIDO EL SERVICIO EN EL APARTADO DE LA ORDEN DE SERVICIO DESTINADO PARA ELLO. SE ANEXA FORMATO.

**VIII.** A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITE EL SERVICIO VIA FAX O VIA INTERNET Y HABER CONFIRMADO EL PROVEEDOR SU RECEPCION, ESTE DEBERA ATENDER LA SOLICITUD, MÁXIMO, BAJO LOS SIGUIENTES TIEMPOS:

	TIEMPO (HORAS HABILES)
PARA ACUDIR POR LA UNIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE UBICADAS EN CARRETERA OAXACA-MEXICO KM.25, MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA, OAXACA.	2 HORAS
SI LA UNIDAD PRESENTO LA FALLA EN TRANSITO Y NO SEA	3 HORAS



CONVENIENTE SEGUIR OPERÁNDOLA, DENTRO DE LA REGION DE VALLES CENTRALES.	
SI LA UNIDAD PRESENTA SU FALLA EN TRANSITO FUERA DE VALLES CENTRALES.	12 HORAS

DESPUES DE ESE TIEMPO, LA CONVOCANTE QUEDARÁ FACULTADA PARA EFECTUAR LA REPARACIÓN CON UN TERCERO, Y EN CASO DE QUE EL COSTO SEA MAS ALTO, POR ESCRITO, SE HARA DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR, ADJUNTANDO LA FACTURA DEL SERVICIO QUE DEJO DE PRESTAR, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE CUBRA LA DIFERENCIA Y ADEMÁS QUE SE LE APLICARA LA PENA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA POR DEJAR DE PRESTAR EL SEVICIO.

- IX.** A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA UNIDAD, CUENTA CON **TRES HORAS** COMO MAXIMO, PARA ENVIAR EL DIAGNOSTICO POR ESCRITO, VIA FAX O VIA INTERNET, A LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y/O AL AREA DE SERVICIOS GENERALES, PARA SU AUTORIZACION, LA CUAL SERA POR MEDIO DE UNA ORDEN DE SERVICIO DONDE SE DESCRIBIRAN LOS SERVICIOS AUTORIZADOS, Y SERA ENVIADA VIA FAX O VIA INTERNET, HACIENDO ENTREGA, LA CONVOCANTE DE LA ORDEN DE SERVICIO ORIGINAL, MAXIMO AL MOMENTO DE RECIBIR LA UNIDAD REPARADA.
- X.** EN EL CASO DE TRATARSE DE SERVICIOS FUERA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS CONSIDERADOS DENTRO DEL CONTRATO ADJUDICADO, EL PROVEEDOR DEBERA ESPECIFICAR EN EL DIAGNOSTICO, EL COSTO Y EL TIEMPO QUE NECESITA PARA LA REPARACION DE LA UNIDAD, EL CUAL PODRA REALIZAR, SIEMPRE Y CUANDO SEA APROBADO POR LA CONVOCANTE, POR MEDIO DE UNA ORDEN DE SERVICIO. EN CASO DE QUE EL PRECIO O CONDICIONES DE LA REPARACIÓN NO SEAN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE, ÉSTA PODRÁ ASIGNAR LAS REPARACIONES A OTRO PRESTADOR DE SERVICIOS.
- XI.** AL MOMENTO DE PRESENTAR EL DIAGNOSTICO EL PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR PRÓRROGA, POR ESCRITO, (EL CUAL PODRA ENVIAR VIA FAX O VIA INTERNET), DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE REPARACIÓN, LA CUAL DEBERA SER POR ALGUNA RAZÓN JUSTIFICABLE Y DEBERA SER AUTORIZADA, POR ESCRITO, POR LA CONVOCANTE.
- XII.** LOS MANTENIMIENTOS SERAN SUPERVISADOS POR EL PERSONAL QUE DESIGNE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADSCRITO AL AREA DE SERVICIOS GENERALES, QUIEN ACUDIRA A LAS INSTALACIONES DEL TALLER PARA REALIZAR LAS SUPERISION QUE CONSIDERE NECESARIO, POR LO QUE, EL PROVEEDOR, DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES AL PERSONAL DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN QUE ESTE PERSONAL LE SOLICITE SOBRE LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD.

#### **4. HORARIO DE ATENCIÓN, LUGAR DE ENTREGA DE UNIDADES Y TIEMPO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO.**

LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES SE REALIZARÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A SABADO, DE 9:00 A 16:30 HORAS Y SABADO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, CARRETERA OAXACA-MEXICO KM.25, MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA, OAXACA, EL PROVEEDOR DEBERA ACUDIR A RECIBIR LA UNIDAD, DE ACUERDO AL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL PUNTO **NO.2 inciso d) y 3 INCISO c)** DE ESTE ANEXO TECNICO.



LOS TRASLADOS DE VEHICULOS PARA SU REPARACIÓN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, QUE DEBERÁ REALIZARLOS BAJO SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO O INFRACCION QUE PUEDAN SUFRIR EN EL TRASLADO, MISMO QUE DEBERA SER TRIPULADO POR UN CHOFER QUE EL PROVEEDOR DESIGNE.

EN CASO DE UNIDADES QUE PRESENTEN FALLA EN TRANSITO, SE ENTREGARAN EN EL LUGAR DONDE PRESENTARON LA FALLA, Y EL PROVEEDOR DEBERA ACUDIR AL AUXILIO, DE ACUERDO AL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL PUNTO Y **3 INCISO c)** DE ESTE ANEXO TECNICO, ADEMAS DEBE DETERMINAR QUE LA UNIDAD ESTE EN CONDICIONES DE TRANSITAR, EN CASO CONTRARIO DEBERA COMUNICARSELO A LA SUBGERENCIA Y/O AREA DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE ESTA SOLICITE EL SERVICIO DE GRUA.

EL PROVEEDOR DEBERA CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESPECIFICADOS POR EL MISMO, EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANO DE OBRA DE ESTAS BASES.

## 5. MATERIALES MENORES

EL COSTO DE LA MANO DE OBRA DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS MATERIALES MENORES QUE SE LLEGARAN A UTILIZAR COMO MÍNIMO: SILICON, ANTIRECHINIDO, SOLVENTES, LIJAS, GRASAS, DESINCRUSTANTES, SELLADORES, PEGAMENTOS, ESTOPA, ESTAÑOS, SOLDADURA, ASI COMO, TODA MANIOBRA QUE NECESITE REALIZAR PARA DESMONTAR Y MONTAR LA PIEZA PARA SU REPARACIÓN O SUSTITUCION, SI LLEGARAN A APARECER EN LA FACTURACIÓN DE MANERA SEPARADA DE LA MANO DE OBRA, NO SE RECIBIRA LA FACTURA PARA TRAMITE DE PAGO.

## 6. SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

CUANDO SE REQUIERAN REPARACIONES NO CONSIDERADAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANO DE OBRA, DEBERAN SER NOTIFICADAS POR ESCRITO (VIA FAX O VIA INTERNET), A LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIONY FINANZAS Y/O AREA DE SERVICIOS GENERALES JUNTO CON EL PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES, Y PODRÁN SER REALIZADAS POR EL PROVEEDOR, SIEMPRE Y CUANDO SEA APROBADO POR LA CONVOCANTE, POR MEDIO DE UNA ORDEN DE SERVICIO. EN CASO DE QUE EL PRECIO O CONDICIONES DE LA REPARACIÓN NO SEAN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE, ÉSTA PODRÁ ASIGNAR LAS REPARACIONES A OTRO PRESTADOR DE SERVICIOS.

## 7. INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y HUMANA

PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR, MINIMO, CON:

- a) UN LOCAL DEBIDAMENTE BARDEADO O DELIMITDO CON MALLA CICLON, **UBICADO MAXIMO A 30 KM.** DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, ESTE LOCAL DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO Y ACONDICIONADO CON EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, CON LAS QUE GARANTICE UN EFICIENTE SERVICIO MECANICO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS Y MODELOS DE MUESTRO PARQUE VEHICULAR, CON EL QUE ASEGURE QUE PROPORCIONARA UN EFICIENTE SERVICIO MECANICO A NUESTRAS UNIDADES VEHICULARES, ESPECIFICANDO LOS METROS CUADRADOS CON LOS QUE CUENTA EL TALLER, INDICANDO EN QUE PORCENTAJE SE ENCUENTRA TECHADO, DEBIENDO PRESENTAR PLANOS Y FOTOGRAFIAS DE LAS INSTALACIONES TANTO DEL INTERIOR COMO DEL EXTERIOR, CON ESPACIO SUFICIENTE PARA ATENDER SIMULTÁNEAMENTE, AL MENOS, TRES DE LAS UNIDADES CON MOTOR A GASOLOLINA Y TRES CON MOTOR A DIESEL, DE TAL FORMA QUE POR NINGUN MOTIVO LAS UNIDADES PODRAN

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo



ESTACIONARSE AFUERA DE SUS INSTALACIONES (EN LA PERIFERIA O EN LA ORILLA DE LA CARRETERA).

- b) EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR, POR ESCRITO EL DOMICILIO DONDE PROPORCIONARA EL SERVICIO, LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EL AREA DE SERVICIOS GENERALES REALIZARAN UNA VERIFICACION DEL DOMICILIO, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y CARCATERISTICAS DEL LOCAL, ANTES DE EMITIR SU DICTAMEN TECNICO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS EN EL INCISO a), PARA PRESTAR EL SERVICIO, SE TOMARA COMO INCUMPLIMIENTO EN EL DICTAMEN TECNICO.
- c) EL LICITANTE DEBERA MANIFESTAR, POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON UNA OFICINA CON LÍNEA TELEFÓNICA FIJA CON FAX Y TELEFONO CELULAR (NO LOCALIZADOR, NI LINEA VIRTUAL) EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ O ZANAS CONURBADAS, EN DICHO ESCRITO DARA A CONOCER EL DOMICILIO COMPLETO DE LA UBICACIÓN DE DICHA OFICINA Y DEBERA MENCIONAR EL NOMBRE DEL RESPONSABLE CON FACULTAD PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION RECIBA LOS REPORTES Y OFICIOS DE LA CONVOCANTE EN HORAS DE OFICINA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SE VEA EN LA NECESIDAD DE CAMBIAR DE DOMICILIO, DEBERA COMUNICAR POR ESCRITO A LA CONVOCANTE DE LA NUEVA UBICACIÓN DE SU LOCAL, EL CUAL DEBERA CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN ESTE ANEXO.

- d) EL PROVEEDOR DEBERÁ MANIFESTAR, POR ESCRITO, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD A LA MARCA, MODELO Y MOTOR DE CADA UNA DE LAS UNIDADES RELACIONADAS EN ESTE ANEXO: POR LO QUE DEBERA RELACIONAR SU EQUIPO Y HERRAMIENTAS, CON UN CATALOGO FOTOGRÁFICO, CON LO QUE GARANTIZA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFERTE, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD PROPORCIONAR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE LE SOLICITE LA CONVOCANTE.
- e) ASIMISMO DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO QUE CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO QUE GARANTICE UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO A NUESTRAS UNIDADES, DE ESTE PERSONAL DEBERA ANEXAR CONSTANCIA DE CURSOS DE ACTUALIZACION.

ESTE PERSONAL DEBERA VENIR EN UNA LISTA SEÑALANDO SU ESPECIALIDAD, MISMO QUE SE VERIFICARA POR LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EL SERVICIOS GENERALES, DURANTE LA VISITA A SUS INSTALACIONES DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN UNA ENTREVISTA CON SU PERSONAL. ESTA VISITA SE EFECTUARÁ ANTES DE EMITIR EL DICTAMEN TECNICO Y PODRA SER SUPERVISADO EN CUALQUIER MOMENTO.

- f) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE QUE AL MOMENTO DE HACER ENTREGA DE LA UNIDAD REPARADA, SIN EXCEPCIÓN, ENTREGARÁ LAS REFACCIONES SUSTITUIDAS Y DARÁ UNA EXPLICACIÓN BREVE A QUIEN ESTE RECEPCIONANDO EL VEHÍCULO DE LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON SU CAMBIO Y QUE ACEPTA QUE DE NO HACER ENTREGA DE DICHAS REFACCIONES NO SE REALIZARA EL PAGO TANTO DE LAS REFACCIONES COMO DE LA MANO DE OBRA.
- g) DEL COMBUSTIBLE CON EL QUE CUENTA LA UNIDAD EN EL MOMENTO DE RECIBIRLA PARA SU REPARACIÓN, EN LOS CASOS DE QUE REBASE EL CONSUMO DE CONFORMIDAD A LOS KM RECORRIDOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER EL COMBUSTIBLE FALTANTE. DE IGUAL MANERA, SI LA UNIDAD ACUDE A SU TALLER POR SEGUNDA OCASIÓN POR GARANTÍA DEBERÁ CUBRIR EL COSTO DEL COMBUSTIBLE QUE SE CONSUMA.



- h) CUANDO SE VERIFIQUE QUE NO FUERON UTILIZADAS REFACCIONES NUEVAS O QUE NO UTILIZO LA MARCA SEÑALADA EN SU PROPUESTA, SE SOLICITARA AL PROVEEDOR QUE REVOQUE SU NEGLIGENCIA SIN COSTOS ALGUNO Y SE LE SANCIONARA CON EL 5% DEL VALOR TOTAL DE DICHO SERVICIO, ANTES DEL VALOR AGREGADO, EN EL CASO DE QUE LA FACTURA YA HAYA SIDO PAGADA, DEBERÁ DEPOSITAR EL MONTO DE LA PENA EN LA CAJA GENERAL DE LA CONVOCANTE O EN SU DEFECTO SERÁ DESCONTADA DE LOS PAGOS PENDIENTES QUE TENGA LA EMPRESA POR REALIZARLE.
- i) CURRÍCULUM DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA RELACIÓN DE SUS CLIENTES A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EL SERVICIO EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS, SEÑALANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONOS Y PERSONA CON QUIEN SOLICITAR REFERENCIAS.
- j) ANEXAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL EN HOJA MEMBRETADA, QUE DURANTE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS NO HA SIDO SANCIONADO, NI LE FUE RESCINDIDO ALGUN CONTRATO.
- k) CUANDO SE REALICE UN CAMBIO DE ACUMULADOR ESTE DEBERA SER A CAMBIO Y DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO EL DESCUENTO A APLICAR.

#### 8. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

- a) EL PERIODO DE GARANTÍA POR CONCEPTO DE REFACCIONES Y MANO DE OBRA, DEBERÁN SER POR UN PLAZO NO MENOR DE SEIS MESES O 20,000 KILOMETROS, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA UNIDAD REPARADA.
- b) QUE EN CASO DE QUE ALGUNA PIEZA MECANICA O REFACCIÓN, RESULTASE CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS DERIVADOS DE SU EMBALAJE, TRANSPORTACIÓN O ENTREGA, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A EFECTUAR LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO HECHA POR EL FUNCIONARIO FACULTADO, Y OBLIGÁNDOSE A SU PUNTUAL ENTREGA.
- c) EN EL CASO DE QUE LA FALLA NO ESTE RELACIONADA CON EL MANTENIMIENTO REALIZADO, EL PROVEEDOR LO HARA DEL CONOCIMIENTO, POR ESCRITO, A LA CONVOCANTE, SOLICITANDO LA AUTORIZACION DE ESTA PARA REALIZAR LA REPARACION QUE REQUIERE LA UNIDAD, QUIEN LE ENVIARA UNA ORDEN DE SERVICIO, VIA FAX O VIA INTERNET Y EL PROVEEDOR DEBERA CONFIRMAR SU RECEPCION PARA PROCEDER A LA REPARACION DE LA UNIDAD, LA CUAL SERA SUPERVISADA POR LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y/O EL AREA DE SERVICIOS GENERALES.

#### 9. PARTES Y REFACCIONES

- a) EL PROVEEDOR DEBERA UTILIZAR PARTES Y REFACCIONES NUEVAS, DEBIENDO INDICAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA MARCA DE LAS REFACCIONES QUE UTILIZARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN CASO DE UTILIZAR UNA MARCA DIFERENTE ESTA DEBE SER CON ESPECIFICACIONES DE CALIDAD SIMILARES O SUPERIORES A LA COTIZADA, EN EL CASO DE QUE SE DESCUBRA QUE UTILIZO UNA REFACCION CON ESPECIFICACIONES INFERIORES, DEBERA CAMBIAR LA REFACCION POR LA MARCA QUE COTIZO O UNA SIMILAR O SUPERIOR, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE Y SE APLICARA UNA SANCION DEL 5% DEL COSTO TOTAL DEL SERVICIO,



b) **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI:**

- ✓ ANOTA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA PALABRA “**ORIGINAL**” EN LA COLUMNA DE MARCA PROPUESTA.
  - ✓ SI NO COTIZA EL 100% DE LOS CONCEPTOS DE M.O. Y REFACCIONES SEGÚN APLIQUE A NUESTRAS UNIDADES.
  - ✓ SI UTILIZA N/A Y LA EMPRESA DEMUESTRA QUE SI APLICA.
  - ✓ SI NO ESPECIFICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA EL TIEMPO DE EJECUCION DEL SERVICIO.
- c) SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR ADAPTACIONES EN LAS UNIDADES, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE ALGUNA PARTE, REFACCIÓN O COMPONENTE SE ENCUENTRE DESCONTINUADO Y SE REQUIERA UTILIZAR OTRA MARCA Y MODELO DIFERENTE, DEBERA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCANTE Y ÉSTA DEBERÁ SER DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.
- d) AL TÉRMINO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA CONVOCANTE LAS PARTES Y REFACCIONES NO PELIGROSAS USADAS QUE FUERON SUSTITUIDAS POR LAS NUEVAS, SALVO QUE LAS PARTES O REFACCIONES SEAN CAMBIADAS EN USO DE GARANTÍA, O RECONSTRUIDAS (A CAMBIO), O SE TRATE DE RESIDUOS CONSIDERADOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- e) EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, POR LO QUE DEBERA ANEXAR EN LA PROPUESTA TECNICA, UNA FOTOCOPIA Y EL ORIGINAL PARA SU COTEJO.

**10. RECORRIDOS DE PRUEBA.**

EN CASO DE SER NECESARIO EL RECORRIDO DE PRUEBA, ÉSTE NO PODRÁ EXCEDER DE 10 KMS DE DISTANCIA, SALVO LOS CASOS QUE POR RAZÓN JUSTIFICADA SE REQUIERA UN RECORRIDO MAYOR, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ OBTENER AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA CONVOCANTE PARA SU REALIZACIÓN. COMPROMETIÉNDOSE A CONDUCIR LA UNIDAD A LA VELOCIDAD PERMITIDA DURANTE SU TRANSITO, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD CUALQUIER SANCION DE TRANSITO O PERCANSE.

**11. SUSTRACCIÓN Y DAÑOS.**

MIENTRAS LA UNIDAD SE ENCUENTRE BAJO SU RESGUARDO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE POR:

- a) OCASIONAR DAÑOS A LA CARROCERÍA.
- b) OCASIONAR DAÑOS AL MOTOR POR DESCUIDO O FALTA DE CONOCIMIENTOS TECTICOS, AL MOMENTO DE SU REPARACIÓN.
- c) SUSTRACCIÓN ILÍCITA DE LA UNIDAD.
- d) POR PERDIDA DEL EQUIPO, LLANTA DE REFACCION, HERRAMIENTAS, DOCUMENTACION, QUE LA CONVOCANTE HAYA NOTIFICADO EN EL FORMATO DE AUTORIZACION DE SALIDA DE LA UNIDAD AL MOMENTO DE HACERLE ENTREGA DE LA MISMA.
- e) DE CUIDAR QUE EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEA DE ACUERDO A LOS 10 KM DE RECORRIDO DE PRUEBA, CASO CONTRARIO DEBERA REPONER EL COMBUSTIBLE ADICIONAL UTILIZADO.



- f) OCASIONAR DAÑOS A TERCEROS.
- g) PAGAR INFRACCIONES DE TRANSITO QUE SE GENEREN POR NEGLIGENCIA DE SU PERSONAL.

EN CASO DE INCURRIR EN LO ESPECIFICADO EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS ANTES CITADOS, EL PROVEEDOR DEBERA RESPONDER, DE MANERA INMEDIATA, SUBSANANDO EL DAÑO OCASIONADO.

EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR LA GUARDA Y SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN EN MANTENIMIENTO, LOS CUALES DEBERÁN QUEDAR DENTRO DEL LOCAL, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ QUE LAS UNIDADES PERMANEZCAN, BAJO NINGUN MOTIVO, FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL TALLER DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU MANTENIMIENTO, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD CUALQUIER DAÑO QUE SE SUFRAN LAS UNIDADES QUE RECIBA PARA SU MANTENIMIENTO.

## **12. NORMAS.**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES.

## **13. INFORMACIÓN ADICIONAL.**

EL LICITANTE, PODRÁ INCLUIR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ENTRE ELLA LAS NORMAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO 12 DE ESTE ANEXO.

DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER RELACIONADA Y EXPLICITAMENTE CALIFICADA COMO ADICIONAL EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

## **14. PENAS CONVENCIONALES.**

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE PROCEDAN, SE LE HARA DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y SE APLICARAN CUANDO:

- a) CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LOS TIEMPOS Y HORARIOS ESPECIFICADOS EN ESTE ANEXO PARA LA RECEPCION Y/O DAR ATENCION A UN SERVICIO SOLICITADO, SE LE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL COSTO TOTAL DEL SERVICIO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- b) SI POR MOTIVOS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, EL SERVICIO SE REALIZA CON UN TERCERO Y EL COSTO SEA MAS ALTO, EL PROVEEDOR CUBRIRA LA DIFERENCIA Y SE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% SOBRE EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO QUE DEJO DE PRESTAR, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- c) CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LOS TIEMPOS ESPECIFICADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANO DE OBRA DE LAS BASES, SE LE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% (CINCO PORCIENTO) POR CADA DIA DE ATRASO, LA CUAL SERA SOBRE EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- d) LA CONVOCANTE QUEDARA FACULTADA PARA EFECTUAR LA REPARACIÓN CON UN TERCERO Y



SE APLICARA LO ESTIPULADO EN EL INCISO b) DE ESTE PUNTO NUMERO 14.

- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR: SE NIEGUE A ACUDIR POR UNA UNIDAD PARA SU REPARACION Y/O POR GARANTIA DEL SERVICIO,
  - NO ATIENDA LAS FALLAS DE LAS UNIDADES PRESENTADAS EN TRANSITO, CUMPLIENDO LOS TIEMPOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 2 inciso d) Y 3 INCISO c).
  - NO RECIBA LAS UNIDADES DENTRO DEL HORARIO ESTIPULADO EN EL PUNTO NO.4 INCISOS a) Y b) DE ESTE ANEXO TÉCNICO.
  - CUENTE, EN ESE MOMENTO, CON EL PERSONAL DISPONIBLE PARA DAR ATENCIÓN A LA FALLA,
  - NO CUENTE CON EL ESPACIO PARA EL RESGUARDO DE LA UNIDAD,
- e) CUANDO REALICE ADAPTACIONES A LAS UNIDADES VEHICULARES, SIN CONTAR CON UNA JUSTIFICACIÓN AUTORIZADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DEBERA RESARCIR EL DAÑO QUE ESTE OCASIONE SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE.
- f) SI CAUSA DAÑOS MAYORES AL MOTOR DE LAS UNIDADES VEHICULARES, POR NEGLIGENCIA O FALTA DE CAPACIDAD TÉCNICA POR PARTE DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR, DEBERA RESARCIR EL DAÑO SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE,

EL PROVEEDOR TENDRA TRES DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA NOTIFICACION DE LA PENALIZACION, PARA REALIZAR EL PAGO EN LA CAJA GENERAL DE LICONSA, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LICONSA, S.A. DE C.V., DESPUES DE ESE PLAZO LA CONVOCANTE QUEDA FACULTADA PARA REALIZAR EL DESCUENTO DE LOS PAGOS PENDIENTES A REALIZAR AL PROVEEDOR.

**15. METODO DE EVALUACIÓN: BINARIO**

**16. FORMA DE PAGO:**

- a) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA LAS CUALES DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, EN MONEDA NACIONAL, UNA VEZ ACEPTADOS LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y/O AREA DE SERVICIOS GENERALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DICHAS ÁREAS SERAN LAS RESPONSABLES DE SUPERVISAR Y DE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS REALIZADOS.

LAS FACTURAS ADEMÁS DE CONTAR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEBERÁN:

- ELABORARSE A NOMBRE DE LICONSA, S.A. DE C.V., R.F.C. LIC950821M84, DOMICILIO CARRETERA OAXACA-MEXICO KM 25, MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA, OAXACA. C.P. 68256



- INDICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL DEL SERVICIO, DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD REPARADA, KILOMETRAJE, Y LOS CONCEPTOS DE MANO DE OBRA DEBERA COINCIDIR CON LA ORDEN DE SERVICIO AUTORIZADA.
- LOS PRECIOS UNITARIOS DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES DEBERA COINCIDIR CON SU PROPUESTA ECONOMICA O EN SU CASO CON EL PRESUPUESTO PRESENTADO DE LOS CONCEPTOS FUERA DEL CONTRATO, DE NO SER ASI SE DEVOLVERA LA FACTURA PARA SU CORRECCION.
- b) LA RECEPCION DE SU FACTURACION, ESTARA A CARGO DE LA RESPONSBLE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA GERENCIA ESTATAL, PARA SU REVISION, LOS DIAS HABILES LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE 9:00 A 16:00 HORAS. EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, CARRETERA OAXACA-MEXICO KM. 25, MUNICIPIO DE GUADALUPE ETLA, OAXACA,
- c) NO SE CUBRIRA EL MONTO DE LAS REFACCIONES NUEVAS NI EL COSTO DE MANO DE OBRA, SI LAS SUSTITUIDAS NO FUERON ENTREGADAS AL MOMENTO DE ENTREGAR LA UNIDAD AL PERSONAL SIGNADO POR LA CONVOCANTE.
- d) LAS FACTURAS DEBERAN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
  - a) LAS FACTURAS DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, ADEMÁS DE ENVIAR AL CORREO ELECTRONICO [egarcia.oax.liconsa@gmail.com](mailto:egarcia.oax.liconsa@gmail.com), el archivo XML y LA FACTURA EN PDF.
  - b) COMO ANEXO DEBERA TRAER LA (S) ORDEN (ES) DE SERVICIO ORIGINAL (ES), SIN EXCEPCION CON LA FIRMA AUTOGRAFA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, ESTA ORDEN DEBERA TRAER REQUISITADO LOS ESPACIOS DE:
    - RECEPCION DE LA UNIDAD POR PARTE DEL TALLER
    - RECEPCION DE LA UNIDAD REPARADA, POR PARTE DEL PERSONAL QUE DESIGNE LA CONVOCANTE.
  - c) SEPARAR REFACCIONES Y MANO DE OBRA, PONIENDO A CADA CONCEPTO Y REFACCION SU COSTO Y LA SUMA TOTAL.
  - d) FACTURAR POR SEPARADO LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.
  - e) EN CASO DE HABER REALIZADO REPARACIONES ADICIONALES, ANEXARLE EL ORIGINAL DEL DIAGNOSTICO Y/O PRESUPUESTO POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA.

**NO SE RECIBIRAN FACTURAS SI:**

- NO TRAE LOS ANEXOS SEÑALADOS EN EL INCISO d) DE ESTE PUNTO NO.16.
- ESTAN FUERA DE LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL INCISO b) DE ESTE PUNTO,
- VIENE LA FACTURA ARRUGADA O MALTRATADA, CON CORRECTOR LÍQUIDO, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ILEGIBLES O LETRAS ENCIMADAS.
- SI NO COINCIDEN CON LOS SERVICIOS AUTORIZADOS EN LAS ORDENES DE SERVICIO.
- SI LOS COSTOS NO COINCIDEN CON LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PROVEEDOR.
- SI EN LA FACTURA ESTA COBRANDO ALGUN MATERIAL MENOR SEÑALADO EN EL PUNTO 5 DE ESTE ANEXO, FUERA DE LA MANO DE OBRA.



- SI VIENE RELACIONADO UN SERVICIO NO REALIZADO.
- SI LA FECHA DE LA FACTURA ES ANTERIOR A LA RECEPCION DEL SERVICIO POR PARTE DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y/OAREA DE SERVICIOS GENERALES.



**ANEXO IV-A "PARTIDA 1"**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA  
PAQUETES DE SERVICIO PREVENTIVO (SIN COSTOS)**

**PAQUETES DE SERVICIO PREVENTIVO**

EJERCICIO: 2016

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA REFACCIONES Y LUBRICANTES	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, PICK-UP MODELO 1997, PLACAS RLV-4325	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION
				16910	17086	17369	17522	17640	17684-17939-17176-18219-18223, 17820, 17708	18065, 18067	18118, 18119, 18120, 18121	18125, 18126	17568	16842 Y 16843	16,968	18298 Y 18299	

**1. MENOR**

	CAMBIO DE ACEITE																	
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE																	
	REVISION Y RELLENO DE NIVELES																	
	REVISION VISUAL DE CABLES DE BUJIAS, TAPA DE DISTRIBUIDOR Y BANDAS, PRUEBA DE RESISTENCIA																	
	SUBTOTAL			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	

**REFACCIONES:**

	LITRO DE ACEITE DE MOTOR MULTIGRADO 15W SAE 40																	
	PZA FILTRO DE ACEITE																	
	PZA FILTRO DE AIRE																	
	LITRO DE ANTICONGELANTE																	
	LITRO DE ACEITE DE TRANSMISION Y DIRECCION ATF																	

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"

LITRO ACEITE DE DIFERENCIAL																
LITRO DE LIQUIDO DE FRENOS																
<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TOTAL PAQUETE</b>																

**2. MAYOR**

AFINACION MAYOR (LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION)																
CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA																
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE																
CAMBIO DE BUJIAS																
LAVADO DE: MOTOR, SALPICADERAS, CARROCERIA E INTERIOR DEL VEHICULO Y ENGRASADO EN GENERAL.																
LIMPIEZA DE VALVULA RALENTI (EN SU CASO)																
REVISION Y PRUEBA DE CABLES DE BUJIAS																
ROTACION DE LLANTAS																
<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**REFACCIONES:**

JUEGO DE BUJIAS																
JUEGO CABLES PARA BUJIAS																
PZA FILTRO DE GASOLINA																
PZAFILTRO DE AIRE																
BOTE LIQUIDO PARA LAVAR INYECTORES																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

BOTE LIQUIDO PARA LAVAR CUERPO DE ACELERACION															
<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TOTAL PAQUETE</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**3. FRENOS:**

REVISION, LIMPIEZA INSPECCION Y PURGA DE SISTEMA DE FRENOS															
REVISION, LIMPIEZA INSPECCION Y ENGRASADO DE BALEROS															
AJUSTE DE FRENOS Y CALIBRACION															
<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**REFACCIONES**

BOTE DE LIQUIDO DE FRENOS															
<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TOTAL PAQUETE</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**4. SERVICIO ELECTRICO**

REVISION DE CARGA DEL ACUMULADOR															
REVISION DE LUCES EN GENERAL															
REVISAR Y/O RELLENAR AGUA DEL ACUMULADOR															
LIMPIEZA DE TERMINALES															
<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**REFACCIONES**

METRO DE CABLE PARA LINEAS ELECTRICAS															
BOTE AGUA PARA BATERIA															



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TOTAL PAQUETE</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

<b>SUBTOTAL</b>															
<b>IVA</b>															
<b>GRAN TOTAL</b>															

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

1. COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE
2. DEBERA COTIZAR DE MANERA INDIVIDUAL LOS CONCEPTOS DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
3. UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR
4. UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.
5. EN EL CASO DE LOS FOCOS ANEXAR UNA RELACION, CONSIDERANDO TODOS LOS FOCOS QUE APLIQUEN A NUESTRAS UNIDADES.



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

**ANEXO IV-B “PARTIDA 1”**  
**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA**  
**PAQUETES DE SERVICIO CORRECTIVO (SIN COSTOS)**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
			16842 Y 16843	16910	16968	17086	17369	17522	17568	17640-17641	17684-17939-17176-18219-18223, 17820, 17708	18065, 18067	18118, 18119, 18120, 18121	18125, 18126	18298 Y 18299		
	<b>MOTOR</b>																
1	ASENTAR VALVULAS.																
2	CAMBIAR ABRASADERA DE ESCAPE.																
3	CAMBIAR ANILLOS.																
4	CAMBIAR BOQUILLA DE ESCAPE.																
5	CAMBIAR BUSOS HIDRAULICOS O BOTADORES DEL SISTEMA DE PUNTERIAS.																
6	CAMBIAR CATALIZADOR.																
7	CAMBIAR COLILLAS DE MOTOR O RETENES SEGÚN SEA EL CASO																
8	CAMBIAR CUALQUIER SENSOR (SEGÚN APLIQUE)																
9	CAMBIAR INYECTOR.																
10	CAMBIAR JUNTAS A LA CABEZA DEL MOTOR.																
11	CAMBIAR MULTIPLE DE ADMISION.																
12	CAMBIAR MULTIPLE DE ESCAPE. C/U.																
13	CAMBIAR SELLO DE VALVULAS Y AJUSTE DE PUNTERIAS.																
14	CAMBIAR SILENCIADOR.																
15	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR C/U																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social”



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
16	CAMBIAR TERMOSTATO.																
17	CAMBIAR TRAMO TUBO FLEXIBLE.																
18	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA.																
19	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA (CONVENCIONAL O FUEL INJECTION).																
20	CAMBIO DE CADENA Y ENGRANES O BANDA Y POLEAS (LOCA Y DE DISTRIBUCION) (INCLUIR CAMBIO DE BOMBA DE AGUA)																
21	CAMBIO DE CUALQUIER BANDA DE MOTOR. C/U.																
22	CAMBIO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE																
23	CAMBIO DE MANGUERA INFERIOR O SUPERIOR DE RADIADOR.																
24	CAMBIO DE POLEA TENSORA DE BANDA DE ACCESORIOS																
25	CAMBIO DE RADIADOR.																
26	CAMBIO DE SOPORTE Y GOMAS DE TUBODE ESCAPE																
27	EMPACAR MOTOR (INCLUYE AFINACION).																
28	ESCANEO DE MOTOR (DETECCION DE FALLO)																
29	LAVAR INYECTORES INCLUYENDO LIQUIDO.																
30	LAVAR TANQUE DE GASOLINA.																
31	RECTIFICAR MONOBLOCK																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
32	SONDEAR RADIADOR.																
33	SUMINISTRO DE GAS A AIRE ACONDICIONADO																
34	CAMBIO DE RESPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA																
35	CAMBIO DE MANGUERAS A TANQUES DE GASOLINA																
	<b>TOTAL MOTOR</b>			-		-	-	-		-	-	-	-	-	-		-
<b>FRENOS .</b>																	
37	CAMBIAR BALEROS FLECHAS LATERALES.																
38	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS O CILINDRO MAESTRO																
39	CAMBIAR CALIBRADOR DE BALATAS.																
40	CAMBIAR DISCO O TAMBOR																
41	CAMBIAR REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS O BOMBA COMPLETA																
42	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPER O CALIPER COMPLETO (MORDAZA)																
43	CAMBIAR RETEN DE DIFERENCIAL																
44	CAMBIAR RETENES DE FLECHAS LATERALES																
45	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS O DELANTERAS																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
46	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS O DELANTERAS, INTERIOR O EXTERIOR Y ENGRASAR																
47	CAMBIO DE BIRLOS POR PIEZA																
48	CAMBIO DE CILINDRO AUXILIAR.																
49	CAMBIO DE MANGUERA FEXIBLE DE FRENOS (INCLUIR LIQUIDO Y PURGAR FRENOS)																
50	CAMBIO DE MAZA																
51	CAMBIO DE REPARTIDOR DE LIQUIDO DE FRENOS																
52	CAMBIO DE TUBO RIGIDO DE PRENOS																
53	RECTIFICAR DISCO O TAMBOR																
54	REPARACION DE FRENO AUXILIAR (DE MANO)																
55	CAMBIO DE CHICOTE DEL FRENO DE MANO																
	<b>TOTAL MOTOR</b>																

**TRANSMISION.**

56	CAMBIAR CRUCETAS DE FLECHA CARDAN.C/U.																
57	CAMBIAR BOMBA DE CLUTCH PRIMARIO.																
58	CAMBIAR BOMBA DE CLUTCH SECUNDARIO.																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
59	CAMBIAR CAJA DE SATELITES DEL DIFERENCIAL.																
60	CAMBIAR CAJA DE VELOCIDADES																
61	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE DIFERENCIAL.																
62	CAMBIAR KIT DE BALEROS DIFERENCIAL.																
63	CAMBIAR KIT DE CLUTCH (INCLUIR BAJAR Y SUBIR CAJA DE VELOCIDADES)																
64	CAMBIAR RETEN DE PIÑON.																
65	CAMBIAR RETEN DE FLECHA DE MANDO DE CAJA DE VELOCIDADES.																
66	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES O DE TRANSMISION																
67	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA CARDAN																
68	CAMBIO DE BALERO DELANTERO O TRASERO DE LA CAJA DE VELOCIDADES.																
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE.																
70	CAMBIO DE COLLARIN.																
71	CAMBIO DE CORONA Y PIÑON (CON BALEROS)																
72	CAMBIO DE ESPIGA O BALERO DESLIZABLE																
73	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCION LATERAL.																



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
74	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH.																
75	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES.																
76	CAMBIO DE RETENES DE MAZAS DELANTERAS O TRASERAS																
77	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES.																
78	INVERTIR CREMALLERA DE VOLANTE MOTRIZ.																
79	RECTIFICAR VOLANTE																
80	REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES.																
81	REPARACION DE DIFERENCIAL																
82	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD																
	<b>TOTAL MOTOR</b>			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>SUSPENSIÓN Y DIRECCION.</b>																
83	ALINEACION TRASERA Y DELANTERA (DONDE APLIQUE)																
84	BALANCEO DE RUEDAS																
85	CAMBIAR CAJA DE DIRECCION (LA QUE APLIQUE)																
86	CAMBIAR CRUCETA DE COLUMNA DE DIRECCION.																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
87	CAMBIAR GOMAS (HULES) DE BARRA ESTABILIZADORA Y TORNILLOS ESTABILIZADORES (AGUJAS)																
88	CAMBIAR JUNTA HOMOCINETICA (ESPIGA)																
89	CAMBIAR MANGUERAS DE DIRECCION (LA QUE APLIQUE)																
90	CAMBIAR PERCHA																
91	CAMBIAR RETEN DE SECTOR.																
92	CAMBIAR RETEN DE SINFIN.																
93	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS O TRASEROS																
94	CAMBIO DE COJINETES O BALEROS SUPERIORES PARA AMORTIGUADORES																
95	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA .																
96	CAMBIO DE BARRAS DE DIRECCION.																
97	CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA. (LICUADORA)																
98	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR.																
99	CAMBIO DE BRAZO PITMAN.																
100	CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLAS SUPERIORES O INFERIORES																
101	CAMBIO DE CRUZETAS DE TRACCION DELANTETRAS.																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
102	CAMBIO DE CUBRE POLVO DE JUNTAS HOMOCINETICAS.																
103	CAMBIO DE HOJAS DE MUELLES Y TORNILLO DE CENTRO																
104	CAMBIO DE RESORTES DE SUSPENSIÓN C/U.																
105	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES O SUPERIORES																
106	CAMBIO DE TOPES DE SOBRECARGA PARA AMORTIGUADORES																
107	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION C/U.																
108	DAR BRIO A MUELLES																
109	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION (LA QUE APLIQUE HIDRAILICA O MECANICA)																
110	CAMBIO DE COLUMPIO PARA MUELLES																
111	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION.																
112	REPARAR BRAZO DE SUSPENSIÓN.																
113	SOLDAR PERCHA																
114	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES O INFERIORES DELANTERAS																
115	CAMBIODE BUJES DE MUELLES																



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRIET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
116	CAMBI DE CRUCETAS DE DIFERENCIAL Y FLECHA CARDAN																
	<b>TOTAL</b>			-		-	-	-		-	-	-	-	-	-		-

**SERVICIO ELECTRICO.**

117	CAMBIAR BOCINA DE CLAXON.																
118	CAMBIO DE BISELES DE FAROS																
125	CAMBIAR BULBO DE ACEITE.																
126	CAMBIAR BULBO DE STOP.																
127	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA.																
128	CAMBIAR INDICADOR DE ACEITE.																
129	CAMBIAR MICROFILTROS																
130	CAMBIAR MODULO DE ENCENDIDO																
131	CAMBIAR ODOMETRO O VELOCIMETRO																
132	CAMBIAR PASTILLA DE IGNICION.																
133	CAMBIAR PLUMAS DE LIMPIADORES .																
134	CAMBIAR SWITCH DE IGNICION.																
135	CAMBIO DE ACUMULADOR CON TERMINALES.																
136	CAMBIO DE AMPERIMETRO (FUERA DEL TABLERO)																
137	CAMBIO DE BALERO DEL ALTERNADOR																



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
138	CAMBIO DE BEDIX MOTOR DE ARRANQUE .																
139	CAMBIO DE BOBINA (LA QUE APLIQUE)																
140	CAMBIO DE CHICOTE DE ODOMETRO O VELOCIMETRO.																
141	CAMBIO DE FLOTADOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE.(SEGÚN APLIQUE)																
142	CAMBIO DE CUALQUIER FOCO																
143	CAMBIO DE INDICADOR DE COMBUSTIBLE EN EL TABLERO																
144	CAMBIO DE LIGAS DE INYECTORES																
145	CAMBIO DE MICAS (CALAVERAS TRASERAS Y DELANTERAS).																
146	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE																
147	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES.																
148	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES .																
149	CAMBIO DE PLAFON COMPLETO C/U.																
150	CAMBIO DE RELEVADOR DE LUCES (ALTA Y BAJA O INTERMITENTES)																
151	CAMBIO DE SELENOIDE.																
152	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES.																



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
153	CAMBIO DE SWTCH DE INTERMITENTES.																
154	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR																
155	CAMBIO DE UNIDADES DE LUZ																
156	CAMBIO DEL INDICADOR DE TEMPERATURA.																
157	PULIR UNIDADES DE LUZ																
158	REPARACION DE GENERADOR O ALTERNADOR (LO QUE APLIQUE)																
159	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE																
160	REPARACION DEL INDICADOR DE COMBUSTIBLE EN TABLERO.																
161	REPARACION DEL MOTOR LIMPIADORES.																
162	REPARAR CORTO CIRCUITO.																
163	CARGA ELECTRICA AL ACUMULADOR																
164	CAMBIO DE BALERO DE LA MARCHA																
165	CAMBIO DE LIMPIADORES DEL PARABRISAS																
	<b>TOTAL ELECTRICO</b>																

**HOJALATERIA**

166	CAMBIAR BUJES DE PUERTA DELANTERA																
-----	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLV-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4,5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
167	CAMBIO DE HULES A PUERTAS DE CAJA SECA																
168	CAMBIAR PISO DE LA CAJA SECA																
169	CAMBIO DE CHAPA DE LA PUERTA																
170	CAMBIO DE CHICOTE DE LA PUERTA																
171	CAMBIO DE GATILLO DE LA PUERTA																
172	CAMBIO DE MANIJA INTERIOR O EXTERIOR																
173	CAMBIO DE REELEVADOR DE VIDRIO DE LA VENTANA DE LA PUERTA																
174	CUADRAR PUERTA																
175	MANTENIMIENTO A CHAPA Y REELEVADORES																
176	REPARACION DE CHAPA																
177	SOLDAR BISAGRAS DE PUERTA DE CAJA																
178	CAMBIODE LOS PERNOS Y BUJES DE LAS PUERTAS DE LA CABINA																
	<b>TOTAL</b>																

**VESTIDURA**

179	TAPIZADO DE TOLDO																
180	TAPIZADO DEI (LOS) ASIENTO (S)																
	<b>TOTAL</b>																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



SUBTOTAL																				
IVA																				
GRAN TOTAL																				

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

- 1 **COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE**
- 2 **UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR**
- 3 **UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.**
- 4 **UTILIZAR LA PALABRA "REPETIDO" Y SEÑALAR EN QUE NUMERO SE ENCUENTRA DUPLICADO EL CONCEPTO**
- 5 **EL MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES, ANTES DE IVA, SERA CONSIDERADA PARA LA ADJUDICACION, ES DECIR SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA MAS BAJA,**
- 6 **SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI UTILIZA N.A. Y LA CONVOCANTE COMPRUEBA QUE "SI APLICA"**
- 7 **DEBERA ANEXAR UN RESUMEN DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA CON EL IVA DESGLOSADO.**



**ANEXO IV-C “PARTIDA 2”  
MANTO. DE CONSERVACIÓN (PREVENTIVO) AL PARQUE VEH. DE COMB. INTERNA A DIESEL  
RELACION DE MANO DE OBRA (SIN COSTOS)**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA Y	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
<b>1.</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL MOTOR</b>			<b>16883</b>	<b>17840-17841</b>	<b>17888</b>	<b>17904</b>	<b>18146-18149</b>	<b>18152</b>	<b>18235 Y 18236</b>	
	CAMBIO DE ACEITE	SERV									
	CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERV									
	CAMBIAR FILTRO DE AIRE INTERIOR	SERV									
	CAMBIAR FILTRO DE AIRE EXTERIOR	SERV									
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	SERV									
	CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	SERV									
	CAMBIAR ANTICONGELANTE	SERV									
	SERVICIO DE LAVADO DE: CHASIS, MOTOR, CARROCERIA E INTERIOR DE LA CABINA, ENGRASADO EN GENERAL.	SERV									
	REVISION DE NIVELES DE ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL	SERV									
	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	SERV									
	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES	SERV									
	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE DIRECCION	SERV									
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS (CON CALIBRACION DE FRENOS)	SERV									
	REVISION DE LUCES EN GENERAL (INCLUIR CAMBIO DE FOCOS)	SERV									
	<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA Y	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
----------	-----------------------	------------------	-------------------	--	---	--	---	--	--	--	-----------------------------------

**1.1 REFACCIONES**

	ACEITE DE MOTOR MULTIGRADO O MONOGRADO SEGÚN CORRESPONDA	LITRO									
	FILTRO DE ACEITE. PZA	PZA									
	FILTRO DE AGUA. PZA	PZA									
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PZA									
	FILTRO DE AIRE INTERIOR	PZA									
	FILTRO DE AIRE EXTERIOR	PZA									
	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	PZA									
	ANTICONGELANTE.	LITRO									
	ACEITE DE TRANSMISION.	LITRO									
	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES.	LITRO									
	ACEITE PARA DIFERENCIAL.	LITRO									
	LUBRICANTE DIELECTRICO	BOTE									
	GASERAS	PZA									
	<b>COSTO POR REFACCIONES</b>			<b>0.00</b>							
	<b>COSTO TOTAL POR PAQUETE</b>			<b>0.00</b>							

**2. SERVICIO A SISTEMA DE INYECCION**

	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE BOMBA DE INYECCION O DE TRANSFERENCIA, LIMPIEZA Y CALIBRACION DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION	SERV									
	CALIBRACION DE PUNTERIAS	SERV									



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA Y	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
	REVISION DE BANDA DE TRANSFERENCIA, REVISION DE FUGAS DE DIESEL, CAMBIAR SELLOS, EMPAQUES DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCION	SERV									
	REVISAR Y LIMPIAR VALVULA EGR (DE VACIO)	SERV									
	<b>COSTO TOTAL POR PAQUETE</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IVA</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

1. COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE
2. DEBERA COTIZAR DE MANERA INDIVIDUAL LOS CONCEPTOS DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
3. UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR
4. UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.



**ANEXO IV-D "PARTIDA 2"**  
**MANTO. CORRECTIVO AL PARQUE VEH. DE COMB. INTERNA A DIESEL**  
**RELACIÓN DE MANO DE OBRA (SIN COSTOS)**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATION AL MOD 4300 - 210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATI ONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS U HRS.)
	<b>MOTOR</b>	16883	17840-17841	17888	17904	18146-18149	18152	18235 Y 18236	
1	CALIBRACION DE PUNTERIAS								
2	CAMBIAR POLEA TENSORA								
3	CAMBIAR ABRAZADERA DE ESCAPE								
4	CAMBIAR ARBOL DE LEVAS								
5	CAMBIAR BALERO DE POLEA TENSORA O TENSOR COMPLETO								
6	CAMBIAR BANDAS								
7	CAMBIAR BOMBA DE AGUA								
8	CAMBIAR BOQUILLA DE ESCAPE								
9	CAMBIAR BULBO PRESIÓN DE ACEITE								
10	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR								
11	CAMBIAR DAMPER (POLEA DEL CIGUEÑAL)								
12	CAMBIAR DEPOSITO DE RECUPERACIÓN DE AGUA								
13	CAMBIAR ENFRIADOR DE ACEITE O REPUESTO DE ENFRIADOR (POSTENFRIADOR.								
14	CAMBIAR ESCAPE GENERAL								
15	CAMBIAR FRENO DE ESCAPE								
16	CAMBIAR GOBERNADOR DE AIRE (PULMÓN)								
17	CAMBIAR JUNTA MULTIPLE DE ADMISIÓN								
18	CAMBIAR JUNTA MULTIPLE DE ESCAPE								
19	CAMBIAR MANGUERAS DE ENFRIAMIENTO								
20	CAMBIAR PANAL DE RADIADOR O RADIADOR COMPLETO (ENDEREZAR SOPORTES Y TACONES)								
21	CAMBIAR REPUESTO DE BOMBA DE AGUA								
22	CAMBIAR REPUESTO DE IMPULSOR DE VENTILADOR (FAN CLUTCH)								
23	CAMBIAR RETEN CIGUEÑAL DELANTERO O TRASERO								
24	CAMBIAR SILENCIADOR								
25	CAMBIAR TACONES TRASEROS O DELANTEROS DE MOTOR								
26	CAMBIAR TERMOSTATO								
27	CAMBIAR TUBO FLEXIBLE DE ESCAPE								
28	CAMBIAR VALVULA DE REGULACIÓN DE PRESIÓN DE ACEITE								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social" 70



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATION AL MOD 4300 - 210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATION AL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
29	CAMBIAR VENTILADOR O POLEA								
30	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA								
31	CAMBIO DE TURBO O REPARACION DE TURBO								
32	DIAGNOSTICO DE COMPRESIÓN Y HERMETICIDAD								
33	EMPACAR CARTER								
34	EMPACAR MOTOR								
35	EMPACAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN								
36	LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE								
37	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR (RECTIFICAR, ACENTAR VALVULAS LAVADO QUIMICO Y RECTIFICAR GUIAS)								
38	REPARACIÓN DE COMPRESOR (CAMBIO DE JUNTAS Y SELLOS DE COMPRESOR)								
39	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DEL RADIADOR								
40	REPARACIÓN DE MOTOR (CAMBIO DE KIT 1/2 DE REPARACIÓN)								
41	SOLDAR ESCAPE								
42	SONDEAR RADIADOR								
43	REPARACION DE SOPORTE DE FANCLUTCH								
44	SCANEAR MOTOR								
45	CAMBIO DEL MIXTO DEL FANCLTCH								
46	CAMBIAR BASES DE LA POLEA DEL VENTILADOR								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**SUSPENSIÓN Y DIRECCION**

47	BRIO A MUELLES TRASERAS O DELANTERAS POR LADO								
48	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS O TRASEROS								
49	CAMBIAR BALANCINES (INCLUYENDO PERNOS DE BALANCINES Y BUJES)								
50	CAMBIAR BARRA DE DIRECCION								
51	CAMBIAR BOMBA DE DIRECCION								
52	CAMBIAR BRAZO DE DIRECCIÓN								
53	CAMBIAR BUJES DE DIRECCION								
54	CAMBIAR BUJES DE MUELLES DELANTEROS Y/O TRASEROS								
55	CAMBIAR BUJES DE TENSOR TRASEROS								
56	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN NUEVA O REPARACION DE CAJA DE DIRECCION								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATION AL MOD 4300 - 210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATI ONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
57	CAMBIAR GRANADAS DE TENSOR TRASERO CADA UNO								
58	CAMBIAR HOJAS DE PEINES MUELLES DELANTERO O TRASEROPOR LADO (INCLUIR TORNILLO DE CENTRO PERNO Y BUJE)								
59	CAMBIAR HULES A BALANCINES								
60	CAMBIAR JGO. DE BUJES DE SUSPENSÓN TRASERA O DELANTERA								
61	CAMBIAR JUEGO DE PERNOS DE DIRECCION								
62	CAMBIAR MANGOS DE DIRECCIÓN JUEGO								
63	CAMBIAR MANGUERAS DE BOMBA HIDRÁULICA								
64	CAMBIAR REPUESTO GENERAL DE CAJA DE DIRECCIÓN								
65	CAMBIAR TENSORES								
66	CAMBIAR TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U								
67	CAMBIAR TORNILLO DE CENTRO								
68	CAMBIO DE PERCHA DELANTERA O TRASERA								
69	HACER BASES DE AMORTIGUADORES								
70	CAMBIO DE GAVILANES								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**FRENOS**

71	CALIBRACIÓN DE FRENOS								
72	CAMBIAR VÁLVULA TRIPLE								
73	CAMBIAR BALATAS TRASERAS O DELANTERAS								
74	CAMBIAR BALEROS DELANTEROS (INCLUIR CAMBIO DE RETEN Y ENGRASADO)								
75	CAMBIAR BALEROS TRASEROS O DELANTEROS(INCLUIR CAMBIO DE RETEN Y ENGRASADO)								
76	CAMBIAR MATRACAS DE FRENO DELANTEROS O TRASEROS								
77	CAMBIAR REPUESTO DE VÁLVULA DE FRENO ESTACIONARIO								
78	CAMBIAR REPUESTO DE VÁLVULA DE PIE								
79	CAMBIAR REPUESTO DE VÁLVULA TRIPLE								
80	CAMBIAR TAMBOR DE FRENO DELANTERO O TRASERO C/U								
81	CAMBIAR VÁLVULA DE DESCARGA RÁPIDA								
82	CAMBIAR VÁLVULA DE RETENCIÓN								
83	CAMBIAR VÁLVULA R-12								
84	CAMBIO DE REPUESTO DE ROTOCHAMBER O CAMBIO DE ROTOCHAMBER COMPLETO (TORTUGA)								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATION AL MOD 4300 - 210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
85	CAMBIO DE VALVULA REELEVADORA								
86	RECTIFICAR TAMBOR								
87	REPARACIÓN DE CÁMARA ESTACIONARIA								
88	CAMBIO DE RESORTES DE FRENOS								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

### TRANSMISIÓN

83	CALIBRACION EMBRAGUE								
84	ALINEACION DE RUEDAS DELANTERAS Y TRASEROAS								
85	CAMBIAR ABRAZADERA DE FLECHA CARDAN								
86	CAMBIAR BALERO COLLARIN .								
87	CAMBIAR BALERO PILOTO								
88	CAMBIAR CAJA DE VELOCIDADES O REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES ( INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE Y CAMBIO DE JUNTAS)								
89	CAMBIAR <b>SATELITES</b> , CORONA Y PIÑON DE DIFERENCIAL Y AJUSTAR								
90	CAMBIAR CRUCETAS DE FLECHA CARDAN CADA UNO								
91	CAMBIAR ESPIGA DE FUNDA DIFERENCIAL								
92	CAMBIAR FLECHA IZQUIERDA O DERECHA DE LOS EJES TRASERO.								
93	CAMBIAR FUNDA DEL DIFERENCIAL								
94	CAMBIAR HULE Y BALERO DE CENTRO DEL DIFERENCIAL								
95	CAMBIAR KIT DE EMBRAGUE NUEVO O RECONSTRIDO INCLUIR RECTIFICADO DE VOLANTE (COLLARIN, DISCOS, SEPARADOR, BUJES DE CAMPANA Y PLATO OPRESOR)								
96	CAMBIAR LA PERILLA DE LA CAJA DE VELOCIDADES								
97	CAMBIAR RETEN DE PIÑON DE DIFERENCIAL								
98	CAMBIO DE COPLEX O YUGOS DE FLECHAS CARDAN								
99	CAMBIO DE ESPIGA DE FLECHA CARDAN								
100	CAMBIO DE FLECHA CARDAN								
101	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES								
102	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES								
103	HACER MAROMA DE CLUTCH								
104	RECONSTRUIR CLUTCH								
105	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES (INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE)								
106	REPARAR EJE DUAL TRASERO								



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATION AL MOD 4300 - 210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATI ONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
107	CAMBIAR O AJUSTAR CHICOTES DEL CAMBIO DE VELOCIDADES								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**LABORATORIO DIESEL**

107	CAMBIAR BOMBA DE TRANSFERENCIA O CEBADORA								
108	CAMBIO DE BOBINA								
109	CAMBIO DE BOMBA DE ALTA PRESION								
110	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN								
111	CAMBIO DE MODULO								
112	CAMBIO DE TORBERAS DE INYECTORES O INYECTORES CPLETOS								
113	REPARACION DE MODULO (PARTE EXTERIOR)								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**SERVICIO ELECTRICO**

114	CAMBIAR ACUMULADOR Y LIMPIEZA DE TERMINALES								
115	CAMBIAR BENDIX DE MARCHA								
116	CAMBIAR BULBO DE STOP								
117	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA								
118	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE								
119	CAMBIAR INDICADOR DE TEMPERATURA DE MOTOR								
120	CAMBIAR PURGADORES A TANQUE DE COMBUSTIBLE								
121	CAMBIAR SENSOR DE TACOMETRO								
122	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIMETRO								
123	CAMBIO DE FARO REVERCERO								
124	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS								
125	CAMBIO DE LIMPIADORES DEL PARABRISAS								
126	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES								
127	CAMBIO DEL DEPOSITO DE ANTICONGELANTE O DEPOSITO DE AGUA DE LOS LIMPIADORES								
128	INSTALACION DE HUBODOMETRO								
129	MANTENIMIENTO O REPARACION DE MARCHA								
130	MANTENIMIENTO O REPARACION DE ALTERNADOR								
131	REPARACION DE AMPERIMETRO								
132	REPARACIÓN DE CLAXÓN O CAMBIO DE CLAXON CPLETO								
133	REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO								
134	REPARACION DE DIRECCIONALES								



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATION AL MOD 4300 - 210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATI ONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
135	REPARACION DE INDICADOR DE PRESIÓN DE AIRE								
136	REPARACION DE INDICADOR DE ACEITE								
137	REPARACION DE INDICADOR DE COMBUSTIBLE DE TABLERO								
138	REPARACION DE LUCES INTERMITENTES								
139	REPARACION DE MOTOR DE LIMPIADORES								
140	REPARACION DE ODÓMETRO								
141	REPARACION DE SWITCH DE IGNICIÓN								
142	REPARACION DE SWITCH DE LUCES								
143	REPARACION DE VELOCIMETRO								
144	SERVICIO DE CARGA AL ACUMULADOR								
	CAMBIO DE SW3ITCH DE PASO								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**CARROCERIA Y SOLDADURA**

145	APRETAR CARROCERIA (INCLUYE: ABRAZADERAS DE LARGUEROS, MUELLES, TORNILLERIA DE LARGUEROS Y PERCHAS)								
146	CAMBIAR CHAPA DE PUERTA								
147	CAMBIAR HULES DE PUERTAS DE LA CAJA Y DE LA CABINA								
148	CAMBIAR PISO DE CAJA SECA								
149	CAMBIO DE LARGUEROS METALICOS O DE MADERA								
150	CENTRAR CARROCERIA								
151	REFOZAR Y SOLDAR PUENTE DE CHASIS								
152	REPARA ASIENTO								
153	SOLDAR PUENTE DE CABINA								
154	CAMBIO DE COFRE CON CONEXIÓN DE LUCES								
155	CUADRAR PUERTAS DE CAJA Y DE LA CABINA (ICLUIR MANTO A BISAGRAS Y ALINEAR TUBOS Y HERRAJES)								
156	INSTALACION DE ANGULO PARA TOPE EN EL PISO DE LACAJA								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**VESTIDURAS**

157	TAPIZADO DE ASIENTO								
158	TAPIZADO DE TOLDO								
	<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	



SUBTOTAL							
IVA							
GRAN TOTAL							

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

- 1 **COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE**
  - 2 **UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR**
  - 3 **UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.**
- UTILIZAR LA PALABRA "REPETIDO" Y SEÑALAR EN QUE NUMERO SE ENCUENTRA DUPLICADO EL CONCEPTO**
- 4
  - 5 **EL MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES, ANTES DE IVA, SERA CONSIDERADA PARA LA ADJUDICACION, ES DECIR SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA MAS BAJA,**
  - 6 **SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI UTILIZA N.A. Y LA CONVOCANTE COMPRUEBA QUE "SI APLICA"**
  - 7 **DEBERA ANEXAR UN RESUMEN DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA CON EL IVA DESGLOSADO.**



**ANEXO V  
MODELO DEL CONTRATO**

**CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON COMBUSTION A GASOLINA Y/O DIESEL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LICONSA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LICONSA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE APODERADO Y POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, Y DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES**

**1.- DECLARA EL REPRESENTANTE DE “LICONSA”:**

**1.1.-** Que conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, su representada se constituyó bajo la denominación de Rehidratadora de Leche Ceimsa, Sociedad de Participación Estatal Mayoritaria, creada mediante escritura pública número seis mil seiscientos sesenta y uno (6,661), de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Díaz Ballesteros, Notario Público número ciento veintinueve del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el Libro tres, Volumen quinientos uno, a fojas ciento cincuenta y dos, bajo el número de partida ochenta y siete de la Sección de Comercio.

**1.2.-** Que su representada es una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social; y después de diversas modificaciones a su denominación, actualmente ostenta la de “**LICONSA**”, Sociedad Anónima de Capital Variable, según consta en la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en la escritura pública número veinticuatro mil novecientos setenta y uno (24,971) del quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante la fe del Licenciado Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público número veinte del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil número cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y dos (42,552).

**1.3.-** Que el objeto social de su representada comprende, entre otras actividades, la de coadyuvar el fomento económico y social del país, participando en la adquisición y enajenación por cualquier título legal de leche fresca o en polvo, y de otros productos necesarios para su industrialización y la de sus derivados, en plantas propias o de terceros contratadas con los sectores público y privado, el procesamiento, distribución y de venta de leche fluida pasteurizada o en polvo y de otros productos lácteos y sus derivados, complementos alimenticios y otros productos derivados del aprovechamiento de sus procesos industriales, a los sectores urbanos y rurales en pobreza en establecimientos propios o de terceros, a través de cualquier canal de distribución que se precise en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de la Sociedad, la distribución y venta a precio preferencial de leche líquida, pasteurizada, rehidratada, ultrapasteurizada o en polvo, así como de complementos alimenticios, derivados lácteos u otros productos a través de cualquier canal de distribución y comercialización.

**1.4.-** Que \_\_\_\_\_, acredita su personalidad jurídica como Apoderado de “**LICONSA**”, mediante el Testimonio de la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_), de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de -----, otorgada ante la fe del Licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, manifestando que cuenta con facultades plenas para suscribir el presente contrato y que las mismas no le han sido limitadas, modificadas o revocadas en forma alguna.



1.5.- Que su representada cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes: **LIC950821M84**.

1.6.- Que su representada requiere contratar los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque vehicular con combustión a gasolina y/o diesel, (en lo sucesivo **“LOS SERVICIOS”**) asignado a \_\_\_\_\_ de **“LICONSA”** por medio del presente instrumento con **“EL PROVEEDOR”**.

1.7.- Que en virtud de las anteriores declaraciones y con fundamento por lo dispuesto en los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudicó el presente contrato a través del Procedimiento de \_\_\_\_\_ a favor de **“EL PROVEEDOR”**, mediante el fallo de fecha \_\_\_\_\_.

1.8.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la celebración del presente contrato se cuenta con la aprobación del presupuesto, según oficio número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, emitido por la \_\_\_\_\_.

## 2.- DECLARA EL REPRESENTANTE DE **“EL PROVEEDOR”**:

2.1. Que su representada es una Empresa constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, bajo la denominación de \_\_\_\_\_, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Licenciado \_\_\_\_\_ Notario Público número \_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Ciudad de \_\_\_\_\_ en el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

2.2.- Que \_\_\_\_\_ acredita su personalidad como \_\_\_\_\_ de **“EL PROVEEDOR”** con el Testimonio de la Escritura Pública \_\_\_\_\_ de fecha \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe de \_\_\_\_\_ Notario Público número \_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Ciudad de \_\_\_\_\_ en el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se identifica con credencial para votar con folio número \_\_\_\_\_ y clave de elector número \_\_\_\_\_, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, manifestando que las facultades con que se ostenta a la fecha no le han sido limitadas, revocadas o modificadas en forma alguna.

2.3.- Que su representada cuenta con la capacidad, conocimientos técnicos y experiencia para el desarrollo de **“LOS SERVICIOS”** que ofrece a **“LICONSA”**.

2.4.- Que su representada cuenta con los siguientes registros:

2.4.1 Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

2.4.2 Registro Patronal IMSS: \_\_\_\_\_

2.5.- Que su representada está enterada de las obligaciones que la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Leyes, le imponen a los proveedores y prestadores de servicios, así como los efectos legales que en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato le serán aplicables.

2.6.- Que su representada y el declarante se encuentran legitimados para la celebración del presente contrato, toda vez que no se encuentran dentro de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2.7.- Que su representada ha presentado en tiempo y forma las declaraciones y pagos correspondientes a impuestos y contribuciones federales respecto al último ejercicio fiscal, así como también ha presentado las declaraciones y pagos provisionales correspondientes a 20\_\_\_, de igual forma que está al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

2.8.- Que su representada no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni municipales.

2.9.- Que su representada cuenta con los elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que se deriven de las relaciones con sus trabajadores.

2.10.- Que su representada bajo protesta de decir verdad, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

2.11.- Que su representada de conformidad al artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se clasifica como \_\_\_\_\_ empresa.

### 3.- DECLARAN “LAS PARTES”:

3.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y facultades con que acuden a la celebración del presente contrato.

3.2.- Que para efectos de éste contrato los títulos de las cláusulas son incluidos para conveniencia únicamente y no afectan su interpretación.

3.3.- Que saben y conocen que en virtud de lo dispuesto por los artículos 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 fracción IV de su reglamento, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la Invitación a cuando menos tres personas o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva.

3.4.- Que en virtud de las declaraciones que anteceden, es su voluntad celebrar el presente contrato, obligándose recíprocamente en sus términos y conforme a lo dispuesto en los diversos ordenamientos que regulan los actos jurídicos de esta naturaleza, al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO

“EL PROVEEDOR” se obliga a proporcionar “LOS SERVICIOS”, a \_\_\_\_\_ de “LICONSA”, en las instalaciones de “EL PROVEEDOR”, consistente en la revisión y presupuestación de acuerdo a las condiciones mecánicas de los vehículos que sean remitidos, la mano de obra requerida y las refacciones a utilizarse, obligándose “EL PROVEEDOR” a desarrollar “LOS SERVICIOS” de acuerdo a las especificaciones que se consignan en el ANEXO ÚNICO el cual firmado por “LAS PARTES” forma parte integrante del presente contrato.

“LOS SERVICIOS” se realizarán de acuerdo a las órdenes de servicio elaboradas por “LICONSA” utilizando “EL PROVEEDOR” para este efecto, personal técnico y equipo especializado.

### SEGUNDA.- LUGAR Y FORMA DE LA PRESTACIÓN DE “LOS SERVICIOS”

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social”



“LICONSA”, a través de \_\_\_\_\_ tendrá el derecho de supervisar y vigilar el cumplimiento de este contrato.

“EL PROVEEDOR” responderá de los daños y perjuicios que se pudieran generar por la incorrecta realización de “LOS SERVICIOS”, así como también por los daños que su personal cause a terceros ya sea dolosa o culposamente, por lo que deberá de liberar a “LICONSA” de cualquier reclamación por tales conceptos.

De acuerdo con lo anterior, “EL PROVEEDOR” se obliga a que el personal destinado para la ejecución de “LOS SERVICIOS” observe a la letra las normas y procedimientos de seguridad, establecidos por “LICONSA”.

### **TERCERA.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”**

“EL PROVEEDOR” ofrece “LOS SERVICIOS”, utilizando equipo, maquinaria, implementos de trabajo y utensilios de su propiedad adecuados para “LOS SERVICIOS” requeridos por “LICONSA”, tales como mano de obra, partes y refacciones para los vehículos a diésel y/o gasolina, mismos que se señalan de manera enunciativa más no limitativa, en el **ANEXO ÚNICO**.

### **CUARTA.- SUSTITUCIÓN DE PERSONAL**

“EL PROVEEDOR” tomará las providencias necesarias para cubrir con toda oportunidad “LOS SERVICIOS”, en cuanto a reemplazos y relevos para cubrir las ausencias de su personal calificado, a efecto de garantizar la prestación ininterrumpida de “LOS SERVICIOS”.

### **QUINTA.- PRECIO**

“LICONSA” no otorgará anticipo alguno a “EL PROVEEDOR” con motivo del presente contrato.

“LICONSA” pagará por “LOS SERVICIOS” a “EL PROVEEDOR” la cantidad que se determine de acuerdo al número de unidades programadas y “LOS SERVICIOS” prestados, por lo que los precios que se establezcan, no podrán ser sujetos a modificación alguna, por ninguna circunstancia, durante la vigencia del presente contrato

El presupuesto **mínimo** a ejercer por “LICONSA” para el pago de “LOS SERVICIOS” es por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado y el presupuesto **máximo** a ejercer es por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

En dicho precio quedan incluidos todos los gastos que “EL PROVEEDOR” pudiera erogar por la prestación de “LOS SERVICIOS”, por lo que no podrá repercutirlos a “LICONSA” bajo ningún concepto.

### **SEXTA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO**

El pago lo realizará “LICONSA” por el 100% (cien por ciento), del valor de “LOS SERVICIOS” realizados, en \_\_\_\_\_ de “LICONSA”, previa presentación de la factura con 20 (Veinte) días naturales de anticipación al día en que deba efectuarse el pago respectivo. La factura que ampare el pago deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes en el momento de hacerse el pago y estará sujeta a la aprobación de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Oaxaca de “LICONSA”, respecto a su contenido y procedencia de pago.

“LICONSA” realizará el pago en moneda nacional (pesos mexicanos) mediante cheque nominativo o transferencia electrónica, según lo señale “EL PROVEEDOR”.



La presentación y pago de las facturas se realizará conforme a lo especificado en el **ANEXO ÚNICO** de este contrato.

“**LAS PARTES**” acuerdan que el plazo pactado para el pago señalado en el **ANEXO ÚNICO**, queda sin efecto por lo que respecta a “**LOS SERVICIOS**” que se presten durante el mes de diciembre, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por las disposiciones presupuestarias que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujetándose a los términos del párrafo que antecede.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a respetar el vencimiento de los plazos descritos en el **ANEXO ÚNICO**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de errores y deficiencias en las facturas, verificando en todo momento la fecha en que se hace realmente exigible la obligación de pago a cargo de “**LICONSA**”.

El pago de “**LOS SERVICIOS**” quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales; y en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, por lo que en caso de rescisión, la garantía se hará efectiva en forma proporcional al incumplimiento.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a presentar en Caja General de \_\_\_\_\_ de “**LICONSA**” por cada factura que presente para su revisión y cobro, el folio fiscal del CFDI (Código Fiscal Digital por Internet), que expide el SAT, así como el archivo en formato PDF y el XML en forma electrónica, utilizando para tal fin el instrumento de almacenamiento denominado USB.

#### **SÉPTIMA.- VIGENCIA**

La vigencia del presente contrato será del \_\_\_ de \_\_\_ al \_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_\_, sin perjuicio que de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, “**LAS PARTES**” podrán acordar la prórroga del mismo.

#### **OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA**

“**LICONSA**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, sin incurrir en responsabilidad.

#### **NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**

“**LICONSA**” de conformidad con el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá suspender temporalmente el contrato en las situaciones y durante el tiempo que juzgue conveniente, siempre y cuando estén plenamente justificadas, sin que ello implique responsabilidad o sanción alguna para “**LICONSA**”.

La suspensión se notificará a “**EL PROVEEDOR**” en el momento en que “**LICONSA**” tenga conocimiento de los sucesos que la generen. Una vez que se terminen las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato continuará rigiendo en sus términos y condiciones.

#### **DÉCIMA.- PENA CONVENCIONAL**

Por retraso en la prestación de “**LOS SERVICIOS**”, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a pagar la pena convencional señalada en el **ANEXO ÚNICO**.

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo



#### DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente instrumento, **“EL PROVEEDOR”** se obliga ante **“LICONSA”** a presentar en las Oficinas de la \_\_\_\_\_, dentro de los (10) diez días naturales siguientes a la firma de este documento, una fianza expedida por compañía autorizada para ello por el importe correspondiente al 10% de la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **PESOS 00/100 M. N.**), antes del Impuesto al Valor Agregado.

La fianza presentada por **“EL PROVEEDOR”** deberá contener lo que establece el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En tanto **“EL PROVEEDOR”** no entregue la fianza a que se refiere esta Cláusula, estará obligado a cumplir con todas las obligaciones derivadas del presente contrato, sin embargo no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor. En este supuesto **“LICONSA”** tendrá derecho a su elección, a rescindir administrativamente el contrato, sin responsabilidad alguna para ella.

La fianza será exigible, aun cuando exista algún medio impugnativo en el que se reclame la invalidez de la rescisión que en su caso se haya decretado por incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”**, sin embargo este no estará en posibilidades de exigir los derechos a su favor.

#### DÉCIMA SEGUNDA.- PAGO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES FEDERALES

Cada una de las partes cubrirá los impuestos y contribuciones federales que conforme a la normatividad fiscal vigente le corresponda.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta que presentó a **“LICONSA”** el “Acuse de Recepción” con el que comprueba que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015.

#### DÉCIMA TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, no podrán ser cedidos, enajenados, gravados o traspasados por parte de **“EL PROVEEDOR”** a terceros por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, salvo los derechos de cobro a que se refiere el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

**“LICONSA”**, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá en cualquier momento iniciar el procedimiento de rescisión administrativa de este contrato, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **“EL PROVEEDOR”** que se estipulan en este documento, así como por la contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece dicha Ley y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, **“LICONSA”** podrá aplicar a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales conforme a lo pactado en este instrumento y podrá hacer efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo, en forma proporcional al incumplimiento y sin contabilizar las penas aplicadas.

**“LICONSA”**, tendrá derecho a su elección, a rescindir administrativamente el contrato, sin responsabilidad alguna para ella, sin necesidad de acudir a los Tribunales competentes, o de exigir el cumplimiento forzoso y el pago de los daños y perjuicios, sin que medie resolución judicial.



“**EL PROVEEDOR**” reconoce expresamente la facultad de “**LICONSA**” de rescindir administrativamente el presente contrato en caso de que incumpla con cualquiera de sus obligaciones y que la rescisión que decreta “**LICONSA**”, será válida con la firma de cualquier apoderado de “**LICONSA**”, debiendo acompañar a la resolución copia simple del poder otorgado a favor del representante de “**LICONSA**”.

#### **DÉCIMA QUINTA. - RELACIÓN LABORAL, CIVIL Y FISCAL.**

“**LAS PARTES**” convienen en que “**LICONSA**” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con “**EL PROVEEDOR**”, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni aún sustituto. En particular, el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente, y para este efecto y cualquiera no previsto, “**EL PROVEEDOR**” exime expresamente a “**LICONSA**” de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, fiscal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse.

#### **DÉCIMA SEXTA.- VICIOS OCULTOS**

“**EL PROVEEDOR**” conviene en responder ante “**LICONSA**” de los defectos, vicios ocultos y de la calidad de “**LOS SERVICIOS**”, obligándose a asumir cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el presente Contrato y en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA.- DISCREPANCIAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Si durante la ejecución de “**LOS SERVICIOS**”, sobrevinieran discrepancias, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico, económico y/o administrativo, relacionados directamente con la prestación de “**LOS SERVICIOS**”, los representantes de “**LICONSA**” y “**EL PROVEEDOR**”, están de acuerdo en nombrar un representante por cada una de “**LAS PARTES**”, para que de común acuerdo resuelvan lo conducente.

#### **DÉCIMA OCTAVA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REPRESENTACIÓN O DOMICILIO**

“**LAS PARTES**” convienen en que si durante la vigencia del presente contrato por cualquier causa cambian de domicilio, denominación y/o representante legal, los efectos, derechos y obligaciones del presente contrato subsistirán en los términos establecidos, salvo determinación en contrario por parte de “**LICONSA**”.

#### **DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” estarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes radicados en el Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes, futuros o por cualquier otra causa.

#### **VIGÉSIMA - DOMICILIOS**

Para los efectos del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, “**LAS PARTES**” señalan como sus domicilios convencionales para todos los efectos legales a que haya lugar, los que se indican a continuación, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dicho domicilio se practique, será enteramente válida, al tenor del artículo 34 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.



“LICONSA”

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

“EL PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En caso de que alguna de “LAS PARTES” cambiara su domicilio deberá hacerlo del conocimiento de la otra mediante notificación fehaciente por escrito en un plazo no menor de veinte (20) días hábiles a la fecha en que desee señalar un nuevo domicilio.

Enteradas “LAS PARTES” del alcance, contenido y fuerza legal del presente contrato, y por no contener ningún vicio del consentimiento ni cláusula contraria a derecho, lo firman por triplicado de conformidad al margen en todas y cada una de sus hojas y al calce en la última de este instrumento, en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

POR “LICONSA”

“EL PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
APODERADO

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Servidor Público Encargado de la Administración y  
Vigilancia del Cumplimiento del Presente Instrumento

**REVISIÓN LEGAL**

LIC. \_\_\_\_\_  
SUBDIRECTOR JURÍDICO CORPORATIVO

\_\_\_\_/\_\_\_\_



**ANEXO VI**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_.

INVITACIÓN No. \_\_\_\_\_

LICONSA, S.A. DE C.V.  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_(CARGO) Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE \_\_\_\_\_(NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO, MI REPRESENTADA O LOS SOCIOS QUE LA CONFORMAN, NO SE ENCUENTRAN UBICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS QUE INDICAN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)



**ANEXO VII**

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE).

MÉXICO, D.F., \_\_\_\_\_.

INVITACIÓN No. \_\_\_\_\_

LICONSA, S.A. DE C.V.  
PRESENTE.

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_ EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_(CARGO)\_\_\_\_\_ Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE \_\_\_\_\_(NOMBRE DE LA EMPRESA)\_\_\_\_\_ QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LICONSA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)



**ANEXO VIII**

**MODELO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA "PARTIDA 1"**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (EL COSTO DEBERA INCLUIR HERRAMIENTA, EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO COMO SOLVENTES, LIJAS, GRASAS, DESINCRUSTANTES, SELLADORES, PEGAMENTOS, ESTOPA, ADEMÁS TODA MANIOBRA QUE TENGA QUE REALIZAR PARA DESMONTAR Y MONTAR LA PIEZA A REPARAR O SUSTITUIR) PAQUETES DE SERVICIO PREVENTIVO). EJERCICIO: 2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA REFACCIONES Y LUBRICANTES	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION
				16910	17086	17369	17522	17640	17684-17939-17176-18219-18223, 17820, 17708	18065, 18067	18118, 18119, 18120, 18121	18125, 18126	17568	16842 Y 16843	16,968	18298 Y 18299	

**1. MENOR**

	CAMBIO DE ACEITE																
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE																
	REVISION Y RELLENO DE NIVELES																
	REVISION VISUAL DE CABLES DE BUJIAS, TAPA DE DISTRIBUIDOR Y BANDAS, PRUEBA DE RESISTENCIA																
	SUBTOTAL			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	

**REFACCIONES:**

	LITRO DE ACEITE DE MOTOR MULTIGRADO 15W SAE 40																
	PZA FILTRO DE ACEITE																
	PZA FILTRO DE AIRE																
	LITRO DE ANTICONGELANTE																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA REFACCIONES Y LUBRICANTES	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION	
	LITRO DE ACEITE DE TRANSMISION Y DIRECCION ATF																	
	LITRO ACEITE DE DIFERENCIAL																	
	LITRO DE LIQUIDO DE FRENOS																	
	<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-		
	<b>TOTAL PAQUETE</b>																	

**2. MAYOR**

	AFINACION MAYOR (LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION)																	
	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA																	
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE																	
	CAMBIO DE BUJIAS																	
	LAVADO DE: MOTOR, SALPICADERAS, CARROCERIA E INTERIOR DEL VEHICULO Y ENGRASADO EN GENERAL.																	
	LIMPIEZA DE VALVULA RALENTI (EN SU CASO)																	
	REVISION Y PRUEBA DE CABLES DE BUJIAS																	
	ROTACION DE LLANTAS																	
	<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-		

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA REFACCIONES Y LUBRICANTES	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION
----------	-----------------------	--------------------	---------------------------------	--	---------------	-------------------------------	------------------------------------	--	--	---	---	----------------------------------	---	--	--	---------------------

**REFACCIONES:**

JUEGO DE BUJIAS																
JUEGO CABLES PARA BUJIAS																
PZA FILTRO DE GASOLINA																
PZAFILTRO DE AIRE																
BOTE LIQUIDO PARA LAVAR INYECTORES																
BOTE LIQUIDO PARA LAVAR CUERPO DE ACELERACION																
<b>SUBTOTAL</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TOTAL PAQUETE</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**3. FRENSOS:**

REVISION, LIMPIEZA INSPECCION Y PURGA DE SISTEMA DE FRENSOS																
REVISION, LIMPIEZA INSPECCION Y ENGRASADO DE BALEROS																
AJUSTE DE FRENSOS Y CALIBRACION																
<b>SUBTOTAL</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

**REFACCIONES**

BOTE DE LIQUIDO DE FRENSOS																
<b>SUBTOTAL</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TOTAL PAQUETE</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA REFACCIONES Y LUBRICANTES	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION
----------	-----------------------	--------------------	---------------------------------	--	---------------	-------------------------------	------------------------------------	--	--	---	---	----------------------------------	--	--	--	--	---------------------

**4. SERVICIO ELECTRICO**

	REVISION DE CARGA DEL ACUMULADOR																	
	REVISION DE LUCES EN GENERAL																	
	REVISAR Y/O RELLENAR AGUA DEL ACUMULADOR																	
	LIMPIEZA DE TERMINALES																	
	<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	

**REFACCIONES**

	METRO DE CABLE PARA LINEAS ELECTRICAS																	
	BOTE AGUA PARA BATERIA																	
	<b>SUBTOTAL</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
	<b>TOTAL PAQUETE</b>			\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
	<b>SUBTOTAL</b>																	
	<b>IVA</b>																	
	<b>GRAN TOTAL</b>																	

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

1. COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE
2. DEBERA COTIZAR DE MANERA INDIVIDUAL LOS CONCEPTOS DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
3. UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR
4. UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.
5. EN EL CASO DE LOS FOCOS ANEXAR UNA RELACION, CONSIDERANDO TODOS LOS FOCOS QUE APLIQUEN A NUESTRAS UNIDADES.

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**ANEXO VIII-A**

**MODELO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA "PARTIDA 1"**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (EL COSTO DEBERA INCLUIR HERRAMIENTA, EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO COMO SOLVENTES, LIJAS, DESINCRUSTANTES, SELLADORES, PEGAMENTOS, ESTOPA, SILICON, ADEMAS TODA MANIOBRA QUE TENGA QUE REALIZAR PARA DESMONTAR Y MONTAR LA PIEZA A REPARARA O SUSTITUIR).** EJERCICIO: 2016

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)
			16842 Y 16843	16910	16968	17086	17369	17522	17568	17640-17641	17684-17939-17176-18219-18223, 17820, 17708	18065, 18067	18118, 18119, 18120, 18121	18125, 18126	18298 Y 18299	
<b>MOTOR</b>																
1	ASENTAR VALVULAS.															
2	CAMBIAR ABRASADERA DE ESCAPE.															
3	CAMBIAR ANILLOS.															
4	CAMBIAR BOQUILLA DE ESCAPE.															
5	CAMBIAR BUSOS HIDRAULICOS O BOTADORES DEL SISTEMA DE PUNTERIAS.															
6	CAMBIAR CATALIZADOR.															
7	CAMBIAR COLILLAS DE MOTOR O RETENES SEGUN SEA EL CASO															
8	CAMBIAR CUALQUIER SENSOR (SEGUN APLIQUE)															
9	CAMBIAR INYECTOR.															
10	CAMBIAR JUNTAS A LA CABEZA DEL MOTOR.															
11	CAMBIAR MULTIPLE DE ADMISION.															
12	CAMBIAR MULTIPLE DE ESCAPE. C/U.															
13	CAMBIAR SELLO DE VALVULAS Y AJUSTE DE PUNTERIAS.															
14	CAMBIAR SILENCIADOR.															



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLV-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
15	CAMBIAR SOPORTE DE MOTOR C/U																
16	CAMBIAR TERMOSTATO.																
17	CAMBIAR TRAMO TUBO FLEXIBLE.																
18	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA.																
19	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA (CONVENCIONAL O FUEL INJECTION).																
20	CAMBIO DE CADENA Y ENGRANES O BANDA Y POLEAS (LOCA Y DE DISTRIBUCION) (INCLUIR CAMBIO DE BOMBA DE AGUA)																
21	CAMBIO DE CUALQUIER BANDA DE MOTOR. C/U.																
22	CAMBIO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE																
23	CAMBIO DE MANGUERA INFERIOR O SUPERIOR DE RADIADOR.																
24	CAMBIO DE POLEA TENSORA DE BANDA DE ACCESORIOS																
25	CAMBIO DE RADIADOR.																
26	CAMBIO DE SOPORTE Y GOMAS DE TUBODE ESCAPE																
27	EMPACAR MOTOR (INCLUYE AFINACION).																
28	ESCANEO DE MOTOR (DETECCION DE FALLO)																
29	LAVAR INYECTORES INCLUYENDO LIQUIDO.																
30	LAVAR TANQUE DE GASOLINA.																
31	RECTIFICAR MONOBLOCK																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
32	SONDEAR RADIADOR.																
33	SUMINISTRO DE GAS A AIRE ACONDICIONADO																
34	CAMBIO DE RESPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA																
35	CAMBIO DE MANGUERAS A TANQUES DE GASOLINA																
	<b>TOTAL MOTOR</b>			-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FRENOS .</b>																	
37	CAMBIAR BALEROS FLECHAS LATERALES.																
38	CAMBIAR BOMBA DE FRENOS O CILINDRO MAESTRO																
39	CAMBIAR CALIBRADOR DE BALATAS.																
40	CAMBIAR DISCO O TAMBOR																
41	CAMBIAR REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS O BOMBA COMPLETA																
42	CAMBIAR REPUESTO DE CALIPER O CALIPER COMPLETO (MORDAZA)																
43	CAMBIAR RETEN DE DIFERENCIAL																
44	CAMBIAR RETENES DE FLECHAS LATERALES																
45	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS O DELANTERAS																
46	CAMBIO DE BALEROS DE RUEDAS TRASERAS O DELANTERAS, INTERIOR O EXTERIOR Y ENGRASAR																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
47	CAMBIO DE BIRLOS POR PIEZA																
48	CAMBIO DE CILINDRO AUXILIAR.																
49	CAMBIO DE MANGUERA FLEXIBLE DE FRENOS (INCLUIR LIQUIDO Y PURGAR FRENOS)																
50	CAMBIO DE MAZA																
51	CAMBIO DE REPARTIDOR DE LIQUIDO DE FRENOS																
52	CAMBIO DE TUBO RIGIDO DE PRENOS																
53	RECTIFICAR DISCO O TAMBOR																
54	REPARACION DE FRENO AUXILIAR (DE MANO)																
55	CAMBIO DE CHICOTE DEL FRENO DE MANO																
	<b>TOTAL MOTOR</b>			-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**TRANSMISION.**

56	CAMBIAR CRUCETAS DE FLECHA CARDAN.C/U.																
57	CAMBIAR BOMBA DE CLUTCH PRIMARIO.																
58	CAMBIAR BOMBA DE CLUTCH SECUNDARIO.																
59	CAMBIAR CAJA DE SATELITES DEL DIFERENCIAL.																
60	CAMBIAR CAJA DE VELOCIDADES																
61	CAMBIAR JUNTA DE TAPA DE DIFERENCIAL.																
62	CAMBIAR KIT DE BALEROS DIFERENCIAL.																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
63	CAMBIAR KIT DE CLUTCH (INCLUIR BAJAR Y SUBIR CAJA DE VELOCIDADES)																
64	CAMBIAR RETEN DE PIÑON.																
65	CAMBIAR RETEN DE FLECHA DE MANDO DE CAJA DE VELOCIDADES.																
66	CAMBIAR SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES O DE TRANSMISION																
67	CAMBIO DE BALERO DE FLECHA CARDAN																
68	CAMBIO DE BALERO DELANTERO O TRASERO DE LA CAJA DE VELOCIDADES.																
69	CAMBIO DE CHICOTE DE EMBRAGUE.																
70	CAMBIO DE COLLARIN.																
71	CAMBIO DE CORONA Y PIÑON (CON BALEROS)																
72	CAMBIO DE ESPIGA O BALERO DESLIZABLE																
73	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCION LATERAL.																
74	CAMBIO DE HORQUILLA DE CLUTCH.																
75	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES.																
76	CAMBIO DE RETENES DE MAZAS DELANTERAS O TRASERAS																
77	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES.																
78	INVERTIR CREMALLERA DE VOLANTE MOTRIZ.																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
79	RECTIFICAR VOLANTE																
80	REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES.																
81	REPARACION DE DIFERENCIAL																
82	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIDAD																
	<b>TOTAL MOTOR</b>			-		-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>SUSPENSIÓN Y DIRECCION.</b>																
83	ALINEACION TRASERA Y DELANTERA (DONDE APLIQUE)																
84	BALANCEO DE RUEDAS																
85	CAMBIAR CAJA DE DIRECCION (LA QUE APLIQUE)																
86	CAMBIAR CRUCETA DE COLUMNA DE DIRECCION.																
87	CAMBIAR GOMAS (HULES) DE BARRA ESTABILIZADORA Y TORNILLOS ESTABILIZADORES (AGUJAS)																
88	CAMBIAR JUNTA HOMOCINETICA (ESPIGA)																
89	CAMBIAR MANGUERAS DE DIRECCION (LA QUE APLIQUE)																
90	CAMBIAR PERCHA																
91	CAMBIAR RETEN DE SECTOR.																
92	CAMBIAR RETEN DE SINFIN.																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
93	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS O TRASEROS																
94	CAMBIO DE COJINETES O BALEROS SUPERIORES PARA AMORTIGUADORES																
95	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA .																
96	CAMBIO DE BARRAS DE DIRECCION.																
97	CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA. (LICUADORA)																
98	CAMBIO DE BRAZO AUXILIAR.																
99	CAMBIO DE BRAZO PITMAN.																
100	CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLAS SUPERIORES O INFERIORES																
101	CAMBIO DE CRUZETAS DE TRACCION DELANTETRAS.																
102	CAMBIO DE CUBRE POLVO DE JUNTAS HOMOCINETICAS.																
103	CAMBIO DE HOJAS DE MUELLES Y TORNILLO DE CENTRO																
104	CAMBIO DE RESORTES DE SUSPENSION C/U.																
105	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES O SUPERIORES																
106	CAMBIO DE TOPES DE SOBRECARGA PARA AMORTIGUADORES																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
107	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION C/U.																
108	DAR BRIO A MUELLES																
109	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION (LA QUE APLIQUE HIDRAILICA O MECANICA)																
110	CAMBIO DE COLUMPIO PARA MUELLES																
111	REPARACION DE COLUMNA DE DIRECCION.																
112	REPARAR BRAZO DE SUSPENSION.																
113	SOLDAR PERCHA																
114	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES O INFERIORES DELANTERAS																
115	CAMBIODE BUJES DE MUELLES																
116	CAMBI DE CRUCETAS DE DIFERENCIAL Y FLECHA CARDAN																
	<b>TOTAL</b>																

**SERVICIO ELECTRICO.**

117	CAMBIAR BOCINA DE CLAXON.																
118	CAMBIO DE BISELES DE FAROS																
125	CAMBIAR BULBO DE ACEITE.																
126	CAMBIAR BULBO DE STOP.																
127	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA.																
128	CAMBIAR INDICADOR DE ACEITE.																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
129	CAMBIAR MICROFILTROS																
130	CAMBIAR MODULO DE ENCENDIDO																
131	CAMBIAR ODOMETRO O VELOCIMETRO																
132	CAMBIAR PASTILLA DE IGNICION.																
133	CAMBIAR PLUMAS DE LIMPIADORES .																
134	CAMBIAR SWITCH DE IGNICION.																
135	CAMBIO DE ACUMULADOR CON TERMINALES.																
136	CAMBIO DE AMPERIMETRO (FUERA DEL TABLERO)																
137	CAMBIO DE BALERO DEL ALTERNADOR																
138	CAMBIO DE BEDIX MOTOR DE ARRANQUE .																
139	CAMBIO DE BOBINA (LA QUE APLIQUE)																
140	CAMBIO DE CHICOTE DE ODOMETRO O VELOCIMETRO.																
141	CAMBIO DE FLOTADOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE.(SEGÚN APLIQUE)																
142	CAMBIO DE CUALQUIER FOCO																
143	CAMBIO DE INDICADOR DE COMBUSTIBLE EN EL TABLERO																
144	CAMBIO DE LIGAS DE INYECTORES																
145	CAMBIO DE MICAS (CALAVERAS TRASERAS Y DELANTERAS).																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
146	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE																
147	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES.																
148	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES .																
149	CAMBIO DE PLAFON COMPLETO C/U.																
150	CAMBIO DE REELEVADOR DE LUCES (ALTA Y BAJA O INTERMITENTES)																
151	CAMBIO DE SELENOIDE.																
152	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES.																
153	CAMBIO DE SWTCH DE INTERMITENTES.																
154	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR																
155	CAMBIO DE UNIDADES DE LUZ																
156	CAMBIO DEL INDICADOR DE TEMPERATURA.																
157	PULIR UNIDADES DE LUZ																
158	REPARACION DE GENERADOR O ALTERNADOR (LO QUE APLIQUE)																
159	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE																
160	REPARACION DEL INDICADOR DE COMBUSTIBLE EN TABLERO.																
161	REPARACION DEL MOTOR LIMPIADORES.																
162	REPARAR CORTO CIRCUITO.																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
163	CARGA ELECTRICA AL ACUMULADOR																
164	CAMBIO DE BALERO DE LA MARCHA																
165	CAMBIO DE LIMPIADORES DEL PARABRISAS																
	<b>TOTAL ELECTRICO</b>			-		-	-	-		-	-	-	-	-	-		-

**HOJALATERIA**

166	CAMBIAR BUJES DE PUERTA DELANTERA																
167	CAMBIO DE HULES A PUERTAS DE CAJA SECA																
168	CAMBIAR PISO DE LA CAJA SECA																
169	CAMBIO DE CHAPA DE LA PUERTA																
170	CAMBIO DE CHICOTE DE LA PUERTA																
171	CAMBIO DE GATILLO DE LA PUERTA																
172	CAMBIO DE MANIJA INTERIOR O EXTERIOR																
173	CAMBIO DE REELEVADOR DE VIDRIO DE LA VENTANA DE LA PUERTA																
174	CUADRAR PUERTA																
175	MANTENIMIENTO A CHAPA Y REELEVADORES																
176	REPARACION DE CHAPA																
177	SOLDAR BISAGRAS DE PUERTA DE CAJA																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TIEMPO DE GARANTIA	CAMIONETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	VW SEDAN 2001	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER, MODELO 2003, PLACAS VX90765	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014	TIEMPO DE EJECUCION (HORAS)	
178	CAMBIODE LOS PERNOS Y BUJES DE LAS PUERTAS DE LA CABINA																
	<b>TOTAL</b>			-		-	-	-		-	-	-	-	-	-		-

**VESTIDURA**

179	TAPIZADO DE TOLDO																
180	TAPIZADO DEI (LOS) ASIENTO (S)																

**TOTAL**

	-																
<b>SUBTOTAL</b>																	
<b>IVA</b>																	
<b>GRAN TOTAL</b>																	

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

- 1 **COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE**
- 2 **UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR**
- 3 **UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.**
- 4 **UTILIZAR LA PALABRA "REPETIDO" Y SEÑALAR EN QUE NUMERO SE ENCUENTRA DUPLICADO EL CONCEPTO**
- 5 **EL MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES, ANTES DE IVA, SERA CONSIDERADA PARA LA ADJUDICACION, ES DECIR SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA MAS BAJA,**
- 6 **SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI UTILIZA N.A. Y LA CONVOCANTE COMPRUEBA QUE "SI APLICA"**
- 7 **DEBERA ANEXAR UN RESUMEN DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA CON EL IVA DESGLOSADO.**



ANEXO VIII-B, "PARTIDA 1"  
MANTO. AL PARQUE VEHICULAR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA  
RELACION DE COSTOS DE REFACCIONES (SIN IVA), DEBERA COTIZA EL 100%

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRILET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESA	AUTOMOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESA	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESA	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESA	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
	<b>MOTOR</b>				16910	16842 Y 16843		16910		16968	17086	17369	17522		17568	17640-17641		17684-17939-17176-18219-18223-17820-17708		18065, 18067		18118, 18119, 18120, 18121		1812, 5, 1812, 6		18298 Y 18299								
1	BANDA DE DISTRIBUCION	KIT																																
2	BANDA DE ACCESORIOS	PZA																																
3	BANDA DE ALTERNADOR	PZA																																
4	BANDA DE MOTOR	PZA																																
5	BIELAS	PZA																																
6	BOMBA DE ACEITE	PZA																																
7	BOMBA DE AGUA	PZA																																
8	BOTADORES DEL ARBOL DE LEVAS	KIT																																
9	CADENA Y ENGRANES DE DISTRIBUCIÓN	KIT																																
10	CATALIZADOR	PZA																																
11	CIGÜEÑAL	PZA																																
12	DEPOSITO DE ANTICOGELANTE	TRAMO																																
13	ENGRANE DE BANDA DE DISTRIBUCION	PZA																																



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014		
14	INYECTOR	PZA																															
15	JUNTA MULTIPLE DE ESCAPE	PZA																															
16	JUNTAS PARA EMPAQUE DE MOTOR	JUEGO																															
17	MANGUERA DE SISTEMA DE ADMISION DE AIRE	METRO																															
18	MANGUERA INFERIOR O SUPERIOR DE RADIADOR	TRAMO																															
19	METALES DE CENTRO	JGO																															
20	METALES DE VIELA	JGO																															
21	MICRO FILTRO SEDASO O FILTRO DE QUESO	PZA																															
22	POLEA TENSORA DE BANDA DE DISTRIBUCION	PZA																															
23	RADIADOR	PZA																															
24	REGULADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE	PZA																															
25	RETENES DE CIGÜEÑAL	PZA																															
26	ROTOR O ESCOBILLA	PZA																															
27	SELLO DE TUBO DE ESCAPE (DONA)	PZA																															
28	SENSOR DE ACELERACIÓN (VALVELA IAC)	PZA																															
29	SENSOR DE OXIGENO	PZA																															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
30	SENSOR DE TEMPERATURA DE AIRE	PZA																																
31	SILENCIADOR	PZA																																
32	TAPA DE DISTRIBUIDOR	PZA																																
33	TERMOSTATO	PZA																																
34	TUBO PARA COLA DE ESCAPE	TRAMO																																
35	VALVULAS	KIT																																
36	POLEA TENSORA DE ACCESORIOS	PZA																																
37	SENSOR DE ACEITE DE MOTOR	PZA																																
38	TOMA DE AGUA SUPERIOR Y MANGUERA DE RETORNO	PZA																																
39	CHICOTE DE ACELERADOR	PZA																																
	<b>TOTAL MOTOR</b>				\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-	

**SERVICIO DE FRENOS**

40	BALATAS DELANTERAS	JUEGO																																
41	BALATAS TRASERAS	JUEGO																																
42	BALERO DE FLECHA PREPULSORA	PZA																																
43	BALERO RUEDA DEL O TRAS INT. Y EXT. CON TAZA	PZA																																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
44	BIRLOS CON TUERCA	PZA																																
45	BOMBA DE FRENOS O CILINDRO MAESTRO	PZA																																
46	CALIBRADORES	PZA																																
47	CILINDRO AUXILIAR DERECHO O IZQUIERDO.	PZA																																
48	DISCOS DE FRENADO O ROTOR	PZA																																
49	JUNTA DE CARTER	PZA																																
50	JUNTA DE PUNTERIAS	PZA																																
51	MANGUERA FLEXIBLE	PZA																																
52	MAZA DELANTERA	PZA																																
53	MAZA TRASERA	PZA																																
54	MORDAZAS PARA FRENOS DE DISCOS	PZA																																
55	PISTONES DE CALIPER DE FRENOS	PZA																																
56	REPARTIDOR	PZA																																
57	REPUESTO CALIPER	PZA																																
58	REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	PZA																																
59	RESORTES Y CLAVOS	JGO																																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTÍA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
60	RETEN DE TAMBORES O DISCO TRASEROS O DELANTEROS	PZA																																
61	RETEN DEL CIGÜEÑAL DELANTERO	PZA																																
62	RETEN DEL CIGÜEÑAL TRASERO	PZA																																
63	SEGUROS DE BALATAS	PZA																																
64	SOPORTES DE MOTOR	JGO																																
65	TAMBORES	PZA																																
66	TAPON DEL DEPOSITO DE ACEITE	PZA																																
67	TAPON DEL RADIDOR	PZA																																
68	TUBO RIGIDO	TRAMO																																
69	ZAPATA PARA BALATAS	PZA																																
70	HERRAJES PARA FRENOS TRASEROS	JUEGO																																
71	CHICOTE DE FRENO DE MANO	PZA																																
	<b>TOTAL FRENOS</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
<b>TRANSMISIÓN</b>																																		
72	BALERO DE CAJA DE VELOCIDADES ESTANDAR	PZA																																
73	BALERO DE FELCHA DE MANDO	PZA																																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUETA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUETA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUETA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUETA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUETA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUETA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUETA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUETA	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUETA	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	MARCA PROPUETA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUETA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUETA	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUETA	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	MARCA PROPUETA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA, PICK-UP MOD. 2014		
74	BALERO PARA TREN FIJO	PZA																															
75	BALERO TRASERO FLECHA DESLIZABLE	PZA																															
76	BALEROS DE DIFERENCIAL	PZA																															
77	BOMBA COLLARIN HIDRULICO	PZA																															
78	BOMBA DE CLUTCH PRIMARIO	PZA																															
79	BOMBA DE CLUTCH SECUNDARIO	PZA																															
80	CAJA DE SATELITES	PZA																															
81	CHICOTE DE EMBRAGUE	PZA																															
82	COLLARIN DE CLUTCH	PZA																															
83	CORONA DE DIFERENCIAL	PZA																															
84	CRUCETA DE FLECHA CARDAN	KIT																															
85	CUBREPOLVO DE FLECHAS DE TRACCIÓN	KIT																															
86	ENGRANES PARA CAJA DE VELOCIDADES	PZA																															
87	FLECHA DE MANDO	PZA																															
88	FLECHA DESLIZABLE DE LA CAJA DE VELOCIDADES (ESPIGAS)	PZA																															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUSTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUSTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO OLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
89	FLECHA TRACCIÓN LATERAL DE CAJA DE VELOCIDADES	KIT																																
90	HORQUILLA DE CLUTCH	KIT																																
91	JUNTA DE CAJA DE VELOCIDADES	PZA																																
92	JUNTA DE TAPA DE DIFERENCIAL	JUEGO																																
93	JUNTAS HOMOCINETICAS	PZA																																
94	JUNTAS PARA CAJA DE VELOCIDADES	PZA																																
95	KIT DE CLUTCH	KIT																																
96	PIÑON DE DIFERENCIAL	PZA																																
97	RETEN DE CANDELERO	PZA																																
98	RETEN DE FLECHA DE MANDO DE CAJA DE VELOCIDADES	PZA																																
99	RETEN DE PIÑON	JUEGO																																
100	RETEN PARA FECHA DE SALIDA	PZA																																
101	RETTES DE JUNTA HOMOCINETICA	PZA																																
102	RODILLOS PARA CAJA DE VELOCIDADES	PZA																																
103	SATELITES Y BOCAFLECHA	PZA																																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTÍA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMO VIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMO VIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014		
104	SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES SUPERIOR O INFERIOR	PZA																															
105	VIELETAS CON TERMINALES	JUEGO																															
	<b>TOTAL TRANSMISION</b>				\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-

**SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN**

106	AMORTIGUADOR DE DIRECCION	JGO																															
107	AMORTIGUADORES DELANTEROS	JGO																															
107	AMORTIGUADORES TRASEROS	PZA																															
108	BARRA ESTABILIZADORA	PZA																															
109	BARRA PARA HORQUILLA SUPERIOR O INFERIOR	PZA																															
110	BASE PARA AMORTIGUADOR	PZA																															
111	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA (LICUADORA)	PZA																															
112	BRAZO AUXILIAR DE DIRECCION	PZA																															
113	BRAZO DE BIELA	PZA																															
114	BRAZO PITMAN	PZA																															



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUSTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUSTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014					
115	BUJES PARA HORQUILLA INFERIOR Y SUPERIORES	KIT																																		
116	BUJES PARA MUELLES	PZA																																		
117	CACAHUATES O TORNILLOS ESTABILIZADORES (AGUJAS)	PZA																																		
118	CAJA DE DIRECCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	PZA																																		
119	COLUMPIO DE PEINE PARA MUELLES TRASERAS	PZA																																		
120	CRUCETA DE DIRECCION	PZA																																		
121	CUBREPOLVO PARA AMORTIGUADOR	PZA																																		
122	GOMAS PARA AMORTIGUADORES (TRASERO O DELANTEROS)	PZA																																		
123	MANGUERA DE DIRECCIÓN HIDRULICA	PZA																																		
124	MUELLE 1RA	PZA																																		
125	MUELLE 2DA	PZA																																		
126	MUELLE 3RA	PZA																																		
127	MUELLE 4TA	PZA																																		
128	MUELLE 5TA	PZA																																		

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUSTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUSTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUSTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUSTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUSTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
129	MUELLE 6TA	PZA																																
130	PERCHA TRASERA PARA MUELLE	PZA																																
131	PERNOS DE DIRECCION	PZA																																
132	REPUESTO CAJA DE DIRECCIÓN HIRAUICA	KIT																																
133	RESORTE DE SUSPENSIÓN	PZA																																
134	ROTULA INFERIOR O SUPERIOR	PZA																																
135	TERMINAL DERECHA O IZQUIERDA INTERIOR Y EXTERIOR O BIELETAS	PZA																																
136	TOPES DE HULE DE CARGA	PZA																																
137	TORNILLO DE CENTRO PARA PEINE DE MUELLES	PZA																																
138	TORNILLO PASADORES PARA PEINE DE MUELLES	PZA																																
139	VARILLA CENTRAL DE DIRECCION	PZA																																
	<b>TOTAL SUSPENSION Y DIRECCION</b>				\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-	



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS DAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014
----------	-----------------------	------------------	--------------------	-----------------	---	-----------------	---	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	---------------	-----------------	--------------------------------	-----------------	------------------------------------	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	--	-----------------	---	-----------------	--	-----------------	---------------------------------	-----------------	--

**SERVICIO ELECTRICO**

140	ACUMULADOR (EL QUE APLIQUE)	PZA																																		
141	ALTERNADOR O GENERADOR	PZA																																		
142	AMPERIMETRO (FUERA DE TABLERO)	PZA																																		
143	ARMADURA DE ALTERNADOR Y/O GENERADOR	PZA																																		
144	ARMADURA MOTOR DE ARRANQUE	PZA																																		
145	BALEROS DE ARMADURA DE MARCHA	PZA																																		
146	BALEROS DE ARMADURA PARA ALTERNADOR	PZA																																		
147	BENDIX DE MOTOR DE ARRANQUE	PZA																																		
148	BOBINA DE ENCENDIDO (LA QUE APLIQUE)	PZA																																		
149	BOCINA DE CLAXON	PZA																																		
150	BOMBA DE GASOLINA CON FLOTADOR	PZA																																		
151	BOTON DE CAMBIO DE LUCES	PZA																																		
152	BULBO DE ACEITE	PZA																																		
153	BULBO DE STOP	PZA																																		

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014		
154	BULBO DE TEMPERATURA	PZA																															
155	CABLES PARA BUJIAS	PZA																															
156	CALAVERA TRASERA	PZA																															
157	CAMPANA PARA MARCHA	PZA																															
158	CARBONES O PORTACARBONES DE ALTERNADOR	PZA																															
159	CARBONES Y BUJES DE MOTOR DE ARRANQUE	JUEGO																															
160	CHICOTE DE VELOCIMETRO U ODOMETRO	PZA																															
161	FARO REVERCERO	PZA																															
162	FLOTADOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (EL QUE APLIQUE)	PZA																															
163	FOCO DE CUARTOS	PZA																															
164	FOCO DE HALÓGENO (PARA LUCES PRINCIPALES)	PZA																															
165	FOCO DE LA PLACA DE CIRCULACION	PZA																															
166	FOCO DE LUCES INTERIORES DE CABINA	PZA																															
167	FOCO DIRECCIONALES	PZA																															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOELO 2012	MARCA PROPUUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014				
168	FOCO PARA REVERSA	PZA																																	
169	FOCO PARA STOP	PZA																																	
170	FOCO REVERSERO	PZA																																	
171	FOCOS DEL TABLERO	PZA																																	
172	INDICADOR DE ACEITE (FUERA DE TABLERO)	PZA																																	
173	INDICADOR DE TEMPERATURA (FUERA DE TABLERO)	PZA																																	
174	LIGAS DE INYECTORES	PZA																																	
175	MICAS DE CUARTOS DELANTEROS	PZA																																	
176	MICROFILTROS	PZA																																	
177	MODULO DE ENCENDIDO	JUEGO																																	
178	MOTOR DE ARRANQUE	JUEGO																																	
179	MOTOR DE LIMPIADORES	PZA																																	
180	NIVELADORES DE FAROS	PZA																																	
181	PALANCA DE DIRECCIONALES	PZA																																	
182	PARA ZEPELINES	PZA																																	
183	PASTILLA DE IGNICIÓN	PZA																																	
184	PLACA DE DIODOS	JUEGO																																	
185	PLUMAS DE LIMPIADORES	PZA																																	

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014			
186	PORTACARBONES DE MARCHA	PZA																																
187	REELEVADOR DE ALTA Y BAJA	PZA																																
188	REELEVADOR DE INTERMITENTES	PZA																																
189	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	PZA																																
190	SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE	PZA																																
191	SWITCH DE IGNICIÓN	PZA																																
192	SWITCH DE INTERMITENTES	JUEGO																																
193	SWITCH DE LUCES	PZA																																
194	TERMINAL DE OJILLO	PZA																																
195	TERMINALES DE ACUMULADOR	PZA																																
196	UNIDAD DE LUZ	PZA																																
197	VALVULA DE POTENCIA	PZA																																
198	VALVULA RALENTI	PZA																																
199	VELOCIMETRO CON ODOMETRO	PZA																																
200	ZEPELINES	PZA																																
201	SWITCH E PASO	PZA																																
202	SENSOR DE OXIGENO	PZA																																

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVROLET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVROLET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014				
203	SENSOR DE POCEIONAMIENTO DE CIGUENAL	PZA																																	
	<b>TOTAL SERVICIO ELECTRICO</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-		
<b>HOJALATERIA</b>																																			
204	CHAPA DE PUERTA	PZA																																	
205	BUJES DE PUERTA Y PERNOS	PZA																																	
206	GATILLO DE PUERTA	PZA																																	
207	MANIJA INTERIOR O EXTERIOR PARA ABRIR LA PUERTA	PZA																																	
208	REELEVADOR DE CRISTAL DE VENTANA	PZA																																	
209	TORNILLO CON CABEZA 1/2 LUNA PARA LAMINA DE PISO DE CAJA SECA	PZA																																	
210	CILINDRO O LLAVIN DE PUERTA	PZA																																	
211	CANILLA Y BARILLA PARA ELEVADOR DE LOS CRISTALES	JUEGO																																	
	<b>TOTAL HOJALATERIA</b>				\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA MARCA FORD, PICK-UP MODELO 1995, PLACAS LRH-8182 Y KS10842	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA DODGE RAM, PICK UP 1500 1997	MARCA PROPUESTA	CAMION ETA PICK-UP MARCA CHEVRIL ET, 1997, PLACAS RLW-4325	MARCA PROPUESTA	VW SEDAN 2001	MARCA PROPUESTA	AUTO MOVIL DODGE NEON MOD 2001	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2004	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA MARCA CHEVRO LET LUV, PICK-UP CON CAMPER MODELO 2003, PLACAS VX90765	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA CHEVRO LET MODELO 2006, 4.5 TONELADAS	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN PICK-UP MOD. 2009 AL 2014	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA RENAULT, SCALA, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	AUTOMOVIL MARCA CHEVRO LET AVEO, MODELO 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA FORD RANGER MOEL 2012	MARCA PROPUESTA	CAMIONETA NISSAN 4x4, DOBLE CABINA PICK-UP MOD. 2014		
	<b>SUBTOTAL</b>				\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-
	<b>IVA</b>				\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-
	<b>GRAN TOTAL</b>				\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-		\$-

**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

1. COTIZAR EL 100% DE LAS REFACCIONES
2. UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR
3. UTILIZAR LA PALABRA "REPETIDO" Y SEÑALAR EN QUE NUMERO SE ENCUENTRA DUPLICADA LA REFACCION
4. EL MONTO DE LAS REFACCIONES SE TOMARA COMO REFERENCIA PARA LA ADJUDICACION, ES DECIR SE LE ADJUDICARA A LA PROPUESTA MAS BAJA
5. EL MONTO DE REFACCIONES NO SE CONSIDERA DENTRO DEL MONTO MAXIMO DE ADJUDICACION SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA
6. COSTO SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
7. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI SEÑALA QUE N.A. UNA REFACCION Y LA CONVOCANTE COMPRUEBA QUE "SI APLICA"
8. PRESENTARLA CON NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

**ANEXO VIII-C, “PARTIDA 2”  
MANTO. DE CONSERVACIÓN (PREVENTIVO) AL PARQUE VEH. DE COMB. INTERNA A DIESEL  
RELACION DE COSTOS DE MANO DE OBRA (SIN IVA)**

**NOTA: EL COSTO DEBERA INCLUIR HERRAMIENTA, EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO COMO SOLVENTES, LIJAS, DESINCRUSTANTES, SELLADORES, PEGAMENTOS, ESTOPA, GRASA,**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA Y	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
<b>1.</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL MOTOR</b>			<b>16883</b>	<b>17840-17841</b>	<b>17888</b>	<b>17904</b>	<b>18146-18149</b>	<b>18152</b>	<b>18235 Y 18236</b>	
	CAMBIO DE ACEITE	SERV									
	CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERV									
	CAMBIAR FILTRO DE AIRE INTERIOR	SERV									
	CAMBIAR FILTRO DE AIRE EXTERIOR	SERV									
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	SERV									
	CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	SERV									
	CAMBIAR ANTICONGELANTE	SERV									
	SERVICIO DE LAVADO DE: CHASIS, MOTOR, CARROCERIA E INTERIOR DE LA CABINA, ENGRASADO EN GENERAL.	SERV									
	REVISION DE NIVELES DE ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL	SERV									
	CAMBIO DE ACEITE A DIFERENCIAL	SERV									
	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES	SERV									
	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE DIRECCION	SERV									
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS (CON CALIBRACION DE FRENOS)	SERV									
	REVISION DE LUCES EN GENERAL (INCLUIR CAMBIO DE FOCOS)	SERV									
	<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA Y	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
----------	-----------------------	------------------	-------------------	--	---	--	---	--	--	--	-----------------------------------

**1.1 REFACCIONES**

	ACEITE DE MOTOR MULTIGRADO O MONOGRADO SEGÚN CORRESPONDA	LITRO									
	FILTRO DE ACEITE. PZA	PZA									
	FILTRO DE AGUA. PZA	PZA									
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PZA									
	FILTRO DE AIRE INTERIOR	PZA									
	FILTRO DE AIRE EXTERIOR	PZA									
	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	PZA									
	ANTICONGELANTE.	LITRO									
	ACEITE DE TRANSMISION.	LITRO									
	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES.	LITRO									
	ACEITE PARA DIFERENCIAL.	LITRO									
	LUBRICANTE DIELECTRICO	BOTE									
	GASERAS	PZA									
	<b>COSTO POR REFACCIONES</b>			<b>0.00</b>							
	<b>COSTO TOTAL POR PAQUETE</b>			<b>0.00</b>							

**2. SERVICIO A SISTEMA DE INYECCION**

	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE BOMBA DE INYECCION O DE TRANSFERENCIA, LIMPIEZA Y CALIBRACION DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION	SERV									
	CALIBRACION DE PUNTERIAS	SERV									



**GERENCIA ESTATAL OAXACA  
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA Y	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNATIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
	REVISION DE BANDA DE TRANSFERENCIA, REVISION DE FUGAS DE DIESEL, CAMBIAR SELLOS, EMPAQUES DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCION	SERV									
	REVISAR Y LIMPIAR VALVULA EGR (DE VACIO)	SERV									
	<b>COSTO TOTAL POR PAQUETE</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IVA</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

1. COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE
2. DEBERA COTIZAR DE MANERA INDIVIDUAL LOS CONCEPTOS DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
3. UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR
4. UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.



**ANEXO VIII-D, "PARTIDA 2"**  
**MANTO. CORRECTIVO AL PARQUE VEH. DE COMB. INTERNA A DIESEL**

**RELACIÓN DE COSTOS DE MANO DE OBRA (SIN IVA)**

**EL COSTO DEBERA INCLUIR HERRAMIENTA, EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO COMO SOLVENTES, LIJAS, DESINCRUSTANTES, SELLADORES, PEGAMENTOS, ESTOPA.) SU MANO DE OBRA DEBERA INCLUIR TODAS LAS MANIOBRAS NECESARIAS PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE PARTE DEL CAMION A REPARAR.**

NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
	<b>MOTOR</b>	16883	17840-17841	17888	17904	18146-18149	18152	18235 Y 18236	
1	CALIBRACION DE PUNTERIAS								
2	CAMBIAR POLEA TENSORA								
3	CAMBIAR ABRAZADERA DE ESCAPE								
4	CAMBIAR ARBOL DE LEVAS								
5	CAMBIAR BALERO DE POLEA TENSORA O TENSOR COMPLETO								
6	CAMBIAR BANDAS								
7	CAMBIAR BOMBA DE AGUA								
8	CAMBIAR BOQUILLA DE ESCAPE								
9	CAMBIAR BULBO PRESIÓN DE ACEITE								
10	CAMBIAR CHICOTE DE ACELERADOR								
11	CAMBIAR DAMPER (POLEA DEL CIGUEÑAL)								
12	CAMBIAR DEPOSITO DE RECUPERACIÓN DE AGUA								
13	CAMBIAR ENFRIADOR DE ACEITE O REPUESTO DE ENFRIADOR (POSTENFRIADOR).								
14	CAMBIAR ESCAPE GENERAL								
15	CAMBIAR FRENO DE ESCAPE								
16	CAMBIAR GOBERNADOR DE AIRE (PULMÓN)								
17	CAMBIAR JUNTA MULTIPLE DE ADMISIÓN								
18	CAMBIAR JUNTA MULTIPLE DE ESCAPE								
19	CAMBIAR MANGUERAS DE ENFRIAMIENTO								
20	CAMBIAR PANAL DE RADIADOR O RADIADOR COMPLETO (ENDEREZAR SOPORTES Y TACONES)								
21	CAMBIAR REPUESTO DE BOMBA DE AGUA								
22	CAMBIAR REPUESTO DE IMPULSOR DE VENTILADOR (FAN CLUTCH)								
23	CAMBIAR RETEN CIGUEÑAL DELANTERO O TRASERO								
24	CAMBIAR SILENCIADOR								
25	CAMBIAR TACONES TRASEROS O DELANTEROS DE MOTOR								
26	CAMBIAR TERMOSTATO								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social" **122**



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS U HRS.)
27	CAMBIAR TUBO FLEXIBLE DE ESCAPE								
28	CAMBIAR VALVULA DE REGULACIÓN DE PRESIÓN DE ACEITE								
29	CAMBIAR VENTILADOR O POLEA								
30	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA								
31	CAMBIO DE TURBO O REPARACION DE TURBO								
32	DIAGNOSTICO DE COMPRESIÓN Y HERMETICIDAD								
33	EMPACAR CARTER								
34	EMPACAR MOTOR								
35	EMPACAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN								
36	LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE								
37	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR (RECTIFICAR, ACENTAR VALVULAS LAVADO QUIMICO Y RECTIFICAR GUIAS)								
38	REPARACIÓN DE COMPRESOR (CAMBIO DE JUNTAS Y SELLOS DE COMPRESOR)								
39	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DEL RADIADOR								
40	REPARACIÓN DE MOTOR (CAMBIO DE KIT 1/2 DE REPARACIÓN)								
41	SOLDAR ESCAPE								
42	SONDEAR RADIADOR								
43	REPARACION DE SOPORTE DE FANCLUTCH								
44	SCANEAR MOTOR								
45	CAMBIO DEL MIXTO DEL FANCLTCH								
46	CAMBIAR BASES DE LA POLEA DEL VENTILADOR								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**SUSPENSIÓN Y DIRECCION**

47	BRIO A MUELLES TRASERAS O DELANTERAS POR LADO								
48	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS O TRASEROS								
49	CAMBIAR BALANCINES (INCLUYENDO PERNOS DE BALANCINES Y BUJES)								
50	CAMBIAR BARRA DE DIRECCION								
51	CAMBIAR BOMBA DE DIRECCION								
52	CAMBIAR BRAZO DE DIRECCIÓN								
53	CAMBIAR BUJES DE DIRECCION								
54	CAMBIAR BUJES DE MUELLES DELANTEROS Y/O TRASEROS								



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS U HRS.)
55	CAMBIAR BUJES DE TENSOR TRASEROS								
56	CAMBIAR CAJA DE DIRECCIÓN NUEVA O REPARACION DE CAJA DE DIRECCION								
57	CAMBIAR GRANADAS DE TENSOR TRASERO CADA UNO								
58	CAMBIAR HOJAS DE PEINES MUELLES DELANTERO O TRASEROPOR LADO (INCLUIR TORNILLO DE CENTRO PERNO Y BUJE)								
59	CAMBIAR HULES A BALANCINES								
60	CAMBIAR JGO. DE BUJES DE SUSPENSÓN TRASERA O DELANTERA								
61	CAMBIAR JUEGO DE PERNOS DE DIRECCION								
62	CAMBIAR MANGOS DE DIRECCIÓN JUEGO								
63	CAMBIAR MANGUERAS DE BOMBA HIDRÁULICA								
64	CAMBIAR REPUESTO GENERAL DE CAJA DE DIRECCIÓN								
65	CAMBIAR TENSORES								
66	CAMBIAR TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U								
67	CAMBIAR TORNILLO DE CENTRO								
68	CAMBIO DE PERCHA DELANTERA O TRASERA								
69	HACER BASES DE AMORTIGUADORES								
70	CAMBIO DE GAVILANES								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**FRENOS**

71	CALIBRACIÓN DE FRENOS								
72	CAMBIAR VÁLVULA TRIPLE								
73	CAMBIAR BALATAS TRASERAS O DELANTERAS								
74	CAMBIAR BALEROS DELANTEROS (INCLUIR CAMBIO DE RETEN Y ENGRASADO)								
75	CAMBIAR BALEROS TRASEROS O DELANTEROS(INCLUIR CAMBIO DE RETEN Y ENGRASADO)								
76	CAMBIAR MATRACAS DE FRENO DELANTEROS O TRASEROS								
77	CAMBIAR REPUESTO DE VÁLVULA DE FRENO ESTACIONARIO								
78	CAMBIAR REPUESTO DE VÁLVULA DE PIE								
79	CAMBIAR REPUESTO DE VÁLVULA TRIPLE								
80	CAMBIAR TAMBOR DE FRENO DELANTERO O TRASERO C/U								
81	CAMBIAR VÁLVULA DE DESCARGA RÁPIDA								
82	CAMBIAR VÁLVULA DE RETENCIÓN								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS U HRS.)
83	CAMBIAR VÁLVULA R-12								
84	CAMBIO DE REPUESTO DE ROTOCHAMBER O CAMBIO DE ROTOCHAMBER COMPLETO (TORTUGA)								
85	CAMBIO DE VALVULA REELEVADORA								
86	RECTIFICAR TAMBOR								
87	REPARACIÓN DE CÁMARA ESTACIONARIA								
88	CAMBIO DE RESORTES DE FRENOS								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

### TRANSMISIÓN

83	CALIBRACION EMBRAGUE								
84	ALINEACION DE RUEDAS DELANTERAS Y TRASEROAS								
85	CAMBIAR ABRAZADERA DE FLECHA CARDAN								
86	CAMBIAR BALERO COLLARIN .								
87	CAMBIAR BALERO PILOTO								
88	CAMBIAR CAJA DE VELOCIDADES O REPARACION DE CAJA DE VELOCIDADES ( INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE Y CAMBIO DE JUNTAS)								
89	CAMBIAR <b>SATELITES</b> , CORONA Y PIÑON DE DIFERENCIAL Y AJUSTAR								
90	CAMBIAR CRUCETAS DE FLECHA CARDAN CADA UNO								
91	CAMBIAR ESPIGA DE FUNDA DIFERENCIAL								
92	CAMBIAR FLECHA IZQUIERDA O DERECHA DE LOS EJES TRASERO.								
93	CAMBIAR FUNDA DEL DIFERENCIAL								
94	CAMBIAR HULE Y BALERO DE CENTRO DEL DIFERENCIAL								
95	CAMBIAR KIT DE EMBRAGUE NUEVO O RECONSTRIDO INCLUIR RECTIFICADO DE VOLANTE (COLLARIN, DISCOS, SEPARADOR, BUJES DE CAMPANA Y PLATO OPRESOR)								
96	CAMBIAR LA PERILLA DE LA CAJA DE VELOCIDADES								
97	CAMBIAR RETEN DE PIÑON DE DIFERENCIAL								
98	CAMBIO DE COPLEX O YUGOS DE FLECHAS CARDAN								
99	CAMBIO DE ESPIGA DE FLECHA CARDAN								
100	CAMBIO DE FLECHA CARDAN								
101	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES								
102	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES								
103	HACER MAROMA DE CLUTCH								
104	RECONSTRUIR CLUTCH								
105	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES (INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE)								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNATI ONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGE N, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNA TIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGE N, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLI NER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS U HRS.)
106	REPARAR EJE DUAL TRASERO								
107	CAMBIAR O AJUSTAR CHICOTES DEL CAMBIO DE VELOCIDADES								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**LABORATORIO DIESEL**

107	CAMBIAR BOMBA DE TRANSFERENCIA O CEBADORA								
108	CAMBIO DE BOBINA								
109	CAMBIO DE BOMBA DE ALTA PRESION								
110	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN								
111	CAMBIO DE MODULO								
112	CAMBIO DE TORBERAS DE INYECTORES O INYECTORES CPLETOS								
113	REPARACION DE MODULO (PARTE EXTERIOR)								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**SERVICIO ELECTRICO**

114	CAMBIAR ACUMULADOR Y LIMPIEZA DE TERMINALES								
115	CAMBIAR BENDIX DE MARCHA								
116	CAMBIAR BULBO DE STOP								
117	CAMBIAR BULBO DE TEMPERATURA								
118	CAMBIAR FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE								
119	CAMBIAR INDICADOR DE TEMPERATURA DE MOTOR								
120	CAMBIAR PURGADORES A TANQUE DE COMBUSTIBLE								
121	CAMBIAR SENSOR DE TACOMETRO								
122	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIMETRO								
123	CAMBIO DE FARO REVERCERO								
124	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS								
125	CAMBIO DE LIMPIADORES DEL PARABRISAS								
126	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES								
127	CAMBIO DEL DEPOSITO DE ANTICONGELANTE O DEPOSITO DE AGUA DE LOS LIMPIADORES								
128	INSTALACION DE HUBODOMETRO								
129	MANTENIMIENTO O REPARACION DE MARCHA								
130	MANTENIMIENTO O REPARACION DE ALTERNADOR								
131	REPARACION DE AMPERIMETRO								
132	REPARACIÓN DE CLAXÓN O CAMBIO DE CLAXON CPLETO								
133	REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO								
134	REPARACION DE DIRECCIONALES								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



NO. PROG	CATALOGO DE CONCEPTOS	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	CAMION RABON MARCA FREIGHTLINER, TIPO TORTON, MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS U HRS.)
135	REPARACION DE INDICADOR DE PRESIÓN DE AIRE								
136	REPARACION DE INDICADOR DE ACEITE								
137	REPARACION DE INDICADOR DE COMBUSTIBLE DE TABLERO								
138	REPARACION DE LUCES INTERMITENTES								
139	REPARACION DE MOTOR DE LIMPIADORES								
140	REPARACION DE ODÓMETRO								
141	REPARACION DE SWITCH DE IGNICIÓN								
142	REPARACION DE SWITCH DE LUCES								
143	REPARACION DE VELOCIMETRO								
144	SERVICIO DE CARGA AL ACUMULADOR								
	CAMBIO DE SWITCH DE PASO								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

### CARROCERIA Y SOLDADURA

145	APRETAR CARROCERIA (INCLUYE: ABRAZADERAS DE LARGUEROS, MUELLES, TORNILLERIA DE LARGUEROS Y PERCHAS)								
146	CAMBIAR CHAPA DE PUERTA								
147	CAMBIAR HULES DE PUERTAS DE LA CAJA Y DE LA CABINA								
148	CAMBIAR PISO DE CAJA SECA								
149	CAMBIO DE LARGUEROS METALICOS O DE MADERA								
150	CENTRAR CARROCERIA								
151	REFOZAR Y SOLDAR PUENTE DE CHASIS								
152	REPARA ASIENTO								
153	SOLDAR PUENTE DE CABINA								
154	CAMBIO DE COFRE CON CONEXIÓN DE LUCES								
155	CUADRAR PUERTAS DE CAJA Y DE LA CABINA (INCLUIR MANTO A BISAGRAS Y ALINEAR TUBOS Y HERRAJES)								
156	INSTALACION DE ANGULO PARA TOPE EN EL PISO DE LACAJA								
	<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

### VESTIDURAS

157	TAPIZADO DE ASIENTO								
158	TAPIZADO DE TOLDO								
	<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>SUBTOTAL</b>								
	<b>IVA</b>								
	<b>GRAN TOTAL</b>								

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA:**

1. COTIZAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS EN LOS VEHICULOS QUE APLIQUE
2. UTILIZAR N.A SI NO APLICA EN EL VEHICULO RELACIONADO EN LA PARTE SUPERIOR
3. UTILIZAR S/C EN CASO DE CONSIDERAR UN CONCEPTO SIN COSTO.
4. UTILIZAR LA PALABRA "REPETIDO" Y SEÑALAR EN QUE NUMERO SE ENCUENTRA DUPLICADO EL CONCEPTO
5. EL MONTO TOTAL DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES, ANTES DE IVA, SERA CONSIDERADA PARA LA ADJUDICACION, ES DECIR SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA MAS BAJA,
6. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI UTILIZA N.A. Y LA CONVOCANTE COMPRUEBA QUE "SI APLICA"
7. DEBERA ANEXAR UN RESUMEN DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA CON EL IVA DESGLOSADO.



**ANEXO VIII-E, "PARTIDA 2"**

**MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE COMBUSTION INTERNA A DIESEL**

**RELACION DE COSTOS DE REFACCIONES (SIN IVA), DEBERA COTIZAR EL 100% DE REFACCIONES**

**EJERCICIO: 2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
<b>MOTOR</b>				16883		17840-17841		17888		17904		18146-18149		18152		18235-18236	
1	BANDA ALTERNADOR,	PZA															
2	1/2 REPARACION DE MOTOR	KIT															
3	ÁRBOL DE LEVAS	PZA															
4	BALERO DE POLEA TENSORA	PZA															
5	BANDA COMPRESOR	PZA															
6	BANDA DEL MOTOR	PZA															
7	BARILLAS PARA BALANCIN	PZA															
8	BOMBA DE AGUA	PZA															
9	BOMBA DIRECCION HIDRÁULICA	PZA															
10	BULBO PRESION DE ACEITE	PZA															
11	BUZOS DE BALANCIN	PZA															
12	CAJA DE DIRECCION HIDRÁULICA	PZA															
13	CHICOTE DE ACELERADOR	PZA															
14	COMPRESOR	PZA															
15	ENFRIADOR DE ACEITE	PZA															
16	JUNTA DE CABEZA DE MOTOR	PZA															
17	JUNTA DEL CARTER	PZA															
18	JUNTAS PARA EMPACAR MOTOR	KIT															
19	MÚLTIPLE DE ADMISION INCLUYE JUNTA	PZA															
20	MÚLTIPLE DE ESCAPE INCLUYE JUNTA	PZA															



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
21	PANAL DE RADIADOR	PZA															
22	POLEA TENSORA	PZA															
23	POST-ENFRIADOR	PZA															
24	RADIADOR	PZA															
25	REPUESTO DE BOMBA DE AGUA	PZA															
26	REPUESTO DE ENFRIADOR DE ACEITE	PZA															
27	REPUESTO DE FANCLUTCH	PZA															
28	RETEN DELANTERO O TRASER DEL CIGÜENAL	PZA															
29	RETEN DELANTERO Y TRASERO DEL ARBOL DE LEVAS	PZA															
30	SEGUROS DE BUZOS	PZA															
31	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	PZA															
32	TACONES DE MOTOR TRASEROS	PZA															
33	TACONES DELANTEROS DEL MOTOR	PZA															
34	TERMOSTATO	PZA															
35	TURBO NUEVO	PZA															
36	TURBO RECONSTRUIDO	PZA															
37	VENTILADOR DE MOTOR	PZA															
38	DEPISOTO DE ANTICONGELANTE	PZA															
39	POLEA DE VENTILADOR	PZA															
40	REPUESTO DE LA POLEA DEL VENTILADOR	PZA															
41	BULVO DE FANCLUTCH	PZA															
42	MIXTO DEL FANCLUTCH	PZA															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
43	REPUESTO DEL COMPRESOR	PZA															
44	FANCLUTCH	PZA															
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

**SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN**

45	AMORTIGUADORES DELANTERO O TRASEROS	JUEGO															
46	BALANCIN O TANDEM	PZA															
47	BRAZO PITMAN	PZA															
48	PERNO Y BUJE DE BALANCIN	PZA															
49	BUJES DE GAVILAN	PZA															
50	BUJES DE SUSPENSIÓN HENDRICKSON TRASERA	KIT															
51	HOJA DE MUELLE CUARTA TRASERA	PZA															
52	HOJA DE MUELLE CUARTA DELANTERA	PZA															
53	HOJA DE MUELLE PRIMERA DELANTERA	PZA															
54	HOJA DE MUELLE PRIMERA TRASERA	PZA															
55	HOJA DE MUELLE QUINTA TRASERA	PZA															
56	HOJA DE MUELLE SEGUNDA DELANTERA	PZA															
57	HOJA DE MUELLE SEGUNDA TRASERA	PZA															
58	HOJA DE MUELLE TERCERA DELANTERA	PZA															
59	HOJA DE MUELLE TERCERA TRASERA	PZA															
60	PERCHA DELANTERA	PZA															
61	PERCHA TRASERA.	PZA															
62	PERNOS DE DIRECCION C/U	PZA															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
63	RETEN DE GAVILAN	PZA															
64	TERMINAL DE DIRECCIÓN	PZA															
65	TORNILLO DE CENTRO	PZA															
66	RETTENES DE CAJA DE DIRECCION	PZA															
67	BUJES PARA MUELLES DELANTERAS Y TRASERAS	PZA															
68	GAVILANES																
	TOTAL			\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -					

**FRENOS**

69	BALATAS EJES DELANTEROS	JUEGO															
70	BALATAS EJES TRASERO	JUEGO															
71	BALEROS RUEDAS EJE DELANTERO O TRASERO (CON TAZA)	KIT															
72	DIAPHRAGMA DE TORTUGA	PZA															
73	ESTOPERO DELANTERO Y TRASERO (RETTENES)	PZA															
74	GAVILANES	PZA															
75	GOBERNADOR DE AIRE (PÚLMON) DE COMPRESOR	PZA															
76	MANGUERA DE AIRE PARA FRENOS ALTA PRESION	TRAMO															
77	MASA DELANTERA O DELANTERA	PZA															
78	MATRACA DE FRENO LARGA	PZA															
79	MATRACA DE FRENO CORTA	PZA															
80	REPUESTO DE VALVULA RELEVADORA	PZA															
81	REPUESTO DE VALVULA TRIPLE	KIT															
82	REPUESTO VALVULA DE FRENO ESTACIONARIO	KIT															



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
83	REPUESTO VALVULA DE PIE	KIT															
84	RESORTES DE ZAPATAS	KIT															
85	ROTOCHAMBERS O CAMARA ESTACIONARIO	PZA															
86	ROTOCHAMBERS SENCILLO	PZA															
87	SELLO PARA TAPA DE DEPOSITO DE LIQUIDO DE FRENOS	PZA															
88	TAMBOR DELANTERO O TRASERO	PZA															
89	VALVULA DE CAMARA ESTACIONARIA	PZA															
90	VALVULA DE DESCARGA RÁPIDA	PZA															
91	VALVULA DE RETENCIÓN	PZA															
92	VALVULA ESTACIONARIA DE TABLERO	PZA															
93	VALVULA R-12	PZA															
94	VALVULA RELEVADORA	PZA															
95	VALVULA TRIPLE	PZA															
96	VALVULA DE PIE	PZA															
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

**DIRECCIÓN**

97	BALERO DE CENTRO (HULE, BALERO Y "U" SOPORTE)	KIT															
98	ENGRANES DESLIZABLEZ	KIT															
99	ABRAZADERA FLECHA CARDAN	PZA															
100	BALERO COLLARIN	PZA															
101	BALERO PILOTO	PZA															
102	BALEROS PARA CAJA DE VELOCIDADES	KIT															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
103	BOMBA HIDRÁULICA	PZA															
104	CAJA DE DIRECCIÓN	PZA															
105	CAJA DE SATELITES PARA DIFERENCIAL	KIT															
106	CAMPANA DE CAJA DE VELOCIDADES	PZA															
107	CRUCETA PARA FLECHA CARDAN	PZA															
108	DUAL EJE TRASERO	PZA															
109	FLECHA CARDAN	PZA															
110	FLECHA DE MANDO	PZA															
111	FLECHA DESLIZABLE	PZA															
112	FLECHA LATERAL DE DIFERENCIAL	PZA															
113	MANGUERAS DE BOMBA HIDRÁULICA	PZA															
114	PERILLA DE PALANCA	PZA															
115	REPUESTO DE CAJA DE DIRECCIÓN	PZA															
116	RETEN DE SECTOR	PZA															
117	RETEN DE SIN FIN	PZA															
118	RETENES DE RUEDAS DELANTERAS O TRASERAS, INTERIOR O EXTERIOR	PZA															
119	BALEROS CON TAZA DE RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS	KIT															
120	BALEROS DE CARGA	PIEZA															
121	PERNOS DEL EJE	PIEZA															
	<b>TOTAL</b>			\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	

**TRANSMISIÓN**

122	BALAS PARA HORQUILLAS SELECTORAS	PZA															
-----	----------------------------------	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
123	BALERO DE FLECHA DE MANDO	PZA															
124	CANDELERO DE CLUTCH	PZA															
125	CRUCETAS TRASERAS O DELANTERAS	PZA															
126	CUBREPOLVO DE PALANCA DE VELOCIDADES	PZA															
127	DIFERENCIAL (PIÑA, RONDANA Y TUERCA DE AJUSTE Y RONDANA DE MULTIPLICACIÓN)	KIT															
128	EMBRAGUE NUEVO(COLLARIN, DISCOS, SEPARADORES, CAMPANA Y PLATO OPRESOR)	KIT															
129	EMBRAGUE RECONSTRUIDO (A CAMBIO)	KIT															
130	ENGRANES DE CAJA DE VELOCIDADES	JUEGO															
131	JUNTAS PARA CAJA DE VELOCIDADES	JUEGO															
132	PERILLA O SELECTOR	PZA															
133	RESORTES PARA HORQUINIÑAS SELECTORAS	PZA															
134	SINCRONIZADOR DE CUARTA	PZA						VIENE HERMANADO CON EL DE LA TERCERA				VIENE HERMANADO CON EL DE LA TERCERA					
135	SINCRONIZADOR DE PRIMERA	PZA															
136	SINCRONIZADOR DE QUINTA	PZA															
137	SINCRONIZADOR DE REVERSA	PZA						VIENE HERMANADO CON EL DE LA QUINTA				VIENE HERMANADO CON EL DE LA QUINTA					
138	SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	PZA						VIENE HERMANADO CON EL DE LA PRIMERA				VIENE HERMANADO CON EL DE LA PRIMERA					

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
139	SINCRONIZADOR DE TERCERA	PZA															
140	SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	PZA															
141	TREN FIJO	PZA															
142	VOLANTE MOTRIZ	PZA															
143	YUGO PARA DIFERENCIAL	PZA															
144	<b>KIT DE CORONA Y PIÑÓN</b>	KIT															
145	<b>JUEGO DE SATELITES DE DIFERENCIAL</b>	JGO															
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

**LABORATORIO DIESEL**

146	BOBINA DE ARRANQUE	PZA															
147	BOMBA DE ALTA PRESION	PZA															
148	BOMBA DE TRANSFERENCIA O CEVADORA	PZA															
149	BUZOS	PZA															
150	ELEMENTO	PZA															
151	INYECTOR	PZA															
152	PUNTERIAS	JUEGO															
153	TOBERAS	JUEGO															
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

**SERVICIO ELÉCTRICO**

154	ACUMULADOR (A CAMBIO)	PZA															
155	ALTERNADOR	PZA															
156	AMPERÍMETRO	PZA															
157	BALEROS PARA ALTERNADOR	PZA															
158	BALERS PARA MARCHA	PZA															
159	BENDIX DE MARCHA	PZA															
160	BUJES PARA ALTERNADOR	PZA															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsagob.mx](http://www.liconsagob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
161	BUJES PARA MARCHA	PZA															
162	BULBO DE MARCHA	PZA															
163	BULBO DE STOP	PZA															
164	BULBO DE TEMPERATURA	PZA															
165	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	PZA															
166	FOCO DE CUARTOS	PZA															
167	FOCO DE HALÓGENO (PARA LUCES PRINCIPALES)	PZA															
168	FOCO DE LUCES INTERIORES DE CABINA	PZA															
169	FOCO DE PELLIZCO	PZA															
170	FOCO DIRECCIONALES	PZA															
171	FOCO PARA REVERSA	PZA															
172	FOCO PARA STOP	PZA															
173	FOCO REVERSERO	PZA															
174	FOCOS DEL TABLERO	PZA															
175	FUSIBLES Y PORTA FUSIBLES	PZA															
176	HUBODOMETRO	PZA															
177	INDICADOR DE PRESIÓN DE AIRE	PZA															
178	INDICADOR DE TEMPERTUTA DE MOTOR	PZA															
179	INDICADOR DEL ACEITE	PZA															
180	MARCHA O MOTOR DE ARRANQUE	PZA															
181	MICAS REDONDAS TRANSPARENTES O ROJAS	PZA															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
182	MOTOR DE LIMPIADORES	PZA															
183	ODÓMETRO	PZA															
184	PALANCA DE DIRECCIONALES	PZA															
185	PARA ZEPELINES	PZA															
186	PLAFON PARA CAJA	PZA															
187	SITCH DE LUCES ALTAS Y BAJAS DE PIE	PZA															
188	SWITH DE IGNICIÓN	PZA															
189	SWITH DE INTERMITENTES	PZA															
190	TACÓMETRO	PZA															
191	UNIDAD DE HALÓGENO	PZA															
192	ZEPELINES	PZA															
193	SWITCH DE PASO																
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

**ACCESORIOS**

194	ESPEJO RETROVISOR	PZA															
195	ESPEJO LATERAL	PZA															
196	LODERAS Y/O GUARDAFANGOS	JUEGO															
197	PLUMAS LIMPIAPARABRISAS	JUEGO															
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

**CARROCERIA O SOLDADURA**

198	ABRAZADERAS PARA LARGUEROS	PZA															
199	CHAPA DE PUERTA	PZA															

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256  
Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo Social"



**GERENCIA ESTATAL OAXACA**  
**SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**MIXTA No. LA-020VST008-E12-2016**

NO. PROG	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE GARANTIA	TORTON DINA MOTOR NAVISTAR NGD 1996 6 CIL.	MARCA PROPUESTA	RABON INTERNACIONAL MOD 4300 -210 - 4X2 MOD. 2010	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2010 MOTOR CUMINS ISBe	MARCA PROPUESTA	TORTON INTERNACIONAL MOD 4400 6X2 MODELO 2011	MARCA PROPUESTA	CAMION LIGERO VOLKSWAGEN, WORKER 4 CILINDROS MODELO 2012 MOTOR MAND0834 150 hp	MARCA PROPUESTA	CAMION RABON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2013	MARCA PROPUESTA	CAMION TIPO TORTON MARCA FREEIGHTLINER MODELO 2014	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DIAS U HRS.)
200	HOJA DE LAMINA PARA PISO DE CAJA REFRIGERADA O CAJA SECA 6M, CALIBRE 4 MM, ANTIDERRAPANTE	PZA															
201	LÁMINAS LATERALES CON REMACHES	PZA															
202	LARGUEROS DE MADERA 5"	PZA															
203	MANIJAS DE PUERTA	PZA															
204	PUENTE DE CABINA	PZA															
205	PUENTE DE CHASIS	PZA															
206	PUENTE DE MOTOR	PZA															
207	SEGUROS DE PUERTA	PZA															
208	TORNILLO CON CABEZA 1/2 LUNA PARA LAMINA DE PISO DE CAJA SECA	PZA															
	<b>TOTAL</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

<b>SUBTOTAL</b>	
<b>IVA</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	


NOTA: DEBERA COTIZAR EL 100% DE LAS REFACCIONES QUE APLIQUEN A LAS UNIDADES SEÑALADAS EN EL ENCABEZADO.



**ANEXO IX**

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**(MISMOS QUE ENTREGARA EN DISCO Ó USB SI LOS PRESENTA EN FORMA PRESENCIAL)**

I. Documentación legal y administrativa requerida conforme a lo indicado en el <b>NUMERAL 5.4.</b>		
5.4.1	<p>Con fundamento en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO” el “LICITANTE” deberá presentar escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>a) Del “LICITANTE”: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) Del representante legal del “LICITANTE”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Los “LICITANTES” podrán optar por entregar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato <b>Anexo II</b> (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitado.</p>	Si ( ) No ( )
5.4.2	Copia de identificación oficial vigente del “LICITANTE” y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional).	Si ( ) No ( )
5.4.3	Declaración de integridad, en escrito firmado de manera autógrafa por el “LICITANTE”, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de “LA CONVOCANTE”, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “LICITANTES”, de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la “LA LEY” y el artículo 39 fracción VI inciso f) de “EL REGLAMENTO”.	Si ( ) No ( )
5.4.4.	Con fundamento en el artículo 29 fracción VIII de “LA LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar declaración por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de “LA LEY”.	Si ( ) No ( )
5.4.5	Copia de la Cédula de Identidad Fiscal, de la persona física o moral “LICITANTE”.	Si ( ) No ( )
5.4.6	Con fundamento en el artículo 34 de “EL REGLAMENTO”, declaración del “LICITANTE” en la cual deberá manifestar la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al <b>Anexo III</b> .	Si ( ) No ( )
5.4.7	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de “LA LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la <b>licitación</b> , no podrán ser transferidos por el “LICITANTE” adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de “LA CONVOCANTE”.	Si ( ) No ( )
5.4.8	En su caso, los “LICITANTES” que decidan agruparse para presentar una	Si ( ) No ( )

Carretera Oaxaca-México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, C.P. 68256

Tels. 01 (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 [www.liconsa.gob.mx](http://www.liconsa.gob.mx)

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo



	proposición conjunta, deberán presentar copia del convenio celebrado en los términos de la fracción II del artículo 44 de “EL REGLAMENTO”; así como presentar en forma individual los escritos señalados en la fracción VIII del artículo 48 de “EL REGLAMENTO”.	
5.4.9	Escrito en el que el “LICITANTE” manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de “EL REGLAMENTO”.	Si ( ) No ( )
5.4.10	Copia de Registro Patronal ante el IMSS.	Si ( ) No ( )

<b>II. Propuesta técnica requerida conforme a lo indicado en las bases, en su numeral 5.5</b>		
5.5.1	La propuesta técnica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda “PROPUESTA TÉCNICA”, debiendo integrarse con toda la información y documentación técnica requerida por “LA CONVOCANTE”, en congruencia con esta convocatoria, numerales 3; 5.5.1 y los Anexos IV, IV-A y IV-B; y/o IV, IV-C y IV-D de la misma, según la partida en que participen, considerando las precisiones que, en su caso, deriven de la junta de aclaraciones.	
Doc. 1	El licitante deberá presentar firmado por el representante o apoderado legal el “Anexo IV” de esta convocatoria “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ASIGNADO A LA GERENCIA ESTATAL OAXACA CON MOTOR A GASOLINA Y/O DIESEL” según corresponda, como referencia de que “EL SERVICIO” se llevará a cabo dando estricto cumplimiento a lo especificado en dicho anexo. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 2	El licitante deberá presentar debidamente requisitados y sin costos los Anexos IV-A y IV-B; y/o IV, IV-C y IV-D según la partida en que participe. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 3	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica planos y fotografías de sus instalaciones (ubicadas máximo a 30 Km del domicilio de la convocante) tanto del interior como del exterior, así como especificar lo señalado en el inciso a) del numeral 7 “INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y HUMANA” del Anexo IV.	
Doc. 4	Escrito que los servicios que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 5	Escrito que será el único responsable de la correcta prestación de los servicios que ofrecen a “LICONSA” y que “LOS SERVICIOS” de mantenimiento al parque vehicular ofertados para la partida en que participen, cumplen estrictamente con las características, especificaciones técnicas que se establecen en esta convocatoria y sus anexos. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 6	Escrito de que todos “LOS SERVICIOS” de mantenimiento realizados (refacciones y mano de obra) deberán ser garantizados por escrito por “EL LICITANTE” que resulte adjudicatario del contrato por un período mínimo de 6 (seis) meses ó 20,000 kilómetros, a partir de la entrega de los vehículos considerando lo especificado en el Anexo IV, numeral 8 “Garantía de los servicios” según corresponda para cada partida.	Si ( ) No ( )
Doc. 7	Escrito firmado por el representante o apoderado Legal que indique el lugar donde prestará “LOS SERVICIOS” de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular a que se refiere este procedimiento de contratación, conforme a lo señalado en el <b>Anexo IV, numeral 7</b> de esta convocatoria. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )



Doc. 8	Escrito firmado por el representante o apoderado Legal, donde acepte se realice la visita a sus instalaciones. "Liconsa" podrá realizar visitas a los talleres de los licitantes con la finalidad de comprobar la infraestructura, equipos, personal e instalaciones donde se prestarán los servicios de mantenimiento al parque vehicular de "Liconsa", motivo de esta licitación, de acuerdo a lo establecido en el <b>Anexo IV</b> de esta convocatoria. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 9	Escrito en el que indique que cuenta con una oficina con línea telefónica fija con fax y teléfono celular (no localizador, ni línea virtual) en la ciudad de Oaxaca de Juárez o zonas conurbadas, en dicho escrito dará a conocer el domicilio completo de la ubicación de dicha oficina y deberá mencionar el nombre del responsable con facultad para que en su nombre y representación reciba los reportes y oficios de la convocante en horas de oficina. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 10	Escrito firmado por el representante o apoderado Legal, que cuenta con la infraestructura técnica necesaria para proporcionar el servicio de manera eficiente y oportuna a las necesidades de la convocante de conformidad a la marca, modelo y motor de cada una de las unidades; por lo que deberá relacionar su equipo y herramientas, con un catálogo fotográfico, con lo que garantiza la correcta realización de "LOS SERVICIOS" que oferte, dicho equipo y herramientas se verificará en la visita a las instalaciones que realizará la Subgerencia de Administración y Finanzas y el Área de servicios generales. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 11	Escrito firmado por el representante o apoderado Legal, que cuenta con el personal especializado que garantice un servicio eficiente y oportuno a nuestras unidades, de este personal deberá anexar los soportes correspondientes a <b>dicha especialización y actualización, según lo señalado en el Anexo IV.</b> (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 12	El licitante deberá presentar una relación en papel membreado del licitante, firmado por el representante o apoderado Legal de los clientes a quien proporcionó su servicio en los dos últimos años, señalando razón social, domicilio, teléfono y nombre de la persona con quien se solicitará referencias. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 13	El licitante deberá presentar escrito en papel membreado del licitante, firmado por el representante o apoderado Legal, la aceptación de que al momento de hacer entrega de la unidad reparada, sin excepción, entregará las refacciones sustituidas y dará una explicación breve a quien esté recepcionando el vehículo de los motivos que originaron su cambio y que acepta que de no hacer entrega de dichas refacciones no se realizará el pago tanto de las refacciones como de la mano de obra. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 14	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado legal en hoja membreada, que durante los dos últimos ejercicios no ha sido sancionado, ni le fue rescindido algún contrato. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )
Doc. 15	"EL LICITANTE" deberá anexar en la propuesta técnica, una fotocopia y el <b>original</b> para su cotejo del registro de residuos peligrosos en los términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos. Artículo 43 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Aplicable a la partida 1 y 2).	Si ( ) No ( )
Doc. 16	El licitante deberá manifestar por escrito dentro de su propuesta técnica que cuando se realice la sustitución de un acumulador, éste será a cambio, por lo que deberá especificar el descuento que aplicará. (aplicable a la partida 1 y 2)	Si ( ) No ( )



II. Propuestas Económica requerida conforme a lo indicado en las bases, de acuerdo al numeral 5.6		
5.6.1	<p>La propuesta económica deberá identificarse como tal, incluyendo en la parte superior de la primera hoja la leyenda "PROPUESTA ECONÓMICA", indicando la descripción general de "LOS SERVICIOS", precios en moneda nacional, desglose de precios unitarios y el importe total de la propuesta, considerando todos los gastos necesarios para el suministro de los mismos, señalando el IVA por separado, así como la forma de pago de conformidad con los requisitos y condiciones establecidas en esta convocatoria y sus anexos. <b>VIII, VIII-A y VIII-B para la partida 1 ó en los Anexos VIII-C, VIII-D y VIII-E para la partida 2. DEBERA COTIZAR EL 100% DE REFACCIONES.</b></p> <p><u>Asimismo deberá considerar en su propuesta económica lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El licitante deberá utilizar partes y refacciones nuevas, debiendo indicar en su propuesta económica la marca que especificó en la propuesta técnica y que proporcionará para que permitan el correcto funcionamiento.</li> <li>• NO anotar en su propuesta económica la palabra "ORIGINAL" en la columna de marca propuesta, <b>Anexos VIII-B y/o VIII-E</b>, según la partida en que participen.</li> <li>• Cotizar el 100% de los conceptos de mano de obra y refacciones según aplique a nuestras unidades.</li> <li>• NO utilizar N/A (NO APLICA) donde la convocante pueda demostrar que sí aplica.</li> <li>• Especificar en su propuesta económica el tiempo de ejecución del servicio.</li> </ul> <p>En caso de elegir como medio de pago la transferencia electrónica, el "LICITANTE" deberá adjuntar a su propuesta económica, escrito en hoja membretada, firmada por el representante, en el que se indique el nombre de la institución bancaria, número de cuenta, número de CLABE y plaza. En caso de resultar ganador, éste escrito deberá estar certificado por la institución bancaria respectiva y ser presentado al Departamento de Adquisiciones de "LA CONVOCANTE".</p>	Si ( ) No ( )
5.6.2.	<p>En la propuesta económica se deberá indicar que ésta tiene una vigencia mínima de 40 (cuarenta) días naturales posteriores a la fecha de presentación de propuestas y los precios señalados en ella serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato respectivo.</p>	Si ( ) No ( )

Guadalupe Etla, Oax., a ----- de -----de dos mil dieciséis.

Nombre de la Empresa participante: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del apoderado: \_\_\_\_\_

*La presentación de los documentos relacionados en este ANEXO serán obligatorios y será motivo de desechamiento de la proposición su no presentación.*

*Este formato se utilizará como constancia para el licitante de haber entregado la documentación que en el mismo se cita, en caso de que lo incluya y solo da constancia, de la recepción de dicha documentación, por lo que, su contenido cualitativo con respecto a lo solicitado en la Convocatoria será verificado y evaluado por la convocante.*

*La omisión de la presentación de este formato por parte del licitante, no será motivo de desechamiento de su proposición.*

**NOTA:** *El presente formato, es solo una guía y podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente en el orden indicado proporcionando de manera clara y completa la información requerida.*



**ANEXO X  
ESCRITO PARA PAGO POR TRANSFERENCIA**

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

**LICONSA S.A. DE C.V.**

El suscrito \_\_\_\_\_ con domicilio Fiscal en \_\_\_\_\_ y Registro Federal de Contribuyente número \_\_\_\_\_ me permito indicarle que:

Otorgo autorización para que la empresa "LICONSA S.A. DE C.V." liquide las facturas que amparan "LOS SERVICIOS" que le entrego, a través de transferencias electrónicas, abonando dichos importes a la siguiente cuenta bancaria:

NÚMERO DE CUENTA:

TIPO DE CUENTA:

BANCO:

NOMBRE Y NÚMERO DE SUCURSAL:

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL:

NOMBRE Y NÚMERO DE PLAZA:

CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA:

Acepto que los comprobantes que emita el banco por las transferencias realizadas por ustedes, harán plena prueba de los pagos que me efectúan, respecto de "LOS SERVICIOS" que proporciono a esa empresa.

En el caso de que se presentara alguna irregularidad en los depósitos realizados por tal medio, de inmediato lo aclararé directamente con ustedes, mediante un escrito que les haré llegar acompañándolo del estado de cuenta donde se registra dicha irregularidad, para que sea aclarada a la brevedad posible.

Asimismo, me comprometo a informarles oportunamente cualquier cambio en mi cuenta bancaria.

**Se presenta original y copia del Estado de Cuenta Bancario, para confirmar los datos señalados en este formato.**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

CONVO. BASES. LICITA. MTTO. VEHÍCULOS. 12. FEB. OAX. 16